



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

División de Estudios de Posgrado

***DENOMINACIONES DE ORIGEN, COOPERACIÓN,
INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. EL CASO DEL MEZCAL
MICHOCANO***

T E S I S

Para obtener el grado de

Maestra en Ciencias en Desarrollo Local

P R E S E N T A

VERÓNICA ARREOLA POMPA

Director de Tesis

DR. SALVADOR PADILLA HERNÁNDEZ

Morelia, Michoacán. Febrero 2015





Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"
División de Estudios de Posgrado

***DENOMINACIONES DE ORIGEN, COOPERACIÓN, INNOVACIÓN Y
DESARROLLO LOCAL. EL CASO DEL MEZCAL MICHOACANO***

T E S I S

*Para obtener el grado de
Maestra en Ciencias en Desarrollo Local*

PRESENTA
VERÓNICA ARREOLA POMPA

Director de Tesis

Doctor en Ciencias Salvador Padilla Hernández

Asesores

Dr. Jorge Martínez Aparicio
Dr. Eduardo Nava Hernández

Lectores

M.C. Juan Carlos Hidalgo Sanjurjo
Dr. Guillermo Valdiviezo Ocampo

Morelia, Michoacán. Febrero 2015



AGRADECIMIENTOS

A mi Susanita, las palabras no me alcanzan para agradecerte todo lo que haces por mí, gracias infinitas por tu paciencia y apoyo en cada día de mi vida. Algún día verás los frutos de todo tu esfuerzo, lo prometo.

Con un gran cariño a María Arcelia Gonzáles Butrón, por su apoyo, por sus palabras y consejos, gracias por ser un ejemplo de mujer y por motivarme a trabajar en mi crecimiento personal y académico. Quizás no lo sabe, pero sin usted nunca hubiera comenzado esta gran aventura.

A mi Asesor Salvador Padilla Hernández por apoyarme y acompañarme durante este proceso, gracias por su paciencia, consejos y recomendaciones a mi trabajo que hicieron posible la terminación de esta investigación.

Gracias a mis profesores y compañeros por el tiempo y los conocimientos compartidos, por brindarme siempre su ayuda dentro y fuera del aula y por apoyar día a día mi desarrollo académico y personal.

A mi entrañable amigo Agustín, gracias por tu apoyo durante el trabajo de campo, gracias infinitas por tu compañía, por las largas charlas, las risas, por brindarme tu ayuda y consejos que siempre aportaron a mi crecimiento académico. Fue un honor compartir contigo este proceso y estoy segura, nada hubiera sido tan divertido sin ti.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO	8
1.1 Sobre la investigación científica en ciencias sociales	8
1.2 Descripción del tipo de estudio	8
1.3 Diseño metodológico.....	10
1.3.1 Técnicas de investigación cualitativas: la observación y la entrevista.....	10
1.4 El proceso de levantamiento de información	12
CAPÍTULO II DEL DESARROLLO LOCAL AL SIAL Y DE LA COOPERACIÓN A LAS INSTITUCIONES: REFERENCIAS TEÓRICAS	26
2.1 Definiendo el desarrollo local.....	28
2.2 Instituciones para el desarrollo.....	37
2.2.1 La DO como un recurso de uso común	43
2.3 La cooperación y la innovación dentro del sistema agroindustrial localizado	46
2.4 Conclusiones de Capítulo	51
CAPÍTULO III. DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO LOCAL. CASOS DE ESTUDIO INTERNACIONALES.....	53
3.1 Un SIAL para activar el desarrollo local	54
3.2 Las Denominaciones de Origen en el mundo vistas desde la lente SIAL	59
3.2.1 El Champagne francés	59

3.2.2 El caso del vino Monsant en Cataluña, España	65
3.2.3 El limón de Pica en Chile	70
3.2.4 Chivito Criollo del norte Neuquino en Argentina.....	77
Conclusiones del Capítulo	83
CAPÍTULO IV. DENOMINACIONES DE ORIGEN EN MEXICO	85
4.1 Destilados Mexicanos	89
4.1.1 El Tequila	91
4.1.2 Bacanora.....	96
4.2 El Café Mexicano.....	99
4.2.1 Café de Veracruz.....	101
4.2.2 Café de Chiapas	107
Conclusiones del Capítulo	110
CAPÍTULO V. EL MEZCAL MICHOACANO. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	113
5.1 DO Mezcal michoacano. La historia de la lucha	117
5.2 El mezcal michoacano, la cooperación, la innovación, las instituciones y el desarrollo	127
5.3 Descripción del Sistema Productivo Mezcal Michoacano.....	133
VI CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	142
Bibliografía.....	148

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Reunión de mezcaleros con el presidente de la COMERCAM en la ciudad de Morelia.....	17
Imagen 2. Reunión de mezcaleros con el presidente de la COMERCAM en la ciudad de Morelia.....	18
Imagen 3. Asamblea nacional de productores de mezcal.....	20
Imagen 4. Asamblea nacional de productores de mezcal.....	21
Imagen 5. Asamblea nacional de productores de mezcal.....	23
Imagen 7. Rutaturística del Champagne.....	64
Imagen 8. Región del vino Monsant.....	66
Imagen 9. Región del vino Monsant.....	66
Imagen 10. Viñedos en la región Monsant.....	68
Imagen 11. Región de Monsant.....	69
Imagen 12. Balnearios en Pica.....	71
Imagen 13. Atractivos turísticos en Pica.....	71
Imagen 14. Ganadería caprina del norte Neuquino.....	78
Imagen 15. Signo distintivo “Chivito Criollo del Norte Neuquino”.....	83
Imagen 16. Región Tequila, Jalisco.....	92
Imagen 17. Jimadores de agave.....	94
Imagen 18. Agave.....	118
Imagen 19. Promoción del “doble destilado de maguey” michoacano.....	120
Imagen 20. Etapa inicial de promoción del mezcal michoacano.....	122
Imagen 21. Protesta en las oficinas centrales del IMPI.....	123

Imagen 22. Protesta en las oficinas centrales del IMPI.....	123
Imagen 23.Declaratoria de ampliación a la DO Mezcal para incluir 29 municipios del Estado de Michoacán	124
Imagen 24.Mapa de la Región protegida por la DO Mezcal en Michoacán.....	125
Imagen 25.Inauguración de los procesos de certificación del mezcal.....	126
Imagen 26.Superficie sembrada de agave mezcalero con base en datos de SAGARPA.....	131
Imagen 27. Producción de agave mezcalero en la región con base en datos de SAGARPA.....	132
Imagen 28.Concentración de vinatas en la Región productora de Mezcal.....	133
Imagen 29.Proceso de jima del maguey	134
Imagen 30. Proceso de cocción de las cabezas de maguey.....	135
Imagen 31. Destilado de mezcal en alambique hecho de madera y acero inoxidable	135
Imagen 32. Vinatas	136
Imagen 33.Destilado de mezcal en alambique de madera y cobre	137
Imagen 34.Variedad de productos de la marca “La Flor del mezcal”	138
Imagen 35.Productores de la región de Queréndaro	139
Imagen 36. Promoción del Primer Encuentro Nacional de Productores de Mezcal	140
Imagen 37.Productores michoacanos en Matatlán Oaxaca	141

ÍDICE DE CUADROS

Cuadro 1. “Actores en la DO mezcal”	13
Cuadro 2.” Observación no participativa”	14
Cuadro 3. “Cronograma para aplicación de entrevista”	23
Cuadro 4. “La cooperación, la innovación, las instituciones y el desarrollo local”.	130
Cuadro 5. “DO Mezcal en Michoacán. Fuente: elaboración propia	145

Resumen

En este documento se exploran los procesos que han llevado a la revalorización y protección del Mezcal michoacano, con base en el enfoque de Sistemas Agroalimentarios Localizados y la premisa de que las Denominaciones de Origen (DO) permiten impulsar el desarrollo a partir de generar nuevas oportunidades de comercialización, donde los consumidores reconocen no sólo la calidad del producto, sino también un conjunto de valores, cultura y tradición. Gracias a la lucha por la DO se han promovido sinergias que permiten la articulación de los actores locales, el desarrollo de instituciones e innovaciones y se construyen nuevos proyectos empresariales y de servicios turísticos que favorecen el desarrollo local. Los productores para continuar su proceso de desarrollo deben hacer frente a los retos que se presentan en el contexto local, como en el mercado internacional.

Palabras Clave: Desarrollo Local, Denominaciones de Origen, Redes de cooperación, Innovación, Instituciones, Mezcal

Abstract

In this document we explore the processes that have led to the revaluation and protection of michoacan Mezcal, based on the approach Localized Agri-food Systems and the premise that Appellations of Origin (AO) helped advance the development from new marketing opportunities , where consumers recognize not only the product quality but also a set of values, culture and tradition . Thanks to the struggle for the AO synergies have been promoted made for articulation of local actors, the development of institutions and innovations and new business and tourism service projects in order to promote local development. Producers to continue their development process must face the challenges present in the local context , as in the international market.

Keywords: Local Development Appellations of Origin Cooperation Networks , Innovation , Institutions , Mezcal

INTRODUCCIÓN

Tanto la economía global, como las perspectivas de desarrollo local, exigen cada vez más la presencia de modelos que incentiven la competitividad, esquemas donde la innovación y la articulación del tejido productivo sean la base para lograr el desarrollo.

Los retos para lograr el desarrollo son grandes, sobre todo en lo que respecta al mercado rural, donde la propia economía global ha logrado monopolizar la industria y unas cuantas empresas marcan el rumbo mediante la comercialización de semillas patentadas, la especulación en el mercado de granos, el incremento en la productividad de grandes empresas, la reducción de precios y las limitaciones productivas que juegan en contra de los pequeños productores.

Es así que los pequeños productores y quienes se encargan de generar las políticas de desarrollo local, deben alcanzar condiciones que permitan posicionarse y atender a los requerimientos de los mercados internacionales, es decir lograr la revalorización de los productos y que éstos cumplan con altos estándares de calidad, y así generar condiciones que permitan alcanzar el desarrollo local.

Y precisamente, hablar de desarrollo en estos contextos nos evoca a experiencias y estudios realizados en diferentes partes del mundo que se caracterizan por la aplicación de políticas y estrategias que permiten de forma flexible alcanzar determinados objetivos y metas en el proceso de alcanzar el progreso y bienestar social.

La conformación de estrategias y políticas debe considerar la articulación global-local y la comprensión de la complejidad que mantienen los sistemas locales, es decir la integración de los actores y las instituciones, el fomento de las relaciones de cooperación, valorando los recursos endógenos, las vocaciones productivas, la organización social, el desarrollo de innovaciones y tecnología.

Para lo anterior se requiere la integración de mecanismos y acciones encaminadas a lograr el desarrollo local, así mismo, demanda conformar estrategias y políticas basadas en la evaluación de los problemas sociales, la planeación, objetivos y metas claramente definidos, el seguimiento y regulación de los mismos. Dichas estrategias se pueden conformar con instrumentos tales como modelos basados en figuras jurídicas de reconocimiento internacional –como lo son las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas-, que funcionan como base para la promoción del desarrollo local, la integración de cadenas de valor o bien la activación de un Sistema Agroalimentario Localizado (SIAL).

El presente trabajo de investigación aborda desde la perspectiva neo-institucional, la teoría del desarrollo local y el enfoque SIAL el caso específico de las denominaciones de origen como estrategia y política para el desarrollo local, así como su capacidad para conformar redes de cooperación e innovación.

La figura de Denominación de Origen (DO) es sin duda la más noble pero a la vez la más compleja¹ de la propiedad intelectual, pues otorga un reconocimiento especial a las vocaciones productivas que se generan en condiciones geográficas especiales, en este contexto también se permite proteger además del producto la riqueza histórica y cultural, los procesos productivos y de comercialización.

Esta investigación pretende analizar la política y los procesos sociales que impulsaron la protección de DO que ha sido adoptada en el país desde los años 70 y en específico la política desarrollada en el Estado de Michoacán con especial fuerza desde el año 2003 para la protección de sistemas productivos locales y las estrategias que alrededor de ella permiten articular sinergias para el fomento y/o conformación de redes de cooperación, innovación, instituciones y desarrollo local.

¹ La figura de Denominaciones de Origen (DO) se encuentra inserta en las figuras de propiedad industrial y permite la protección de una marca distintiva basada en el origen de los productos, sin embargo permite también el reconocimiento a valores tradicionales, culturales y al conocimiento transmitido de generación en generación, representa también una figura de propiedad colectiva e incentiva la cooperación o la conformación de estrategias desde la propia colectividad. En este sentido no representa solamente una innovación con tintes comerciales sino que promueve el reconocimiento de un conocimiento tradicional local.

A pesar de los logros de la modernidad, la industrialización y la globalidad, la liberalización comercial ha resultado en detrimento de muchos sistemas productivos, estrategias como las DO, se promueven para incentivar la competitividad y calidad de los productos, sin embargo las políticas de protección pueden tener efectos negativos cuando por un mal diseño se excluyen regiones productoras afectando fuertemente a los productores a nivel económico y social.

Es el caso de las regiones productoras de mezcal en Michoacán, se vieron afectadas tras ser excluidas del territorio de la DO mezcal, por lo que desde el año 1994 que se emitió la declaratoria de protección a la DO Mezcal, los productores michoacanos estaban imposibilitados para comercializar formalmente su mezcal. Derivado de esto se inició un proceso de integración de los productores para demandar la inclusión de esta región en la declaratoria de la DO. Luego de 6 años de lucha, en el año 2012 se logró que se reconociera e incluyera dentro de la región de la DO a 29 municipios michoacanos productores de mezcal.

Para los productores michoacanos, contar con el reconocimiento y protección de la DO puede generar alternativas de desarrollo desde una posición de resistencia a la economía de mercado, puesto que se protege el conocimiento tácito, el saber local, así como aspectos culturales e históricos y la biodiversidad. De esta forma las economías locales, tradicionales se insertan en la economía global, compitiendo por calidad y basadas en muchas ocasiones en innovadoras formas de organización productiva.

Para lograr resultados positivos en el desarrollo de las regiones protegidas es necesario resaltar el sentido de pertenencia y reconocer al territorio como unidad de acción además de promover estrategias que basadas en la innovación y la cooperación hagan frente a los desafíos de la economía global y se logre incrementar el ingreso y las capacidades del propio territorio.

En este sentido la DO constituye un instrumento colectivo del que pueden servirse los productores para promover los productos de su región y preservar la calidad de los mismos así como la reputación que hayan ido adquiriendo a lo largo del tiempo.

A pesar de la integración de los productores y el apoyo de gobierno en sus tres niveles y luego de la obtención del reconocimiento de la DO se presentan desafíos fuertes para lograr todos los beneficios de la misma, lo cual exige una mayor cohesión, acciones colectivas y desarrollo de instituciones que impulsen la innovación a nivel de tecnologías, administración, organización, producto e innovación social y se promuevan procesos de desarrollo económico, social, político o institucional.

El presente estudio se centró en el análisis del sistema productivo Mezcal y los procesos sociales que impulsaron su defensa, protección, revalorización y posicionamiento en el mercado local, nacional e internacional.

La pregunta principal que rige la investigación se expresa de la siguiente forma ¿Es la DO un bien colectivo que promueve el desarrollo a través de la formación y fortalecimiento de las redes de cooperación y acción colectiva e innovación?; teniendo como preguntas particulares: ¿Cómo ha contribuido la acción colectiva en la protección de la DO, la formación de instituciones y el fortalecimiento al sistema productivo?, ¿Se han identificado innovaciones a nivel de: nueva tecnología, procesos, productos, comercialización, administración/organizacional e innovación social? y por último ¿Se presentan procesos de desarrollo local a niveles: económico y social? .

El objetivo principal de esta investigación fue analizar a nivel de diagnóstico si la DO se valora como un bien colectivo y a su vez si se promueve la formación y fortalecimiento de la acción colectiva y las redes de cooperación e innovación, así como proponer estrategias que contribuyan desde la perspectiva del desarrollo local, el enfoque Neo institucional y el enfoque SIAL a fortalecer el desarrollo en el sistema productivo. Mientras que los objetivos particulares que motivaron el

presente estudio son: analizar como la acción colectiva ha contribuido a la protección de la DO, la formación de instituciones y el fortalecimiento al sistema productivo; en segundo lugar analizar el grado de innovación en el sistema productivo identificando innovaciones a nivel de: nueva tecnología, procesos, productos, comercialización, administración/organizacional e innovación social y por último identificar si se han presentado procesos de desarrollo local a niveles económico y social.

El nivel de análisis que dio forma a este trabajo es de tipo exploratorio, descriptivo y pretende dar respuesta al siguiente supuesto: El sistema productivo agroalimentario “mezcal michoacano” contribuirá al desarrollo local tanto en la dimensión económica como social en la medida que la acción colectiva promueva la innovación y la integración de instituciones eficientes.

La presente investigación se justificó en la medida que aporta elementos teóricos y metodológicos para la evaluación del sistema productivo del mezcal en Michoacán, así como diseñar estrategias y políticas que contribuyan al desarrollo del propio sistema productivo en los niveles económico y social, al igual que en la conformación de innovaciones y fortalecimiento a la acción colectiva e instituciones.

La investigación se desarrolló en el territorio que se encuentra protegido por la DO, el cual comprende los municipios *de Acuitzio, Aguililla, Ario, Buena Vista, Charo, Chinnicuila, Coalcomán, Cojumatlán de Regules, Cotija, Erongarícuaro, Hidalgo, La Huacana, Indaparapeo, Jiquilpan, Madero, Marcos Castellanos, Morelia, Queréndaro, Los Reyes, Sahuayo, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancítaro, Tarímbaro, Tepalcatepec, Turicato, Tzitzio, Venustiano Carranza, Vista Hermosa.*

Y para lograr los objetivos la investigación se dividió en dos etapas una documental y otra de campo, con una propuesta metodológica cualitativa.

Se diseñaron dos instrumentos de investigación, una entrevista semi estructurada aplicada a los agentes del desarrollo y; por otro lado, una entrevista estructurada aplicada a productores o también denominados actores. Lo anterior, con la finalidad

de obtener información desde dos perspectivas que ayudaran a conocer y evaluar los procesos de integración de las redes de cooperación, la conformación de las estrategias para el desarrollo y aspectos sobre innovación en el sistema productivo y tener la base para el desarrollo de propuestas y estrategias que contribuyan desde la perspectiva del desarrollo local a la conformación de sistemas productivos locales competitivos.

El presente trabajo de investigación se dividió en cinco capítulos que pretenden mostrar tanto la base teórica que dio forma a la investigación documental y de campo, así como los resultados de la misma.

En el capítulo primero se discute la metodología utilizada, que se caracteriza por técnicas de investigación completamente cualitativas y divididas en dos etapas, el primer momento consistió en recaudar información de tipo exploratoria, producto de un análisis basado en observación no participativa, que se llevó a cabo en cuatro momentos donde estuvieron presentes los productores, sus líderes, representantes del gobiernos en sus tres niveles y de la institución más importante de la DO el Consejo Regulador, estas reuniones se realizaron también en diferentes localidades teniendo lugar dos en la ciudad de Morelia, una en la ciudad de Matatlán, Oaxaca; y otra en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca; en un segundo momento se procedió al levantamiento de entrevistas, teniendo dos modelos, una entrevista semiestructurada aplicada a 5 actores clave y una estructurada aplicada a 25 productores, este instrumento recabó información sobre los procesos que construyeron la defensa de la DO, aspectos de redes de cooperación, instituciones, innovación y el desarrollo.

En el segundo capítulo se presenta una discusión teórica que va desde los conceptos del desarrollo local, el enfoque neo- institucional y el enfoque SIAL, con el objetivo de sentar las bases teóricas que dan forma y soporte a la presente investigación.

En el capítulo tercero se presenta el resultado de una revisión documental donde diferentes investigaciones empíricas llevan a demostrar como las DO han aportado al desarrollo de los sistemas productivos a nivel mundial, esto permite realizar un análisis comparativo sobre cómo han contribuido o no las variables cooperación, innovación e instituciones en el desarrollo de los sistemas productivos.

El capítulo cuarto muestra un análisis de las DO mexicanas, la estrategia general para impulsar su fortalecimiento, es decir cómo ha sido la política de protección a las mismas, este análisis también permite observar las debilidades del sistema nacional de protección de las DO. En este apartado se muestran los sistemas más fuertes en cuanto a protección, posicionamiento comercial, estos son los destilados y el café, ambos casos deben considerarse perfectibles y aleccionadores, de tal manera que promuevan el perfeccionamiento de las estrategias para el desarrollo de los sistemas productivos protegidos por una figura de propiedad intelectual.

En el quinto capítulo se hace una discusión amplia sobre los resultados de la investigación en todas sus fases, este análisis que se muestra en forma de discusión permite llegar a varias conclusiones y recomendaciones que se muestran en el último apartado.

Por último se presentan las conclusiones finales y las recomendaciones.

CAPÍTULO I. MARCO METODOLÓGICO

1.1 Sobre la investigación científica en ciencias sociales

Atendiendo a que la investigación científica es el análisis de lo cotidiano y en esa cotidianeidad también entran las relaciones interpersonales y los fenómenos que se dan en la vida social, la investigación científica concibe una amplia gama de perspectivas, análisis y herramientas.

Desde la perspectiva de Samperi (2006), la investigación científica es concebida como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos, aplicados al análisis de un fenómeno, así mismo es dinámica, cambiante y evolutiva y puede darse de forma cuantitativa, cualitativa o mixta, todas deben ser respetadas y tomadas con la misma importancia.

Así, la investigación social pretende crear conocimientos sobre la realidad social, es decir sobre su estructura, las relaciones que se dan al interior de la sociedad y el funcionamiento de ésta. Los conocimientos generados tendrán el fin último de dar solución a un problema y estarán vigentes en tanto no existan otros con mayores fundamentos tanto teóricos como metodológicos (Briones, 2002).

Para iniciar una investigación se requiere identificar un problema al cual se dé solución, de esta forma el tipo de interrogante que deba ser resuelto dará pauta para la elección del tipo de investigación y metodología².

1.2 Descripción del tipo de estudio

La presente investigación se clasificó como un estudio exploratorio-descriptivo, puesto que no se han encontrado antecedentes de investigaciones relacionadas a la presente tesis para el caso de Michoacán, así mismo se clasificó como descriptivo, ya que las variables³ fueron analizadas para ser descritas, es decir conocer cómo se manifiestan determinados fenómenos en el sitio estudiado, para

² Se pueden identificar estudios explorativos, descriptivos y explicativos.

³ En esta investigación se analizaron las variables: redes de cooperación, innovación, instituciones y desarrollo local.

ello se proponen métodos de recolección de información altamente flexibles, como lo son la observación no participativa y la entrevista.

Atendiendo a lo anterior, esta investigación está planteada con un corte cualitativo, que cuenta con información de tipo exploratorio y que permite conocer la realidad social y explicar los fenómenos que en ésta realidad suceden.

Para el presente documento y de acuerdo con Samperi (2002), se tiene en la investigación cualitativa una fortaleza para el análisis social pues proporciona profundidad a los datos, contextualización del ambiente, del entorno, sus detalles y experiencias únicas, se accede a una mayor riqueza interpretativa; del mismo modo otorga un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos así como gran flexibilidad en el desarrollo del análisis.

Así mismo y atendiendo a lo expuesto por Casilimas (2002), un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse. Bien podría tratarse de una cultura, una sociedad, una comunidad, una subcultura, una organización, un grupo o fenómenos tales como creencias, prácticas o interacciones, así como cualquier aspecto de la existencia humana, en este sentido y atendiendo a que la naturaleza de los estudios de caso puede ser muy diversa existen herramientas distintas a la modalidad de muestreo no probabilístico que conducen a realizar observaciones o búsquedas selectivas en casos específicos

Para la presente investigación, se realizó el análisis observacional que permiten describir los fenómenos que se presentan al interior del sistema productivo Mezcal en Michoacán. Los métodos utilizados son la Observación sin participación, la entrevista semiestructurada para actores clave o los denominados agentes de desarrollo y la entrevista estructurada para productores en general.

1.3 Diseño metodológico

El diseño metodológico de la presente investigación es la estrategia que se utilizó con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación. Esta estrategia está compuesta por procedimientos y técnicas que resultan complementarios, pero a la vez cada uno cumple funciones particulares para la recolección de datos que en un segundo momento serán contrastados con la base teórica con la finalidad de obtener el conocimiento de la realidad acotada en un espacio y tiempo.

Atendiendo al tipo de investigación propuesto se usaron tres estrategias metodológicas las cuales podemos dividir en dos momentos. En el primer momento, se realizó la observación no participativa como parte de un estudio exploratorio que nos permitió conocer cómo se dan las relaciones entre los diferentes actores y cuáles son los objetivos de las mismas en la gestión de desarrollo.

En un segundo momento, se procedió a la colecta de información a través de la entrevista, esta etapa se subdivide en dos, se identificaron a los actores clave para realizar un modelo de entrevista semiestructurada que permitiera profundizar sobre los distintos procesos y variables analizadas y, en un segundo momento se realizó una entrevista estructurada que permitió conocer la percepción de los productores respecto a las mismas variables y los mismos proceso, pero desde un enfoque donde si bien construyen su propio desarrollo, la participación y la toma de decisiones es mucho más acotada, puesto que todo se centra en su unidad de producción.

1.3.1 Técnicas de investigación cualitativas: la observación y la entrevista

Observación

La observación es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla; esta técnica de investigación se debe realizar con una planeación previa y orientándola a objetivos específicos

de investigación, así mismo es importante realizar una cuidadosa selección del grupo o fenómeno que se pretende estudiar.

La observación investigativa no se limita al sentido de la vista, para Hernández Sampieri (2006) implica todos los sentidos, es necesario poner atención en los detalles, formas, olores, etc. La observación tiene el propósito de explorar ambientes, contextos, los aspectos de la vida social, describir comunidades, contextos y las actividades que los sujetos desarrollan en éstos, así mismo permite comprender procesos, vinculaciones, entre personas, sus circunstancias, etc., mediante la observación se conocen eventos tanto sociales como culturales donde ocurren experiencias humanas, se identifican problemas, se generan supuestos, etc.

Sobre la observación no participante o pasiva, Casilimas (2002) menciona que es una herramienta de trabajo que permite apoyar la investigación, así como le permite al investigador contar con un registro estructurado sobre ciertos elementos básicos para comprender la realidad humana, objeto de análisis en profundidad, así como aquellos aspectos más relevantes y que no se alcanzan a observar a detalle con otras herramientas.

Existen algunas pautas en la observación, entre las que se deben considerar: a) la caracterización de las condiciones del entorno físico y social, b) la descripción de las interacciones entre actores, c) la identificación de las estrategias y tácticas de interacción social, d) la identificación de las consecuencias de diversos comportamientos sociales observados.

Sampieri y otros autores recomiendan en el ejercicio de la observación tomar nota de elementos como: el ambiente físico, el ambiente social, las actividades que se desarrollan tanto individual como colectivamente, los artefactos que se utilizan y los hechos relevantes.

Esta herramienta de investigación ofrece distintas ventajas tales como, la facilidad de acceso, la recolección de datos naturales, la naturalidad con la que ocurren los

fenómenos, la no injerencia; sin embargo también puede tener desventajas fuertes como la recolección de información incompleta o bien que existan fenómenos que no sean observables directamente, por lo tanto es importante complementarla con otras herramientas de investigación. Para el presente estudio la herramienta de observación se fortalece con dos modelos de entrevista.

Entrevista

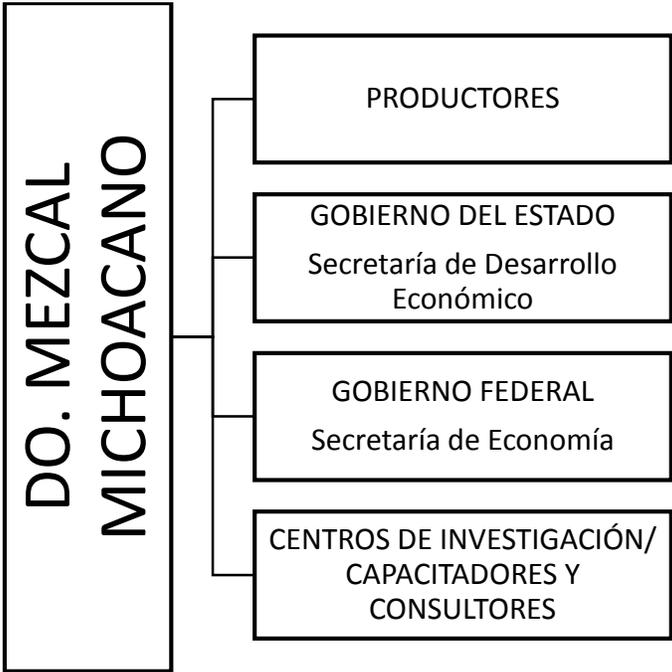
La entrevista, es definida como una reunión para intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado, esta herramienta permite la comunicación y la construcción de significados respecto a un tema, puede dividirse en estructurada, semiestructurada o abierta (Sampieri, 2006). Así mismo se considera de las herramientas más convencionales en la investigación social, se caracteriza por la preparación anticipada de un cuestionario que será la guía para la recolección de información. Este cuestionario cumple funciones muy importantes, en primer lugar permite al investigador cumplir con el tema que se pretende abordar, dar un orden a la investigación, establecer los canales apropiados de comunicación con el entrevistado. Es decir la preparación adecuada de un cuestionario pretende cuidar la estructura de la entrevista, así como el cumplimiento de los objetivos de investigación

La entrevista individual estructurada, cumple varias funciones, en primer lugar asegurar que el investigador cubra todo la temática planteada y en el mismo orden con cada entrevistado, en segundo lugar pretende cuidar el itinerario requerido para mantener la distancia con el entrevistado, la tercera función consiste en establecer los canales para la dirección y delimitación del discurso y por último la cuarta función permite al investigador prestar toda su atención al testimonio de su entrevistado.

1.4 El proceso de levantamiento de información

Para llevar a cabo el levantamiento de información en primer lugar se identificaron a los actores que forman parte del sistema producto y que han estado presentes en

la lucha por la DO, es decir se identificó a las personas e instituciones que han participado activamente en el proceso de obtención de la DO y el fortalecimiento del sistema productivo, estos actores se observan en el siguiente gráfico:



Cuadro 1. "Actores en la DO mezcal"⁴

Primera etapa, la observación

En la **primera etapa** del trabajo de campo de la presente investigación, se realizó la **observación** no participativa o pasiva en cuatro encuentros con involucrados del sistema productivo Mezcal, esta actividad se desarrolló con el objetivo de conocer cómo es la participación de cada uno de los actores, cómo es su relación, cómo se regulan estas relaciones, así como las acciones o proyectos en planeación o ya en desarrollo, y con esta información poder determinar si en estas relaciones están presentes las variables: redes de cooperación, innovación, instituciones y desarrollo local y como es el comportamiento de estas variables en este nivel de interacción.

⁴ El cuadro "Actores de la DO mezcal", muestra el mapa de actores involucrados en el desarrollo y protección de este sistema productivo. Fuente: elaboración propia

A continuación se describe mediante síntesis cada una de estas reuniones observadas:

❖ **Cronograma de eventos donde se levantó información mediante la técnica de observación no participativa o pasiva:**

OBSERVACIÓN NO PARTICIPATIVA/PASIVA			
Cronograma de Actividades			
Evento	Fecha	Participantes	Objetivo
Reunión de trabajo con Ayuntamiento de Morelia	24/03/2014	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Morelia Secretaría de Desarrollo Económico Representantes de Organizaciones productoras de mezcal Representantes de Productores de Ate Consultora de P.I “Mesomaya” 	<p>Determinar las actividades y acuerdos necesarios para lograr la gestión de la DO “Ate Moreliano”.</p> <p>Determinar la agenda de trabajo para la promoción del Mezcal Michoacano.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Presidente de COMERCAM Secretaría de Economía Secretaría de Desarrollo Económico Productores mezcaleros del interior del estado en proceso de certificación 	<p>Establecer las bases para la gestión de apoyos federales y estatales con el objetivo de concluir los procesos de certificación</p> <p>Dar a conocer la propuesta de reforma de la NOM 070</p>
Reunión con COMERCAM y SE	28/05/2014	<ul style="list-style-type: none"> Presidente de COMERCAM Secretaría de Economía Secretaría de Desarrollo Económico Productores mezcaleros del interior del estado en proceso de certificación 	<p>Dar a conocer el orden de día de la asamblea a nacional de productores de mezcal y generar acuerdos para la reforma de la NOM 070</p>
Reunión con productores y COMERCAM	22/06/2014	<ul style="list-style-type: none"> Presidente de COMERCAM Productores de mezcal del estado de Michoacán y Oaxaca 	<p>Discutir las modificaciones a la NOM 070</p>
Reunión Nacional de Productores de Mezcal	23/06/2014	<ul style="list-style-type: none"> Consejo directivo COMERCAM Productores de mezcal del interior de la republica 	

Cuadro 2.” Observación no participativa”⁵

⁵ En este cuadro se observa la planeación para el desarrollo de la observación no participativa. Fuente: elaboración propia.

❖ Observaciones

1.- Reunión de trabajo convocada por el H. Ayuntamiento de Morelia, con fecha 24 de marzo de 2014, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en las instalaciones de CANACINTRA.

a) Se tuvo la participación de:

- La Secretaría de Fomento Económico del Ayuntamiento de Morelia
- La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán
- Consultores especialistas en propiedad intelectual y defensa del patrimonio
- Representantes de asociaciones de mezcaleros
- Representantes de productores de ate en Morelia

b) Objetivos de la reunión:

- Establecer las bases y requerimientos para la solicitud de una Denominación de Origen “Ate Moreliano”
- Conformar una marca colectiva “Región de Origen” para los productores de mezcal de la región Morelia, que comprende los municipios de Morelia, Queréndaro, Charo y Villamadero. Esto con la finalidad de promover un producto diferenciado por su origen geográfico dentro de la DO nacional.
- Acordar la agenda de trabajo para la promoción del mezcal de la región Morelia, en este caso el evento más importante es el primer encuentro nacional de productores de mezcal a desarrollarse en el mes de Noviembre.

c) Acuerdos generados

- Se establecieron los compromisos por cada una de las partes, es decir, Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Productores para el desarrollo de cada uno de los proyectos.

- Se analizaron con los consultores de propiedad intelectual invitados, los inconvenientes de solicitar una DO para el Ate Moreliano, se observa mayor viabilidad en la solicitud de una Marca Colectiva.
- Los mismos consultores, impulsan a los productores presentes a continuar desarrollando estrategias de diferenciación de sus productos por el origen, se observan como potencialmente beneficiosas el uso de marcas colectivas y marcas de calidad.

d) Observaciones

- En esta reunión se genera una nueva red de cooperación con el Ayuntamiento de Morelia que anteriormente no se había dado, y se presentan mayores oportunidades con la identificación de nuevas estrategias que permitan diferenciar el producto de la región, los consultores presentes proponen la diferenciación del producto mezcal de la región Morelia, mediante una marca colectiva o bien una marca de certificación y generar entre los productores un producto estrella, por ejemplo los mezcales de autor.
- En general los actores presentes, gobierno del estado, ayuntamiento y productores toman una actitud pasiva y escuchan las recomendaciones de los consultores de la empresa consultora “Mesomaya”.
- Los representantes de los gobiernos estatal y municipal se comprometen a gestionar los recursos –humanos, materiales y económicos- necesarios para llevar a cabo las acciones pactadas.
- Con un evento nacional de productores se abren nuevas oportunidades de comercialización y cooperación para los productores locales.

2.- Reunión con el COMERCAM para dar a conocer la propuesta de reforma a la NOM-070, realizada el 28 de mayo de 2014, en la ciudad de Morelia, Michoacán, en las instalaciones de SEDECO.

a) En esta reunión participaron:

- La Secretaría de Economía Federal
- La Secretaría de Desarrollo Económico
- El Consejo Regulador del Mezcal
- Asociaciones de productores de mezcal

b) Objetivos de la reunión:

- Dar a conocer la propuesta de reforma a la NOM 070, donde el principal objetivo es diferenciar el producto por su tipo de producción, incluyendo información en la etiqueta respecto a si fue producido bajo técnicas denominadas ancestrales o artesanales.
- Establecer las bases para el trabajo de verificación, diagnóstico y en su caso certificación de vinatas.
- Promover la participación de los productores michoacanos en la asamblea nacional de productores de mezcal a realizarse en el mes de Junio y con la intención de discutir de forma participativa la reforma de la norma.
- Establecer las bases para contar con el apoyo financiero de la Secretaría de Economía y Gobierno del Estado para los proyectos mencionados



Imagen 1. Reunión de mezcaleros con el presidente de la COMERCAM en la ciudad de Morelia.

Fuente: elaboración propia

c) Acuerdos

- Por parte de la Secretaría de Economía Federal, se establece el compromiso para apoyar la gestión de recursos necesarios para promover la certificación de productores michoacanos ante el Consejo Regulador, entre los requerimientos a satisfacer se encuentran, el pago de verificaciones, fortalecimiento de infraestructura, pago de certificaciones. Es importante aclarar que el gobierno federal sólo apoyará un porcentaje de estos proyectos y los productores absorberán el resto de los costos.
- Los productores se comprometen a aportar un porcentaje económico de los costos totales para realizar las adecuaciones necesarias en infraestructura y así lograr la certificación ante COMERCAM
- Los productores se comprometen a participar en la asamblea nacional para discutir la reforma a la norma oficial.
- El gobierno del estado se compromete a fortalecer económicamente los proyectos mencionados para lo cual aportará un porcentaje de los costos de equipamiento y verificación de vinatas.

d) Observaciones

- Es importante resaltar que esta reunión promueve mejores relaciones y trabajo de colaboración con el Consejo Regulador,



Imagen 2. Reunión de mezcaleros con el presidente de la COMERCAM en la ciudad de Morelia.

Fuente: elaboración propia

lo cual es indispensable porque a la fecha prácticamente ningún productor –salvo dos o tres excepciones- satisface los

requisitos para ser certificado y poder comercializar abiertamente en el mercado nacional e internacional.

- Se concretan acuerdos para fortalecer a los productores mediante equipamiento que les permita cumplir con las condiciones de la norma NOM 070 y así lograr su certificación.

3.- Tercera reunión, para dar a conocer el programa de trabajo a desarrollarse durante la asamblea nacional para la reforma de la NOM 070, realizada el 22 de junio de 2014 en la ciudad de Matatlan, Oaxaca.

a) Participaron:

- 54 Productores y comercializadores de mezcal de Michoacán
- Productores de mezcal de Oaxaca
- Empresarios restauranteros, relacionados con la comercialización y promoción tanto nacional como internacional del mezcal mexicano
- El COMERCAM

b) Objetivo de la reunión

- Dar a conocer el orden del día que se desarrollará en la asamblea nacional de productores de mezcal

c) Acuerdos

- Atendiendo a las reuniones y discusiones previas sobre las reformas de la NOM 070, se propone votar en unanimidad por la reforma de la misma, se invita a discutir aquellos puntos que en lo particular puedan afectar a las diferentes regiones productoras, exponer motivos y fundamentar cualquier propuesta de modificación.

d) Observaciones

- Esta reunión permitió la interacción de productores, envasadores y comercializadores de diferentes latitudes con lo que, en primer lugar se incrementan las oportunidades de

crecimiento para cada productor en lo particular, puesto que han logrado promocionar su producto, en un ambiente de sana competencia. En segundo lugar es importante aclarar que el COMERCAM en un primer momento rechazó la inclusión de Michoacán y sus productores dentro de la DO, el hecho de que hoy se generen estrategias participativas para planear el desarrollo de la DO a nivel nacional y que en las mismas se incluya a los productores michoacanos amplía las oportunidades de desarrollo para éstos.

4.- Cuarta reunión, Asamblea nacional de productores de mezcal para dar a conocer y discutir las reformas a la NOM 070.

a) Participaron:

- La mesa directiva del COMERCAM, un Consultor en materia de Propiedad Intelectual y Denominaciones de Origen y más de 200 productores de toda la república mexicana

b) Objetivo de la reunión

- Discutir de manera amplia y participativa la propuesta de reforma a la NOM 070, considerando las particularidades que puedan existir en las diferentes latitudes productoras de mezcal.



Imagen 3. Asamblea nacional de productores de mezcal

Fuente: elaboración propia

c) Acuerdos:

- Respetar las modificaciones a la norma, realizar los ajustes derivados de la discusión, darla a conocer y enviarla a las instituciones pertinentes para su aprobación y publicación.

d) Observaciones:

- La discusión hace visibles las diferencias en formas de producción, tipos de agave utilizados, procesos, tradiciones, etcétera, que confluyen en todo el territorio nacional, en general la amplitud de la DO mezcal se presenta como un problema para los pequeños productores, las reformas a la norma posibilitan acentuar el tipo de proceso mediante el cual se produce el mezcal, sin embargo incluso en las formas artesanales o ancestrales existen diferencias por regiones, desde el tipo de alambique, las temporadas de producción, el tipo de maguey utilizado, la herramienta, etc. Todas estas



Imagen 4. Asamblea nacional de productores de mezcal

Fuente: elaboración propia

diferencias proporcionan cualidades organolépticas al producto final, en este caso el uso de indicaciones geográficas o marcas colectivas es lo más recomendado para la defensa de este patrimonio cultural.

- Se observa que, el general de los productores nacionales defiende la forma de producción artesanal, la mayoría no tienen capacidad económica para transformar sus vinatas a una producción de tipo industrial, por lo que se presenta como una gran oportunidad la defensa y reconocimiento en la norma del producto artesanal, sin embargo también queda claro que esta acción es la primera de muchas más que deben emprenderse

para defender el sistema productivo y como lo señalan los propios productores “no perderlo como se perdió el tequila”.

- Para los productores el uso de la palabra “Maguey” rebasa la semántica, consideran que revalorizar el término es también revalorizar las tradiciones, el agave es a la fecha internacionalmente conocido para los destilados mexicanos porque así se dio a conocer el tequila, sin embargo los productores mezcaleros quieren rescatar en la etiqueta y en las estrategias de comercialización la historia del mezcal y atendiendo a su significado “maguey cocido” se debe promover el uso del término maguey para referirse a la materia prima de este destilado como parte de la revalorización del mismo. Esta tarea se queda como un pendiente para trabajar en el mediano plazo.
- El sentido de pertenencia al terruño, la defensa de las formas de producción artesanal son grandes, por lo que se presentan grandes retos para el consejo regulador del mezcal, pues son muy conocidas las acciones de instituciones como COFEPRIS para modificar los procesos, eliminar el uso de barro o madera y promover el uso de acero inoxidable, esto se argumenta por cuestiones de inocuidad alimentaria, sin embargo los productores consideran que este tipo de organismos públicos desconoce los procesos de producción y emite juicios y recomendaciones que al final perjudican a los pequeños productores, se debe continuar con los trabajos de análisis y discusión del marco jurídico, para defender y promover la producción artesanal, esto en beneficio de la propia DO.



Imagen 5. Asamblea nacional de productores de mezcal
Fuente: elaboración propia

1.4.2 Segunda etapa, la entrevista

En la **segunda etapa** del trabajo de campo se aplicaron las herramientas, **entrevista semiestructurada – aplicada a 5 actores clave o considerados principales-** y la **entrevista estructurada – aplicada a productores-**; para el desarrollo de estas actividades se atendió al siguiente plan de trabajo.

CRONOGRAMA PARA APLICACIÓN DE ENTREVISTA			
Actividad	Mes		
	Identificación de Actores principales	Junio	
Aplicación de Entrevista Semiestructurada a Actores principales		Julio	
Aplicación de Entrevista estructurada a productores			Septiembre

Cuadro 3. “Cronograma para aplicación de entrevista”⁶

Para la entrevista semiestructurada, se indagó sobre los actores principales o mejor dicho agentes de desarrollo, se consideró aplicar esta herramienta a los líderes d

⁶ Cuadro “Cronograma para aplicación de entrevistas”. Fuente: elaboración propia

las organizaciones de productores y a quienes participaron del proceso de defensa de la DO. Luego de investigar en las instituciones del gobierno del estado, se identificó a cinco actores⁷ clave, dos ex funcionarios públicos y tres líderes de productores.

Estos cinco actores clave fueron participes de todo el proceso de solicitud de la DO, así cada uno pudo aportar desde su participación como fue el proceso de lucha por la DO mezcal en Michoacán, qué procesos se dieron, cómo se integraron los productores, quiénes apoyaron, y cómo se ha transformado la producción de mezcal en el entidad, qué innovaciones se han presentado, qué nuevas oportunidades y costos, etc.

Con la información recabada en las reuniones y en las entrevistas semiestructuradas de los cinco actores, se conoció el contexto en el que se llevaron a cabo las acciones de defensa de la DO, la forma en la que se logró integrar la red de actores y la estrategia de defensa generada por parte del gobierno del estado y de los propios productores. Con esta información se construyó *la historia del mezcal en Michoacán*.

Así mismo para fortalecer la investigación se aplicaron entrevistas estructuradas, a productores del interior del estado, en este caso, vale mencionar que la información

⁷ Desde el inicio de la investigación se acudió a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Rural para conocer las acciones que desarrollaba cada una para el fortalecimiento del sistema productivo mezcal, mediante charlas informales con servidores públicos de las dos dependencias se pudo identificar a los líderes de productores, así se logró contactar en un primer momento al presidente del sistema producto quien estaba entregando la administración y si bien se mostró accesible aconsejo continuar la comunicación con el nuevo presidente, el Sr. Valente Pérez; por otro lado se inició la comunicación con los dos representantes de las asociaciones más grandes de productores Los señores Emilio Vieyra y Luz María Saavedra, ambos personajes estuvieron presentes durante todo el proceso de gestión de la ampliación de la DO, participaron en la acciones desarrolladas y conformaron estrategias para fortalecer a sus organizaciones durante el proceso de obtención de la DO. En lo que respecta a los representantes del gobierno estatal, es importante establecer aquí que después de tres visitas a la secretaría de desarrollo rural, no se pudo identificar a ningún informante clave, sin embargo en la secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron la mayoría de proyectos, programas y gestiones para el fortalecimiento del mezcal en la entidad, por lo que se contactó a Alfredo Ramírez Bedolla, quien fuera Subsecretario de Impulso a MIPYMES y Hugo Gama Coria, quien se desempeñó como Director de Atención y Servicios s la Gestión Empresarial, ambos estuvieron fuertemente involucrados en las gestiones y acciones realizadas para lograr la ampliación de la DO, así como en la generación de programas y proyectos destinados al mismo fin.

otorgada por parte de los líderes de productores y de las secretarías contactadas no fueron suficientes para determinar una muestra probabilística por lo que se recurrió a la técnica de muestreo “bola de nieve”, se identificaron los municipios con mayor actividad productiva y se identificó a un productor en cada uno, para que éste sirviera también de informante y permitiera contactar a otros productores sin importar si pertenecían o no a la misma organización o si estaban en proceso de certificación.

Se contactaron 25 productores de seis municipios, así mismo de estos municipios se acudió a nueve localidades, los municipios visitados fueron: Charo, Jiquilpan, Maravatío, Pátzcuaro, Queréndaro y Villamadero. La sistematización de la información recabada se detalla en el quinto capítulo.

CAPÍTULO II DEL DESARROLLO LOCAL AL SIAL Y DE LA COOPERACIÓN A LAS INSTITUCIONES: REFENCIAS TEÓRICAS

Tres décadas han pasado desde que la llegada de la globalización modificó las formas de intercambio, hoy en día hablar de libre mercado lleva implícito la percepción de libertad y de poder: Los consumidores por su voluntad convergen en un mercado infinito donde todo es posible, acceder a bienes básicos, igual que a los de alta tecnología, a los que proporcionan confort o lujo, el mercado actual permite acceder a productos de distintas calidades, a lo exótico, lo único; se accede a productos de todo el mundo y de formas muy sencillas, los consumidores tienen más y mejor información y el mercado se percibe como la gran institución capaz de llevar bienestar a todos⁸.

Esta simplicidad con la que muchos observan las relaciones comerciales en los términos de la globalidad, corresponde en absoluto con la perspectiva de libre mercado propuesta por A. Smith y desarrollada hoy día por la teoría neoliberal, que otorga a dicha institución la capacidad de hacer llenar la copa de la abundancia y derramarla a todo el mundo.

Sin embargo, la condición generalizada de libre mercado exige el incremento en la competitividad, los países deben promover políticas creativas que impulsen a sus productores. Para lograrlo se han generado alternativas que proponen la revalorización y posicionamiento de los productos tradicionales, se deben observar a los productos locales como una ventaja comparativa y competitiva.

Una vez detectadas cadenas de producción con potencial para competir tanto en mercados internos como a nivel internacional, es indispensable integrar a la estrategia el desarrollo de innovaciones y mecanismos de protección que permitan

⁸ En general el pensamiento hegemónico que promueve la idea del bienestar a partir del libre mercado, divulga relaciones causales muy simples, es decir, a partir de la garantía de libre mercado, se tiene crecimiento económico y desarrollo, sin embargo, esta percepción no reconoce que no existe la completa información en el mercado, que los consumidores no son racionales y que existen complejidades y externalidades implicadas en cada transacción, y esto incrementa los costos de la misma.

incrementar su potencial competitivo. Hablamos en específico de figuras como las Denominaciones de Origen (DO) o Indicaciones Geográficas (IG)⁹ que no solo permiten tener un signo distintivo en el mercado internacional, sino que indirectamente son símbolo de calidad y tradición que incrementa el valor de los productos.

Otro de los beneficios de una IG o DO, es que promueve el posicionamiento comercial de un sistema productivo tradicional en condiciones de venta monopólicas y en nichos de mercado estratégicos, lo cual potencializa las posibilidades de desarrollo económico de la región.

Es importante también establecer que para que una DO genere beneficios a los territorios protegidos requiere de mucho más que un título de propiedad intelectual, es indispensable generar condiciones políticas e institucionales que promuevan la eficiencia del sistema y la protección del mismo, y para lograrlo se requiere de acción social e innovación.

El objetivo de este capítulo es exponer la base teórica que da sustento a la investigación y que ha permitido la construcción de las herramientas de la propia investigación. Es importante comenzar por reflexionar sobre las formas en las que pretende generar condiciones de desarrollo en este sistema de economía de mercado, mientras que en un segundo momento se exponen perspectivas teóricas que permiten generar alternativas a la economía capitalista para configurar el desarrollo, donde el móvil para alcanzar condiciones de cooperación y las nuevas instituciones no sólo es el interés individual, es decir se proponen condiciones

⁹ En términos generales una indicación geográfica es un signo utilizado para productos que tienen un origen geográfico y cuyas características y reputación están determinadas precisamente por su origen. Sin embargo existe más de una figura de signos que permite la protección de estos, encontramos las Indicaciones geográficas, las denominaciones de origen y en algunos casos las marcas colectivas que pueden utilizarse como una IG; la principal diferencia entre las IG y las DO radica en que en el caso de una IG basta con que cumplan un único criterio atribuible a su origen geográfico, es decir debe presentar una cualidad o característica relacionada con el lugar de procedencia, mientras que las DO suelen informar sobre el origen pero además informan sobre las características del producto vinculadas a su origen. En el caso de las Marcas Colectivas, se han utilizado en algunos casos donde no existe la figura de DO o IG y para productos que tienen una calidad vinculada al origen.

donde los individuos no son un cúmulo de egoístas, sino que son capaces de integrarse y configurar su desarrollo partiendo del interés por el bienestar colectivo y la integración de reglas del juego que potenciaría los beneficios en términos económicos y sociales.

Las alternativas se encuentran fundamentadas en la teoría del desarrollo local, la economía neo institucionalista y más específicamente en las aportaciones de Elinor Ostrom y las instituciones que se generan a partir del uso de bienes comunes, así como el enfoque SIAL (Sistemas Agroalimentarios Localizados) para el desarrollo local.

2.1 Definiendo el desarrollo local

Es conveniente comenzar diferenciando entre crecimiento y desarrollo, si bien es cierto que el crecimiento puede ser necesario para el desarrollo, la realidad es que éste último se refiere de forma general al incremento en la producción, mientras que el desarrollo es resultado de la dinámica social, que implica además mayor eficiencia en la distribución de los recursos y el alcance del bienestar.

Desde la perspectiva de la teoría clásica, el desarrollo es el proceso de convergencia entre la sociedad, la generación de condiciones de homogeneidad, donde los modelos de prosperidad permean a las naciones atrasadas. Uno de los principales exponentes de esta teoría es Whitman Rostow (1966) quien explica el desarrollo en cinco etapas¹⁰: la sociedad tradicional, la precondiciones para el despegue, el proceso de despegue, el camino hacia la madurez y la sociedad de consumo masivo. El avance de Rostow consiste en visibilizar aspectos

¹⁰ Las etapas del crecimiento de Rostow son: 1) la sociedad tradicional, donde la economía se caracteriza por una actividad de subsistencia; 2) Las condiciones previas al impulso inicial, o el periodo de transición durante el cual la sociedad tradicional adquiere aptitudes para aprovechar la tecnología para la producción; 3) El despegue, entendida como una etapa de crecimiento rápido de un grupo de sectores industriales; 4) El camino hacia la madurez, o periodo donde se utiliza eficazmente la tecnología moderna; 5) La era del consumo masivo, donde los sectores industriales se mueven hacia bienes y servicios de consumo masivo, diversificando el aparato productivo e incrementando el ingreso.

concernientes a la producción, sociológicos, políticos y culturales que tienen incidencia en el crecimiento económico.

Las sociedades que han logrado el proceso de despegue se distinguen de las sociedades atrasadas principalmente por aspectos económicos, su estructura productiva y progreso tecnológico, de tal forma que aunque se encuentren en condiciones de subordinación, si se logra el progreso técnico y la especialización se pueden generar condiciones de desarrollo, o lo que según Vidal (2001) será la homogeneización social, donde todos los hombres y mujeres pueden satisfacer las necesidades que los hacen plenamente productivos.

En general la teoría de la dependencia explica la subordinación de los países subdesarrollados por una mala difusión del progreso técnico aunado a que el comercio internacional asigna a las economías periféricas el papel de exportadoras de materias primas y manufacturas básicas, mientras que son consumidores de bienes tecnológicos.

La teoría de la dependencia se atreve a reconocer -a diferencia de los postulados clásicos- que el subdesarrollo es más una condición que una etapa a superar, la dependencia promueve relaciones sociales al interior de las economías, donde se debe reconocer la sobre explotación del capital humano y la concentración del capital.

Las fuentes de la dependencia se consideran: la penetración en la periferia de inversión extranjera directa, el uso de tecnologías intensivas de capital desarrolladas en el centro, la especialización en productos primarios o intensivos en trabajo, los patrones de consumo de la clase dominantes de los países

desarrollados, el intercambio desigual en el comercio internacional, la dependencia ideológica.¹¹

Luego del “fracaso¹²” de los modelos desarrollistas adoptados en Latinoamérica, y la obligatoriedad por adoptar los modelos de economía de mercado, el decálogo de Washington¹³, los ajustes estructurales, etc. Las economías subdesarrolladas se han visto obligadas a implementar políticas que reproducen y profundizan las su condición.

Las oportunidades del desarrollo que ahora se deben analizar desde la perspectiva de economía de mercado, también se deben planear considerando la superación de esta nueva forma de colonización, donde los lazos de subordinación se han fortalecido, las estrategias y políticas para el desarrollo se presentan mucho más retadoras, puesto que deben reconocer y trabajar en las debilidades de los sectores productivos, promoviendo el desarrollo tecnológico e innovaciones que permitan incrementar la eficiencia productiva, la diversificación y la generación de condiciones endógenas para su desarrollo.

Según Alburquerque (2003), el desarrollo local corresponde a la integración de los aspectos ambientales, culturales, sociales, instituciones y de desarrollo humano, así como también está en función de la capacidad de introducir innovaciones al

¹¹ La dependencia de la periferia se perpetua y profundiza por la dinámica del mercado internacional y por la dominación ideológica que ejercen las economías centro al ser generadores de políticas y modelos que se difunden a través de organismos internacionales pero también mediante la formación de políticos y líderes de las economías subdesarrolladas.

¹² Para muchos teóricos, de corriente neoliberal, el modelo desarrollista fracasó al no poder lograr una mayor eficiencia productiva, y si en cambio incentivar el desarrollo de una pesada burocracia, un estado controlador pero ineficiente y una serie de imposibilidades para superar la crisis de la deuda que se presentaba a finales de la década de los 70. Sin embargo es necesario reconocer que este periodo mantuvo en toda Latinoamérica condiciones positivas para el desarrollo tales como, el incremento en la producción interna, se incentivaron sectores productivos, se promovió el desarrollo de nuevos sectores industriales, la estabilidad económica, entre otros aspectos positivos. Sin embargo estas acciones no se pudieron sostener en el largo plazo.

¹³ Este modelo de inducción al neoliberalismo, llevó a las economías latinoamericanas a adoptar las estrategias de ajuste estructural planteadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como condición para ser apoyadas en sus problemas de deuda, dichas medidas consisten en: 1.- disciplina fiscal; 2.- prioridad de gasto público; 3.- reforma fiscal; 4.- tasas de interés generados por el mercado; 5.- establecimiento de tipos de cambio competitivos; 6.- política comercial liberal; 7.- inversión extranjera; 8.- privatización; 9.- desregulación; 10.- defensa a la propiedad privada

tejido productivo local, generando como resultado una articulación compleja de actores y elementos que confluyen para el logro de un mayor nivel de vida de las personas

Hasta aquí, podemos afirmar que lograr el desarrollo implica un proceso de innovación social y productiva que dote de capacidades suficientes a las naciones para competir en una economía global, pero también para garantizar el progreso y bienestar social, este proceso es continuo y permanente.

Las políticas para el desarrollo deben atender a condiciones de carácter territorial, y multidimensional que permitan aportar elementos reales a la construcción del desarrollo, en este sentido es conveniente hacer la delimitación de *lo local*. Para muchos autores lo local se refiere a un territorio localizado e independiente de su dimensión, mientras otros como Arocena (2002) conciben al desarrollo local como una parte proporcional a lo global, donde todo se conecta e interrelaciona, es decir no es tan importante la concepción territorial.

Para Arocena es más importante hacer referencia a los niveles socioeconómicos y culturales, que representan la identidad colectiva y que constituyen las estructuras de organización. Es decir se reconoce la territorialidad pero resultan de mayor importancia aquellos aspectos que motiven e incentiven la organización social, la cooperación y la formación de estructuras de confianza para el desarrollo.

Por lo que el enfoque de desarrollo local, se presenta como un enfoque integral y mucho más completo en comparación con las perspectivas economicista, sin embargo llega a ser incluyente con las diferentes posturas, Esta visión representa una estrategia que debe acompañar los esfuerzos del ajuste macroeconómico y el ajuste externo con las actuaciones orientadas a lograr la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión y socio-institucionales en el conjunto de los diferentes sistemas productivos locales y el tejido empresarial.

El desarrollo local es la suma de fuerzas de los actores económicos y para lograr el desarrollo se requiere del fortalecimiento de las instituciones, la cooperación –de

entidades públicas y privadas- y la generación de ambientes innovadores en el espacio territorial, sin embargo no debe limitarse a fronteras territoriales, puesto que reconoce las relaciones con el exterior y se ve afectado por ellas positiva y negativamente, por lo tanto es importante reconocer las oportunidades y adoptarlas como estrategias decididas localmente, esto implica la eficiente coordinación de los actores locales.

Desde la perspectiva de Boissier (1999), el desarrollo económico local se presenta como un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. El concepto de desarrollo local puede ser aplicado a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos de pequeña escala, desde la comunidad, al Municipio e incluso a micro regiones de tamaño reducido.

Mientras que Vázquez Barquero (1988) define al desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local.

La promoción del desarrollo local requiere de la conformación de entornos favorables, la incorporación de innovaciones, la articulación de instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento institucional y la cooperación. Todo lo anterior desde una perspectiva de “abajo hacia arriba”, es decir donde los actores de la

localidad son los gestores de su propio desarrollo, para lograrlo es necesario que exista una fuerte identidad y corresponsabilidad con el territorio, permitiendo hacer no solo participes del desarrollo sino también responsables del mismo a cada uno de los actores.

Bajo esta perspectiva el desarrollo implica la articulación de una compleja red de actores y elementos que incidirán en el alcance de un mayor nivel de bienestar o progreso, para lograrlo Albuquerque (2004) considera que el desarrollo local debe tener como objetivos:

- La valorización mayor de los recursos endógenos de cada ámbito local, tratando de impulsar actividades de diversificación productiva y promoción de nuevas empresas locales.
- Organización de redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en el territorio.
- Establecimiento de consorcios intermunicipales a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades de desarrollo local.
- Búsqueda de nuevas fuentes de empleo e ingresos a nivel local
- Promoción de actividades de desarrollo científico y tecnológico a nivel territorial.
- Creación de nuevos instrumentos de financiamiento para atender a las microempresas y pequeñas empresas locales.
- Superación de las limitaciones del enfoque asistencialista implícito en los fondos de inversión social y en los programas de lucha contra la pobreza.
- Incorporación de políticas de comercialización de ciudades para promover la competitividad sistémica territorial.
- Búsqueda de acuerdos estratégicos en relación con los bienes ambientales y el desarrollo sustentable, como la estrategia de desarrollo sustentable.

En resumen, Albuquerque concibe el desarrollo cómo un proceso en el que logran coordinarse los recursos locales, la acción colectiva, las instituciones locales y las instituciones u organizaciones generadoras de conocimiento y/o innovaciones.

Para Vázquez Barquero (2000) cobran también especial importancia dentro de la gestión del desarrollo local las micro y pequeñas empresas, los sistemas productivos locales y la tecnología disponible. Es decir el desarrollo local depende de la capacidad de los actores del territorio para introducir innovaciones a los sistemas productivos, pero también para conformar redes de cooperación y articulación que permitan incrementar la eficiencia e impulsen la transformación productiva, mediante la introducción de nuevos paradigmas productivos en la localidad, pero también es necesario que logren innovar en las formas de integración y cooperación que realizan sobre todo entre los actores públicos y privados.

Otro elemento de gran importancia en el desarrollo local son las características sociales, culturales y los códigos de conducta de la población, puesto que determinan los procesos de cambio, esto debido a que existirán mejores condiciones para el desarrollo e implementación de innovaciones productivas, institucionales y sociales en entornos con una arraigada identidad y confianza, es decir la identidad de la población con su entorno permite o favorece al alcance del desarrollo local.

Los sistemas productivos son el pilar del desarrollo, puesto que en ellos descansa la posibilidad del progreso, para ello es necesario contar con la infraestructura necesaria, recursos materiales e inmateriales, la generación y difusión de innovaciones y la formación de recursos humanos cualificados. Así mismo y considerando las condiciones de economía de mercado, es conveniente la integración de sistemas de pequeñas y medianas empresas en redes que impulsen

el desarrollo económico, es decir que posibiliten al sistema productivo local competir con el exterior, basando lo anterior en el desarrollo de innovaciones¹⁴.

La innovación es una forma de interacción de los individuos con su entorno, es decir los seres humanos desarrollan permanentemente mejoras a su medio, esto implica generar nueva tecnología, nuevos procesos, nuevos productos, etc., todo con la finalidad de incrementar su bienestar.

Para Arreola (2011) la innovación es una nueva combinación de factores que se materializa en:

- a) Introducción de un nuevo bien o calidad del bien.
- b) Empleo de un nuevo método de producción o de comercialización de bienes.
- c) Apertura de nuevos mercados.
- d) Conquista de una nueva fuente de materias primas o bienes manufacturados.

Así mismo, las innovaciones, representan la forma de lograr el equilibrio en el uso eficiente de los recursos y su sostenibilidad, con lo cual se fomenta el crecimiento y desarrollo económico, “los planteamientos acerca de darle un mayor valor agregado a los recursos naturales pueden extenderse hacia la creación de capacidades en ciencia y tecnología e innovaciones que integren el uso sustentable y eficiente de los recursos naturales con la producción de conocimientos científicos y tecnológicos” (Sagasti, 2011:184).

Sagasti (2011) también plantea que la innovación presenta varias facetas, las cuales no se centran exclusivamente en la incorporación de avances científicos y tecnológicos, sino en la capacidad de generar, importar, adaptar, absorber y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos en toda la gama de actividades productivas y de servicios. De esta forma las economías alcanzarían mayores niveles de

¹⁴ Las innovaciones se entienden como la generación de un nuevo producto o servicio, nueva tecnología para la producción, innovaciones en la organización empresarial, innovación en imagen de las empresas o productos y formas de comercialización.

productividad y competitividad, así mismo se logran satisfacer de forma eficiente problemas en la producción o incluso también problemas de índole social.

En este sentido, la capacidad innovadora de los individuos y de las organizaciones permite crear un entorno propicio para el crecimiento y el desarrollo, puesto que junto con la innovación y el desarrollo tecnológico el entorno se convierte en un recurso a aprovechar y un elemento activo en la contribución a la reingeniería de los procesos económicos y sociales (Arreola, 2011).

Las mejoras ya sean en proceso, producto, tecnología de producción, formas de comercialización, etc., es decir todas aquellas actividades o procesos que incorporan nuevas posibilidades o alternativas técnicas en la producción, orientadas por la existencia o identificación de oportunidades de mercado o necesidades de la población son consideradas por Albuquerque como innovaciones (Albuquerque 2008)

Para definir la innovación y sus dimensiones, se hace referencia a los aportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y particularmente al Manual OSLO, que representa un avance en la perspectiva de la OCDE referente a la concepción de Innovación y Desarrollo, pasa de I+D a I+D+I, incorporando las dimensiones de innovación que se da en las relaciones comercialidades, organizacionales y con el entorno.

En este documento la OCDE nos muestra los tipos o dimensiones de innovación que pueden observarse y evaluarse y estos son: 1) innovación en producto, 2) innovación en proceso, 3) innovación en las relaciones comerciales o marketing, 4) innovación en organización, 5) relaciones y vínculos para la innovación, es decir cooperación y vinculación (OCDE, 2006).

Por otro lado la formación de redes de cooperación impacta en la mejor distribución de la información, con lo que se reducen los costos de transacción en el territorio, y esto motiva a que los actores sean los que propicien la conformación de instituciones eficientes y promotoras del desarrollo local.

La OCDE en este documento otorga gran importancia a los procesos evolutivos que se generan al interior de las organizaciones, las relaciones comerciales, y la cooperación para la innovación, con lo que la propuesta resulta bastante completa y muy acorde con el enfoque de desarrollo local.

La innovación representa por lo tanto, un proceso dinámico capaz de introducir mejoras a una sociedad u organización en diferentes rubros tales como: mayor productividad, eficacia, comunicación, eficiencia en el proceso conocimiento-aprendizaje, y por lo tanto también constituye un proceso medible.

2.2 Instituciones para el desarrollo

Es indispensable comenzar explicando qué son las instituciones, las cuales según Elinor Ostrom (2000) pueden definirse como el o los conjuntos de reglas que se aplican para determinar quién tiene derecho a tomar decisiones en cierto ámbito, qué acciones están permitidas o prohibidas, que reglas de afiliación se usarán, que procedimientos deben seguirse, que información debe o no facilitarse y que retribuciones se asignaran a los individuos según sus acciones.

Así mismo, las instituciones contienen prescripciones que permiten, requieren alguna acción o resultado o bien la prohíben, para que una institución se considere como tal es indispensable que sea de conocimiento de la mayoría de afectados por la misma, es decir debe ser de conocimiento e incluso aceptación general y debe ser aplicada y supervisada ya sea por los agentes involucrados o bien por externos.

En el análisis del desarrollo, las instituciones son de gran importancia puesto que permiten establecer acciones para promover el desarrollo y garantizar lograr los objetivos, mediante la armonía colectiva. Es decir tener reglas del juego otorga confianza en el desarrollo de las actividades económicas.

El institucionalismo de Douglas North mencionado por (García, 2001) concibe la eficiencia a partir de la garantía de los derechos de propiedad, la reducción de costos de transacción, pero también incentivar la mayor participación social en el

desarrollo mediante la democratización y la generación de mayores niveles de seguridad y confianza, como base para el desarrollo.

Retomando las teorías clásicas y las corrientes de pensamiento latinoamericano, el desarrollo se concibe desde la innovación de los procesos sociales y productivos, la evolución hacia nuevas formas de producción y la diversificación, todo esto en general también requiere de mecanismos que -dentro de los paradigmas y el individualismo que existe en la economía neoliberal-, puedan generar mejores condiciones, para el desarrollo, estos mecanismos se enmarcan en la institucionalidad, es decir la eficiencia del propio mercado, dependerá de un marco regulatorio eficiente, la garantía de los derechos de propiedad y la eficiente actuación del Estado como el ente que tutelaré a las instituciones.

Para autores como Bethell (1999), los derechos individuales son precarios mientras no se respete la institución de la propiedad, es decir el derecho a la propiedad privada es el único que permite que las personas puedan ejercer sus derechos inalienables como la libertad y en este sentido es la única forma de lograr el bien común. Para el mismo Bethell, la propiedad privada es necesaria para el crecimiento y por lo tanto base para el desarrollo, él explica que en los países menos desarrollados existen deficiencias en las instituciones que vigilan y gestionan el respeto a los derechos de propiedad, por lo que las personas y organismos no están dispuestos a invertir, ahorrar, ni planear al largo plazo, pues no se tiene la plena seguridad de poder disfrutar de las ganancias producidas. Por lo anterior se explica el desarrollo económico como la capacidad de un Estado para garantizar el respeto a la propiedad (Bethell, 1999)

La propiedad privada¹⁵ es también una institución, que llega a ser incluso más importante que el propio mercado, pues es la que le da figura y sentido a las transacciones mercantiles.

Al respecto y también de la corriente institucionalista, Coase expone en su teorema que, mientras los derechos de propiedad estén bien definidos se pueden reducir los costos de transacción e incentivar mayores ganancias como consecuencia de un mercado más eficiente. Para Coase, no garantizar los derechos de propiedad privada incrementa las externalidades y los efectos negativos en la distribución (Block, 2002).

El sistema económico capitalista¹⁶ basado en el pensamiento neoclásico explica que: una sucesión histórica de equilibrios darán como resultado el desarrollo, por lo tanto toda nación que se organice teniendo como máxima la libertad de mercado podrá alcanzarlo. En estos términos friedmanianos el mercado es el gran proveedor de paz y armonía, favoreciendo también la sana competencia, y por lo tanto estimula la competitividad tanto a nivel interno o de economía doméstica como a nivel internacional.

Así mismo, el pensamiento hegemónico que se ha basado en los ideales de libertad, asegura que es precisamente la libertad económica la mejor forma de propiciar la cooperación, Friedman (1980) afirma que la mano invisible de Smith

¹⁵ La propiedad privada mantiene una especial importancia en la corriente institucionalista clásica, puesto que se propone que al definir correctamente y garantizar los derechos de propiedad privada se eliminan externalidades negativas tales como que existan personas que se apropien de beneficios a partir de colgarse de los derechos de otros o dicho de otra forma "los gorriones". Sin embargo no todos los bienes pueden ser definidos en los términos de propiedad privada.

¹⁶ Muchos son los defensores del sistema capitalista que señalan que el capitalismo es justo, esto en tres sentidos: a) permite la inclusión universal, puesto que es un juego donde todos entran; b) pureza procedimental, es decir, el juego se juega en un marco macro económico donde en este juego todos son iguales y tienen las mismas posibilidades de ganar; c) el mérito, los jugadores son iguales ya que todos son necesarios para obtener el objetivo compartido y para cada uno el beneficio es proporcional a su cooperación, no debe hacer externalidades.

continúa siendo lo suficientemente poderosa para lograr la convergencia¹⁷, destruyendo incluso los efectos nocivos de la intervención de los poderes políticos en el mercado.

Pese a lo sencillo que parece lograr el bienestar en los términos de economía neoclásica, la realidad económica implica lidiar con crisis financieras, inestabilidad económica, estancamiento, pobreza, desempleo, crisis alimentarias, contaminación y deterioro ambiental, y aún peor, los equilibrios nunca se presentan. Tal parece que la copa de la abundancia no ha terminado de llenarse y este proceso es altamente destructivo.

Por otro lado tenemos que, en las formas de organización capitalista la única manera de lograr la cooperación es mediante la convergencia de intereses particulares, y el *precio*¹⁸ es la evidencia continua de la cooperación. Sin embargo la cooperación es un proceso mucho más complejo, representa una construcción de suma positiva por lo que se debe analizar desde una perspectiva mucho más amplia que la sola eficiencia. El sistema capitalista reduce toda a la distribución de poder y en este sentido la capitalización de todos los bienes es la solución a los problemas humanos que surgen de la lucha por el poder. El capitalismo todo lo vuelve mercable, todo es susceptible de ser propiedad privada.

Sin embargo en la perspectiva de libre mercado no queda claro el impacto de la figura de propiedad privada, los costos de transacción o bien las repercusiones del desarrollo tecnológico. La realidad es que los derechos de propiedad privados

¹⁷ Entendemos la convergencia como un proceso de equilibrios en términos económicos o de mercado y estos equilibrios permiten alcanzar un nivel más alto de bienestar. El libre mercado desde la perspectiva neoliberal es el mayor promotor de la convergencia, puesto que las transferencias propician la cooperación, y los precios otorgan información suficiente para mediante la planeación y las estrategias acceder a mayores niveles de satisfacción. Friedman otorga súper poderes a los precios puesto que afirma son capaces de organizar la actividad económica, primero transmiten información, en segundo lugar proporcionan un incentivo para dotar aquellos métodos de producción que son menos costosos y por consiguiente utilizar los recursos disponibles para los propósitos más altamente valorados, tercero determinan quien consigue cuanto del producto es decir favorecen la distribución del ingreso.

¹⁸ En términos de la economía neoclásica, la convergencia entre oferentes y demandantes da como resultado el “precio”, este punto representa el equilibrio entre los intereses de los actores que confluyen en el mercado y se considera también una expresión de cooperación.

expresan, un mecanismo de asignación de recursos y por otro lado las externalidades pueden surgir de una economía con derechos de propiedad privados puesto que las transacciones mantienen costos positivos, lo cual afecta la reasignación de los recursos, en este sentido, lograr la convergencia hace indispensable el uso de mecanismos que permitan reducir estas externalidades.

Edmund Phelps (1986) sintetiza la relación entre instituciones, intercambio y cooperación afirmando que, la economía de una sociedad es el punto de encuentro para la generación de intercambios, aquí los participantes esperan conseguir derechos sobre los bienes y obtener beneficios mayores a los que obtendrían actuando de forma individual. Una sociedad en la que no pudieran realizarse intercambios, no podría funcionar y acabaría desembocando en otras sociedades en las cuales estos pudieran llevarse a cabo. Para que exista intercambio se requieren leyes e incentivos que guíen la elección.

Se sostiene que, los individuos que viviendo en sociedad han logrado un desarrollo económico importante no lo obtuvieron por las bondades de la mano invisible del mercado; por el contrario los individuos han recurrido a un conjunto de instituciones que justamente, les proporcionan las reglas necesarias para obtener mayor certidumbre en los proceso de intercambio y por ende mayores beneficios. Sin estas reglas los individuos quedarían condenados a vivir el infierno del “todos contra todos”.

El mercado difícilmente estimula la cooperación y no es tan sencillo lograr el beneficio, *“los mercados económicos se caracterizan por la presencia de costes de transacción positivos y cuando estos costes superan a los beneficios esperados de la transacción, ésta dejara de llevarse a cabo”* (Gonzálo, 2011:19). Es decir a mayores costos de transacción, se presentará menor cooperación vía intercambio puesto que se encarece la contratación.

Desde la perspectiva transaccional en toda la sociedad tiene que haber mecanismos que restrinjan el acceso libre al capital humano y no humano y a los

recursos naturales. Estos mecanismos implican una determinada distribución de derechos de propiedad¹⁹, entendidas como las capacidades que tienen los individuos para ejercitar la elección sobre los bienes. Caballero Miguez (2011) afirma que en busca de la satisfacción de necesidades y un mundo de recursos escasos los individuos realizan transferencias de derechos de propiedad y para ello se incurre en costos de transacción.

En un escenario con ausencia de derechos de propiedad no hay ganancias derivadas del comercio mientras que en uno con derechos de propiedad bien definidos esas ganancias se maximizan, los costos de transacción se derivan de la suscripción ex ante de un contrato y de su control y cumplimiento ex post. En este sentido los derechos de propiedad representan atributos de los bienes e inciden en su valor (González, 2011).

Si bien los derechos de propiedad privada son los más comunes e incluso los más importantes en un mundo basado en las transacciones, es necesario dar especial importancia a los bienes que no pueden ser definidos bajo los términos de propiedad privada.

Los bienes o recursos de uso común aluden a recursos naturales o bien recursos creados por el hombre y que sus características dificultan la exclusión de beneficiarios, en este caso la acción colectiva será determinante en la definición de los derechos de los beneficiarios.

Atendiendo a que la conducta de los individuos depende del conocimiento que tengan sobre la repercusión de sus acciones en sus propios beneficios o costos así como en la afectación de otros usuarios, es importante delimitar la conducta de todos los individuos que pueden beneficiarse en el uso de los recursos de uso

¹⁹ Los derechos de propiedad privada son la institución más relevante en lo que se refiere a la asignación de recursos disponibles, permiten el intercambio y la producción sin su correcta definición se pone en riesgo la ganancia. La economía neoclásica no los ha abordado profundamente puesto que los considera como dados o definidos, sin embargo los derechos de propiedad son la base del intercambio y permiten a los agentes lograr una negociación y superar externalidades. En el enfoque neo institucional, los derechos de propiedad son un mecanismo de coordinación económica y pueden construir mecanismos de cooperación,

común, promoviendo a través de incentivos y/o sanciones que se respeten que no existan conductas en detrimento del beneficio colectivo.

Así la propiedad común implica diferentes condiciones por lo que Schlager y Ostrom (1992) establecen cinco tipos de derechos de propiedad²⁰: a) el derecho de acceso, es decir el derecho a entrar en una propiedad, b) el derecho de extracción, c) el derecho de gestión, es decir el derecho de regular normas, d) el derecho de exclusión o derecho a determinar quién tendrá derecho al acceso y quien puede ser transformado, e) derecho de alineación o transferibilidad es decir derecho a vender o alquilar cada uno de los anteriores.

En el desarrollo de redes de cooperación y promoción de la innovación en el desarrollo local son las características sociales, culturales y los códigos de conducta de la población, puesto que determinan los procesos de cambio, esto debido a que existirán mejores condiciones para el desarrollo e implementación de innovaciones productivas, institucionales y sociales en entornos con una arraigada identidad y confianza, es decir la identidad de la población con su entorno permite o favorece al alcance del desarrollo local.

2.2.1 La DO como un recurso de uso común

Las DO son una figura de la propiedad industrial y en términos generales se definen como un signo distintivo que permite identificar a un producto por la región geográfica donde se produce, pero además resguarda un conjunto de cualidades

²⁰ Sobre los tipos de derechos de propiedad, podemos encontrar cuatro modalidades diferentes: 1) la no propiedad que en rigor no es un derecho de propiedad pero expresa una situación donde no existen los derechos de propiedad y se debe analizar para prever externalidades; 2) La propiedad comunal, la cual se refiere a un derecho que puede ser ejercido por todos los miembros de una comunidad, en este caso el disfrute de los derechos sobre un bien no es excluyente por lo que podría darse el caso de que un individuo abuse de la explotación del bien en perjuicio del resto de la comunidad, para evitar este tipo de conductas oportunistas se requiere de la acción colectiva; 3) la propiedad privada; se refiere al derecho de excluir a otros sobre el disfrute de un bien, la propiedad privada le otorga al propietario la capacidad de aprovechar los beneficios de un bien pero también implica asumir los costos y obligaciones que deriven del mismo; 4) propiedad estatal o social, se refiere al tipo de propiedad donde el Estado excluye a cualquier persona del disfrute de un bien y generalmente se protege con fines de bienestar social.

del producto que se deben a las condiciones geográficas, a cuestiones sociales y culturales que permiten que los productos se diferencien también por su calidad.

Las DO son una figura que otorga protección a las innovaciones en materia comercial que se realiza en una región para posicionar sus productos o servicios, pero además protegen el conocimiento y tradiciones que se relacionan en los procesos de producción.

La propiedad de las DO le pertenece a los Estados, sin embargo el verdadero resguardo de los derechos de propiedad lo tienen los productores involucrados, son ellos quienes promueven su posicionamiento, quienes trabajan en la gestión de una calidad que sea el referente o distintivo de su producto y son ellos quienes defenderán la DO de todo tipo de competencia desleal que pueda existir en el mercado.

En este sentido una DO está por encima de la dicotomía Estado- mercado, por lo tanto se espera – desde la lógica de la acción colectiva planteada por Ostrom (2000)- que un grupo de individuos relacionados por el uso de un bien y con objetivos comunes actuarán como grupo para lograr una decisión racional como colectivo.

La DO es considerada en esta investigación como un Recurso de Uso Común (RUC) donde un título de propiedad industrial, representa un bien regional que es explotado por los individuos que ahí existen. Atendiendo a la definición de RUC de Ostrom (2000), son aquellos bienes/recursos que por su naturaleza es difícil o muy costoso excluir a alguien de su disfrute.

Por otro lado, una DO vista como RUC, también considera la dependencia física, es decir que las acciones de los individuos que usan la DO tienen impacto sobre todo el colectivo, un claro ejemplo es el nivel de calidad de un productor ya sea buena o mala puede generar un prestigio para todos los productores que se encuentran en la DO, ante este escenario la acción independiente cobra relevancia,

por lo que es indispensable proveer de una estructura institucional y la verificación de la misma.

Las DO constituyen una forma de protección dentro de la propiedad industrial y han cobrado mayor importancia a partir del año de 1994, luego de la firma de los ADPIC (Acuerdos sobre los aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio), en este acuerdo se presentó una sección dedicada a las indicaciones geográficas y/o denominaciones de origen y su principal aplicación es el área agroindustrial y ha dado origen a acuerdos de regulación internacionales como lo son el Arreglo de Madrid y el de Lisboa, así como una gran cantidad de instrumentos jurídicos para su formalización y protección.

Las DO representan un activo intangible que permite diferenciar los productos haciendo referencia a cualidades específicas derivadas del origen geográfico de los mismos. Su propiedad es colectiva y en este sentido se presentan grandes desafíos, puesto que los productores y comercializadores de la DO puesto que implica un trabajo colectivo para la conformación de métodos de producción y comercialización, regulación y controles de calidad y uso de la marca.

Recientemente el uso de las figuras de IG y DO en diferentes países se encuentra anclado a estrategias de desarrollo rural, puesto que se presentan oportunidades de posicionar comercialmente a los productos, fortalecer a las unidades productivas desde las familiares hasta las medianas y grandes, y a partir de un crecimiento económico se pueden tener efectos secundarios como una reducción en el éxodo rural, así como oportunidades de crecimiento para los sectores turístico y gastronómico (Rizo, N.d.).

Por otro lado estas figuras mantienen implícito un conjunto de conocimientos tradicionales y patrimonio cultural, por lo tanto la figura representa una propiedad y un derecho colectivo. Así mismo el posicionamiento o alcance de los beneficios de esta figura está relacionado con la capacidad de gestión de estrategias colectivas

que permitan mantener los procesos tradicionales, la calidad de los productos y el posicionamiento comercial de los mismos.

Lo anterior implica la conformación de mecanismos de evaluación y vigilancia para el cumplimiento de los procesos desde la colectividad, es decir la conformación de estrategias de cooperación e instituciones de regulación para el desarrollo de sectores productivos estratégicos para el desarrollo.

Atendiendo a lo anterior conviene analizar las DO como estrategias de desarrollo desde los enfoques de desarrollo sustentable y sistemas agroalimentarios localizados. Esta figura permite la identificación de productos estratégicos para el desarrollo dentro de un contexto donde es clave la reproducción social, es decir se privilegia la dimensión social y es esta la que da forma a la acción económica y representa una importante alternativa para superar las condiciones de subdesarrollo.

2.3 La cooperación y la innovación dentro del sistema agroindustrial localizado

Por generaciones se ha adoptado la idea de que el ser humano se mueve por un interés individual, de este posicionamiento podemos responsabilizar a la teoría económica tradicional, que continua caracterizando al comportamiento racional como consistencia interna en la elección y como maximización del interés individual, es decir los seres humanos son racionales y esto se demuestra en la medida que sus elecciones satisfacen su interés individual.

Este interés individual es el que los lleva a concurrir en el mercado y es mediante el precio que se logra concluir un acto de cooperación, esto es el actuar diario del homo economicus²¹ en la lucha por su bienestar.

²¹ El término “homo economicus” hace referencia al comportamiento del ser humano en un mundo economizado, la supuesta racionalidad con la que dirige su actuar, esta racionalidad que lo convierte en un ser capaz de tomar siempre decisiones correctas en términos de: bajos costos y máximos beneficios.

Sin embargo el egoísmo no es la única motivación del hombre, existen sentimientos que lo llevan a actuar donde la principal satisfacción es el bienestar de otros o el bienestar colectivo y no únicamente por el bienestar individual.

De igual forma no todos los incentivos son económicos, los hombres viven y conviven bajo escenarios mucho más complejos que el mercado, comparten historia, cultura, costumbres, espiritualidad, todo esto conforma una gama de intereses colectivos que lo llevan a pensar y actuar motivados mucho más que por el egoísmo.

Así cuando se trata de bienes colectivos tales como los recursos naturales e incluso las vocaciones productivas, -que protegidas por una denominación de origen o indicación geográfica se convierten en un recurso común-, los seres humanos actúan de forma colectiva para y apoyar a su desarrollo.

El enfoque Sial privilegia los conocimientos tradicionales, los lazos sociales y la identificación con el territorio e involucra vocaciones productivas, las instituciones formales e informales y los conocimientos locales, desde este enfoque las DO permiten complementar las estrategias de desarrollo con nuevas oportunidades de comercialización, donde los consumidores reconocen un intercambio de valores, tradición y cultura más allá de la calidad de los productos (Ambrosini, N.d.).

Por otro lado el manejo de las instituciones y las formas de regulación dentro de los sistemas productivos protegidos por una DO, deben promover el eficiente manejo de los bienes comunes y la integración de instituciones de la propiedad colectiva que permitan no solo la eficiencia en los procesos de desarrollo, sino que además evite que agentes externos aprovechen de forma indebida los beneficios promovidos desde la colectividad (Ostrom, 2000).

Las unidades productivas en el medio rural se han enfrentado en los últimos años a los problemas de la globalidad, si es cierto que la apertura de mercados ha traído infinidad de beneficios a los consumidores, se debe reconocer que implica un número igual para los productores que se deben enfrentar a reglas del juego cada

vez más estrechas, cumplimiento de normas internacionales o estándares de calidad, incremento en la productividad y reducción de precios son algunos de los requisitos que se deben de cumplir para ingresar a este sistema de mercado altamente competitivo.

El verdadero problema radica en que no todos los productores están en condiciones de satisfacer los requerimientos mencionados, sobre todo las pequeñas unidades productivas deben configurar estrategias que permitan hacer frente a los problemas de competitividad, para lograrlo es indispensable reconocer y desarrollar las potencialidades.

Los territorios con vocaciones productivas o bien con potencialidad para desarrollar una vocación productiva, -ya sea por condiciones geográficas o culturales- deben fortalecer los vínculos sociales, proteger el conocimiento tradicional e impulsar condiciones de innovación para promover la productividad.

Los sistemas agroindustriales localizados (SIAL) se han definido como sistemas constituidos por organizaciones de producción y de servicios con actividades preponderantemente agrícolas y asociadas por sus características y funcionamiento a un territorio específico. El sistema agroalimentario localizado según Torres Salcido (2010) es una combinación a una escala espacial dada, del medio, los productos, las personas, sus instituciones, su saber-hacer, sus comportamientos alimentarios y sus redes de relaciones.

El sistema implica reconocer el anclaje territorial de los productos y encuentra una expresión muy clara en acciones colectivas que tiene por objetivo la apropiación por parte de los agentes del territorio (productores, organizaciones locales, entre otros) de un mayor valor en la cadena de producción y comercialización que normalmente sería transferido a la gran distribución. Torres Salcido considera que algunos casos específicos de estas acciones son aquellos que tienen por objeto certificar la autenticidad, tipicidad y singularidad de productos como las marcas colectivas, las IG y DO.

Todas estas acciones tienen en común la valorización de conocimientos sobre el producto, procesos, territorio que se enriquece con un ejercicio de identidad territorial, sin embargo la búsqueda de calidad debe responder a innovaciones, que surgen en las actividades cotidianas sobre las formas de elaboración de los productos, la evolución del conocimiento tradicional, la conformación de nuevas estrategias productivas, comerciales y organizacionales.

El territorio en este enfoque sugiere la existencia de activos económicos singulares y una construcción social, cultural, es decir el territorio implica la identidad territorial de los agentes, la complejidad, la multifuncionalidad, por lo tanto el desarrollo de un SIAL pretende generar la apropiación y retención de valor de los agroindustriales locales y de otras actividades territoriales creando conciencia de que impacten positivamente en el medio ambiente, es decir valorizándolas mediante la incorporación de los costos asociados a la conservación de las características del territorio.

Para el desarrollo del sistema es indispensable el capital social, el cual da pie a nuevos procesos de asociación, cooperación y organización productiva, es así como se concibe al capital social como la construcción de instituciones y el diálogo en la gobernanza²² territorial

Analizar los sistemas agroindustriales implica visualizar la complejidad de los mismos, así como la base social e institucional que repercute en el desarrollo, éxito o fracaso de tales sistemas de producción. Así mismo es indispensable hacer todo este análisis dentro de los paradigmas de una economía basada en el mercado donde la innovación es sinónimo de competitividad y donde se requiere fortalecer

²² El término gobernanza se ha desarrollado en distintos enfoques, por un lado están los sectores conservadores, que lo ligan a la capacidad del gobierno para llevar a cabo de forma eficiente la administración de los recursos públicos y de hacer valer las instituciones o bien mantener el estado de derecho; por otro lado está la perspectiva que considera que la gobernanza se da mediante la integración de redes entre organizaciones públicas y privadas y en las que existe una jerarquía horizontal. Por último esta la perspectiva que considera que la gobernanza implica la integración de instituciones tanto formales como informales que enmarcan la interacción y participación de los actores locales en ámbitos políticos, sociales y económicos (Torres y Ramos, 2007).

a cada uno de los eslabones que conforman la cadena de valor y concatenarlos basados en relaciones de cooperación.

En este sentido, un sistema de organizaciones productivas que mantienen relaciones en un ámbito territorial, tiene ventajas que deben ser explotadas. Por un lado la cercanía de los productores, es un factor que favorece la comunicación y con ello se pueden tener externalidades positivas como la reducción de costos de transacción, así mismo se promueve la conformación de redes de cooperación que puede favorecer la asociación empresarial, la innovación, transferencia tecnológica y protección de recursos ambientales, entre otras.

Los Sistemas Agroindustriales Localizados (SIAL) se han definido como sistemas constituidos por organizaciones productivas y de servicios que funcionan en un territorio en específico, en este sentido representan una combinación de factores donde concurren tanto lo espacial, los medios de producción los productos, las personas y las instituciones, así como su conocimiento, costumbres alimentarias y las relaciones sociales.

Cuando se trata de estudiar sistemas productivos en un anclaje territorial y las acciones colectivas que han llevado a determinar las instituciones o reglas del juego así como las formas de estimular a los agentes del territorio, ya sea productores u organizaciones para alcanzar un mayor valor en la cadena de producción y comercialización y detonar el desarrollo local, implica el reconocimiento y valorización del capital social y cultural que determinan las formas en que se relacionan los actores, así como las formas en que se regulan las mismas.

Un análisis completo de estos sistemas productivos es la base para generar acciones que detonen el desarrollo de los mismos, considerando la multifuncionalidad del sistema productivo, la base cultural, los conocimientos tradicionales y el bienestar social.

Lograr lo anterior implica la suma de fuerzas de los actores locales, ya sea los actores económicos, sociales, gubernamentales, las instituciones e institutos u

organizaciones encargados del desarrollo de innovaciones. Así mismo se requiere el fortalecimiento a cada uno de los actores involucrados y la formación de redes de cooperación que permitan detonar las potencialidades del espacio territorial.

Así, el desarrollo atienden a un proceso de articulación de los aspectos territoriales, económicos y sociales, para la generación endógena de estrategias que permitan incrementar el nivel de vida, dichas estrategias deben privilegiar la cooperación tanto de los actores públicos como privados, pero también deben considerar la innovación como la base para contrarrestar las desigualdades que existen en él.

2.4 Conclusiones de Capítulo

En el desarrollo de redes de cooperación y promoción de la innovación en el desarrollo local son las características sociales, culturales y los códigos de conducta de la población, puesto que determinan los procesos de cambio, esto debido a que existirán mejores condiciones para el desarrollo e implementación de innovaciones productivas, institucionales y sociales en entornos con una arraigada identidad y confianza, es decir la identidad de la población con su entorno permite o favorece al alcance del desarrollo local.

Recapitulando, los elementos de mayor importancia para impulsar el desarrollo en un ámbito local son:

1. Los actores locales, es decir la población, organismos sociales, empresas, instituciones y sector público;
2. El territorio, el cual no se refiere a una localización específica sino a la geografía que se relaciona con el desarrollo de los actores, es decir puede o no tener fronteras definidas o delimitadas;
3. La infraestructura para el desarrollo, la cual se refiera a las condiciones con que cuenta el territorio para la producción, pero aquella infraestructura con que cuenta la sociedad para su desenvolvimiento.
4. Las características socioculturales, las cuales determinan códigos de conducta, formas de integración y cooperación.

5. Los sistemas productivos y las innovaciones, se consideran a la par puesto que la relevancia del sistema productivo está relacionada con la capacidad de competir y de alcanzar la eficiencia; lo anterior se logrará a partir de las innovaciones desarrolladas.

Las instituciones, son de primordial importancia en el desarrollo económico, puesto que permiten la integración de los actores de forma eficiente, con lo que se garantizan mejores condiciones o condiciones más favorables en los aspectos de las relaciones económicas, políticas y sociales.

En la medida que los actores reconocen sus debilidades o bien oportunidades de mejora para alcanzar el desarrollo, pero también en la medida en que reconocen y se apropian de recursos materiales e inmateriales para lograr el desarrollo, se fomentan también relaciones de integración y cooperación que permiten una gestión desde abajo del desarrollo.

En este sentido los componentes o elementos del desarrollo, son la sociedad o mejor dicho los actores del desarrollo (ya sean públicos o privados), el territorio (con sus recursos naturales), los recursos (materiales o intangibles), la perspectiva socio-cultural e histórica, y las instituciones. Todos ellos conforman estructuras que evolucionan y desarrollan concepciones y estrategias para el desarrollo. La construcción de estas estrategias debe otorgar siempre el papel protagónico del desarrollo a los actores locales, se deben considerar también condiciones metodológicas que exponen-cíen la capacidad de gestión del desarrollo local.

Los elementos del desarrollo para alcanzar su bien último deben estar integrados y conformar redes de cooperación que promuevan las condiciones de eficiencia productiva, la competitividad, la innovación, así mismo se promuevan la identidad y la confianza entre los actores, con el fin último de promover el bienestar colectivo.

CAPÍTULO III. DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO LOCAL. CASOS DE ESTUDIO INTERNACIONALES

Existen muchos casos de estudio donde se ha observado que las variables cooperación e innovación han impactado en el desarrollo local, esto basado en la revalorización de los sistemas productivos tradicionales, el desarrollo institucional y la integración de estrategias y políticas que promuevan la innovación, garanticen la calidad de los productos y conquisten nichos de mercado donde se generen vínculos entre el comprador y el productor, así como el contexto histórico y cultural en el que se desarrolla el producto.

El éxito en estos sistemas productivos dependerá de lograr una nueva visión de desarrollo basada en lo local y en procesos de cambio que permitan mejorar el nivel de vida de la población, es decir se requiere de una visión multidimensional que considere el incremento en la competitividad del sector, la comercialización – atendiendo a un incremento en la presencia comercial y el acceso a nuevos mercados-, la innovación y calidad y sobre todo se requiere de la participación de los actores y agentes²³ locales.

En este capítulo se exponen bajo las consideraciones del enfoque SIAL algunos casos de estudio que permiten poner a la luz y reflexionar las diferentes estrategias y/o políticas que han sido desarrolladas en diferentes latitudes con la finalidad de proteger y fortalecer los sistemas productivos en el área agroalimentaria y con ello fomentar el desarrollo local, cuando se cumple con las premisas de un fuerte trabajo de los actores locales, integración de redes de cooperación, fortalecimiento

²³ En primer lugar definimos al desarrollo local como un proceso social, sistémico, participativo y que considera diferentes dimensiones tales como, la económica, social, institucional, ambiental y cultural; estas dimensiones son movidas por la acción de agentes y actores quienes tienen distinto nivel de participación y gestión y es precisamente su nivel de participación y o gestión del desarrollo que los define como agentes o actores. Los actores sociales pueden ser personas, organizaciones, instituciones que se involucran con su entorno, se comprometen con él y mediante sus acciones tienen incidencia social, es decir son los gestores de su desarrollo. Mientras que quienes por su grado de liderazgo, conocimientos o especialización, capacidad de gestión son capaces de introducir o generar innovaciones, instituciones, integrar redes de cooperación, etc., serán agentes de desarrollo, los agentes del desarrollo se pueden encontrar en los gobiernos, instituciones de educación o en los líderes de organizaciones.

institucional, innovaciones e integración de criterios para estandarizar y garantizar la calidad de los productos, y sobre todo cuando se cuenta con la protección de indicaciones geográficas, denominaciones de origen o marcas colectivas que promueven la comercialización del producto destacando su origen.

Lo que se pretende es tener un referente sobre los procesos y condiciones que apoyaron o no, a tener éxito en el desarrollo local basado en la activación de un Sistema Agroalimentario Localizado, con el fin de formar parámetros de comparación que permitan realizar un análisis más profundo de nuestro caso de estudio.

3.1 Un SIAL para activar el desarrollo local

La necesidad de construir el desarrollo desde una perspectiva global y aplicado a condiciones locales, implica posicionar valores identitarios, culturales, históricos y sociales que contribuyan a la generación de nuevas dinámicas en la economía local y que a su vez permita insertar a dichas economías en lo global.

Para lograrlo es indispensable la revalorización de los sistemas productivos locales, la conformación de redes de cooperación, la innovación y el desarrollo de instituciones que potencialicen los beneficios promovidos por los agentes y los actores locales.

Un SIAL ha sido definido como un sistema constituido por organizaciones ya sea de producción o servicios, asociadas por sus características y funcionamiento a un territorio. Este enfoque representa una combinación de la escala espacial, los productos, las personas, las instituciones, sus conocimientos, su saber hacer y sus redes de relaciones (Salcido, 2010).

El enfoque SIAL surge como una necesidad de analizar los procesos de concentración territorial de empresas de producción, de transformación industrial y de servicios, alrededor de los productos específicos de carácter alimentario, pero

además resalta las relaciones entre alimentos y territorio, así como la evolución del anclaje territorial de las actividades productivas.

Por otro lado en este enfoque los saberes se convierten en innovaciones que surgen de las redes sociales y se transforman en inteligencia territorial²⁴, permitiendo el análisis de las interacciones que se dan entre la sociedad y la economía, desde conceptos de capital social y la construcción de instituciones a nivel territorial.

Así el territorio puede ser visto desde varias aristas:

- Como un lugar, es decir el espacio físico en el que se localizan recursos naturales, económicos, en el que se descansa el tejido social.
- Como identidad, esto implica nuevas posibilidades para el desarrollo rural como lo son la recuperación o revalorización de recursos locales (ya sean naturales, históricos, culturales) que pueden ser fuente de nuevos empleos, servicios, alternativas turísticas, etc.

En el enfoque SIAL y de acuerdo con Boucher (2006) el territorio es clave pues no sólo se hace referencia a los recursos y a la identidad creada, sino que en el convergen fenómenos geográficos y organizacionales. En lo que refiere a lo geográfico, la proximidad geográfica tiene repercusiones positivas en las relaciones de cooperación-competencia, de esta forma, el territorio es un espacio donde la proximidad es un efecto de la existencia histórica del propio territorio y a su vez es una construcción que se apoya en las relaciones y en el que se proyecta la voluntad

²⁴ La inteligencia Territorial se refiere a la participación de distintos actores que intervienen en la construcción del territorio en la búsqueda de consenso entre las distintas partes intervinientes, así como con una participación en pos de una transformación virtuosa del territorio en el que deseamos vivir, tendiente a una mejor calidad de vida de sus habitantes y a un desarrollo sustentable. Así mismo la inteligencia territorial se orienta al reconocimiento de identidades, necesidades, expectativas, en el territorio y que fortalecen y expanden las relaciones sociales para transformarlas en vínculos entre las personas y el territorio. La inteligencia territorial implica la construcción de desde la colectividad y en pro del bien común y no sólo del individual, esta perspectiva destaca además una visión dinámica de los territorios y la formación de una gobernanza territorial participativa (BOZZANO, H. 2013. Geografía e Inteligencia Territorial Revista Geográfica Digital 19).

y energía colectiva, donde se desarrollan las políticas públicas, y donde se dan manifestaciones de amor por el terruño, o bien donde se manifiesta la fuerza social.

En este sentido la activación de un SIAL requiere de políticas que tengan como base el territorio y a partir de éste la revalorización de los recursos, promuevan la conservación del medio ambiente y a su vez permitan el reconocimiento de la complejidad y multifuncionalidad del territorio.

En esta perspectiva es de gran importancia la formación del capital social²⁵ en el entorno rural, es decir los procesos de asociación y cooperación entre los actores, dicho capital social desde la óptica territorial debe promover también la construcción de instituciones, la formación de redes y lazos de confianza que permitan la retención de valor en el territorio.

Por otro lado, la base para la activación de un SIAL tiene que ver con la identidad geográfica de los productos, por lo tanto es indispensable la gestión de una Indicación Geográfica, una Denominación de Origen o una Marca Colectiva que permita identificar en el mercado global un producto con características locales.

Organizaciones como la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) o FAO (Food and Agriculture Organisation) por sus siglas en inglés han trabajado en la investigación y el desarrollo de herramientas que permiten potencializar los beneficios de contar con un signo distintivo basado en el origen de los productos o servicios.

En este caso es indispensable hacer un reconocimiento del territorio y de sus recursos específicos, ya sea naturales, culturales, históricos, sociales y genéticos, y a partir de esto poner en marcha procesos basados en la colectividad que

²⁵ El capital social puede ser visto desde cuatro dimensiones: 1) la económica, entendida como la actividad enfocada a la generación de riqueza y la eficiencia en los intercambios; 2) la social, que promueve la reproducción de confianza y la construcción de instituciones tanto a nivel formal como informal; 3) la política, relacionada con los mecanismos que propician la acumulación y distribución de la riqueza y que pueden ser promovidos desde el ámbito gubernamental ; 4) la cultural, como fuente de identidad y defensa de los recursos singulares del territorio (Salcido et al., 2010).

promuevan innovaciones, desarrollo institucional, posicionamiento en el mercado y condiciones de calidad vinculadas al origen.

La implementación de un SIAL puede repercutir positivamente en varias dimensiones: 1) económica, puesto que se tiene la protección legal contra la usurpación lo cual permite mantener el valor en el territorio, acceder a nichos de mercado, establecer precios y tener una mejor redistribución del ingreso a lo largo de la cadena productiva; 2) en lo referente a lo ambiental, se promueve el uso de prácticas de producción sustentables, la preservación y promoción del patrimonio bio-cultural²⁶ y se reduce la producción intensiva; 3) el acceso a mayores oportunidades de desarrollo económico, la integración de redes sociales y la defensa de intereses colectivos, repercute en el desarrollo social; 4) la mayor diversidad de productos, la señalización de la calidad y el origen, las garantías sobre los métodos de producción terminan generando un beneficio en los consumidores.

En la activación, fortalecimiento y desarrollo sustentable de un sistema productivo con IG, DO o Marca Colectiva Vandecandelaere (N.D.) considera algunos factores clave: en primer lugar se deben definir las reglas para los productores y las garantías para los consumidores, así como los impactos sobre los recursos locales; por otro lado es indispensable la participación de los actores en los diferentes procesos y toma de decisiones.

Si bien los países de América Latina (AL) han desarrollado estrategias para proteger sus productos tradicionales, estos se han visto favorecidos por el fortalecimiento al marco jurídico que desde 2000 ha permitido una mayor protección de las IG y DO en la región de AL, adicionalmente el proyecto FAO ha permitido fortalecer la implementación de esta herramienta de protección de los alimentos

²⁶ Según las definiciones que otorga la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (DCI) el patrimonio biocultural se compone de los recursos naturales bióticos intervenidos en distintos grados de intensidad por el manejo y uso de recursos naturales que atiene a patrones culturales, los agroecosistemas tradicionales, la diversidad biológica que ha sido adaptada y domesticada atendiendo a su cultura y tradición.

con calidad específica vinculada al origen en este sentido los países que han estado más involucrados han sido Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú (Oyarzun, 2011).

Para quienes participan en el proceso de implementación de una DO implica incorporar una serie de recursos y trabajo de gestión con la finalidad de obtener una mayor rentabilidad; pero al mismo tiempo, la movilización de una serie de elementos simbólicos para los actores involucrados, como es el reconocimiento social que se obtiene al producir bajo condiciones y certificaciones de calidad, pertenecer a una red social que además ampara su trabajo por una serie de instituciones, todo esto promueve y fortalece el desarrollo (Pérez, 2008).

Para María Teresa Oyarzun (2011), lograr círculos virtuosos en los sistemas productivos con anclaje territorial depende de:

- a) Identificación del producto, es decir la percepción local y estimación de potencialidades, esto requiere de evaluar las potencialidades del producto, tales como especificidad, reputación y relación con el territorio; movilizar a los actores locales y productores a lo largo de la cadena de valor con el objetivo de compartir una visión común y una estrategia específica para el producto, es también de gran importancia la relación que se logre con actores y agentes externos en materia de apoyo técnico y científico.
- b) Calificación del producto, esto depende del establecimiento de las reglas para respaldar su valor y la preservación de los recursos locales. Es indispensable definir un pliego de condiciones que van desde la descripción del producto, demostración de la relación entre la calidad específica y el territorio, delimitación del área de producción, nombre del producto y reglas de etiquetado, plan de control y sistema de verificación.
- c) Remuneración, requiere de conocer el mercado, focalizar o seleccionar un nicho de mercado por ejemplo orgánicos, gourmet, nostálgico,

seleccionar los canales de distribución, definir estrategias de promoción, comunicación, etiquetado.

- d) Sostenibilidad del sistema de producción, esto implica hacer sostenible al sistema productivo en aspectos económicos, sociales y ambientales, promoviendo la equidad, el reconocimiento y preservación de las tradiciones y saberes y lo más importante la reducción de riesgos sobre la explotación.
- e) Institucionalidad, es indispensable integrar un marco normativo que permita definir y garantizar la identidad del producto, las prácticas de producción, establecer los mecanismos de comercialización y coordinar el manejo del patrimonio colectivo

3.2 Las Denominaciones de Origen en el mundo vistas desde la lente SIAL

3.2.1 El Champagne francés

Sin duda un caso emblemático en la protección de productos con anclaje territorial es el Champagne, este vino también fue el primero en ser protegido mediante una IG que posteriormente se convirtiera en una DO; no se tiene información sobre si el sistema productivo Champagne ha sido estudiado bajo la lente del enfoque SIAL, sin embargo este enfoque se adapta a los procesos de desarrollo que han llevado a posicionar a este vino como uno de los más exclusivos a nivel mundial.

El Champagne desde sus inicios fue símbolo de lujo, sin embargo para llegar a ser lo que hoy en día conocemos, se requirieron procesos de innovación y la integración de redes de cooperación entre productores que a través de los años lograron su perfeccionamiento, reconocimiento mundial, calidad y su colocación en un nicho de mercado muy especial.

Cuenta la historia que desde el siglo XII el vino Champagne fue el preferido de la clase poderosa y fue también aceptado como el vino de celebraciones por

excelencia, así los monarcas y grandes personalidades acompañaban sus fiestas con el aroma y sabor excepcional, al mismo tiempo que lo ofrecían como homenaje a los visitantes distinguidos (Gómez, 2004).

Francia tomó la iniciativa en la protección y búsqueda de mercados con una base cultural, de calidad y prestigio, este proceso se dio desde finales del siglo XIX cuando se promovió la integración de denominaciones de origen relacionadas con la producción vinícola.

Esta DO fue pugnada por un organismo profesional constituido tanto por cultivadores de la vid como por vinicultores, quienes pretendían proteger los procesos de elaboración y la calidad del vino producido en la región desde mediados del siglo XIX (Gómez, 2004).

Según Gómez (2004) es importante destacar que los primeros actores que demandaban la protección del Champagne pretendían mucho más que proteger los conocimientos y técnicas desarrolladas, pues la elaboración de esta bebida implicaba además la cuidadosa selección de insumos y guardar las condiciones climáticas, por esta razón solo tres variedades de uva entrarían en la protección.

Las tres variedades de uva con las que se produce el vino Champagne son: Pino Noir, Meunier y Chardonnay, además es indispensable conservar las formas cortas de poda de las viñas, la extracción de jugo está limitada a 102 litros por cada 160 kilogramos de uva, debe respetar el proceso natural de elaboración del vino conocido como "Methode Champenoise" y mantener un periodo mínimo de 15 meses de almacenamiento de las botellas antes de su venta.

Desde 1882 los productores decidieron unirse en un Sindicato de Productores para hacerle frente a los riesgos que enfrentaba el sistema productivo, entre ellos la lucha contra la filoxera, enfermedad que para ese entonces acababa con los viñedos de la región, la idea era buscar juntos una solución, para ello algunas casas reunieron recursos y crearon la Agrupación de Vigilancia Anti-filoxerica.

Así mismo el sindicato de productores pretendía luchar contra las falsificaciones y usurpaciones de la DO Champagne, para lo cual trabaja en unión con las embajadas y consulados franceses en diversos países, logrando así tener mayor información sobre los casos de usurpación y emprendiendo acciones diplomáticas al respecto.

La DO se concedió en 1887 al Sindicato de los Grandes Marqueses de Champagne, cuando el Estado francés otorgó el primer reconocimiento legal de la propiedad exclusiva del nombre Champagne para los vinos espumosos de esa región, décadas después los productores se agruparon en el Comité Interprofessionnel du Vin de Champagne con el fin de obtener y mantener la protección jurídica de la DO mediante el Institut National des Appellations de Órigine (INAO) (Bueno, 2003).

Desde la creación del Sindicato de los Grandes Marqueses de Champagne en 1887 se dieron diversas disputas por la delimitación del territorio que cumplía con las características geográficas y económicas para la producción del Champagne, sin embargo es hasta el año de 1927 que se definen los límites de la zona de producción que llega a las actuales 34 mil hectáreas.

Aunado a la crisis de la filorexia se extendió en la región en 1910 la revolución obrera, en este movimiento los campesinos destruyeron algunas bodegas, asaltaron vehículos con uvas y en general cuatro meses de insurrección campesina y nueve meses de ocupación del ejercito obligaron a sentar las bases para la conformación de acuerdos y nuevos reglamentos sobre la producción de la uva y el vino.

El 11 de febrero de 1911, el senado presento su primer proyecto de ley para delimitar las características de la denominación Champagne, estos trabajos de regulación fueron continuados en diferentes ámbitos, por ejemplo en el año 1927 se logró delimitar la zona de producción que está constituida por 34 mil hectáreas, y fue en este periodo que surgen las principales asociaciones de productores por

un lado el Sydicat des Grandes Marques de Champagne, la Union des Maisons de Champagne y el Syndicat General des Vignerons (Molina, 2013).

La integración de instituciones para la defensa de la DO es permanente y el año de 1930 se crea la Comisión de Propaganda y Defensa de los Vinos de Champagne, la cual es fortalecida y años después se convierte en la Oficina Nacional de Champagne, mientras que en la década de 1940 se desarrolla el Comité Interprofesional de los Vinos de Champagne.

El territorio del Champagne tiene una tradición de producción vinícola desde inicios de la época cristiana; ubicado al norte de Francia cuenta con un duro clima y los productores tienen un amplio conocimiento sobre el territorio y sobre las viñas, el conocimiento de la producción data de generaciones, pero además se ha fortalecido con investigaciones y estudios técnicos que contribuyen a incrementar los saberes y mejorar la producción.

Los productores lograron unirse en varias asociaciones y uniones formales, entre ellas además del Sindicato de Grandes Marqueses de Champagne, la Union des Maisons de Champagne, el Sydicat Generale des vigneron, se conformó la Comisión de propaganda y defensa de los vinos de Champagne la cual se transformaría en la Oficina Nacional de Champagne y para la década de 1940 surge el Comité Interprofesional de los Vinos de Champagne.

Desde 1994 la Unión de Casas de Champagne reúne a las grandes marcas y casas productoras, está abierto a cualquier empresa que desee unirse y tiene entre sus objetivos, brindar información y asesoría a los productores en los ámbitos reglamentarios y de interés general, mantener comunicación con otras organizaciones de productores y apoyar negociaciones en los aspectos sindicales y salariales de las casas productoras.

Actualmente el Comité Champagne es la asociación profesional que representa los intereses de los productores tanto de los independientes como de las grandes casas productoras. Este comité existe con el propósito de contribuir al desarrollo

económico, técnico y ambiental del sistema productivo Champagne, promoviendo la mejora continua, la conservación de la calidad, la promoción comercial y la protección de la DO en todo el mundo.

Al año 2012 existen 15700 viticultores y 300 casas productoras, que producen en una extensión de 33573 hectáreas, las cuales se ubican en las zonas de Marne, Aube, Haute-Marne, Aisne y Seine-et-Marne, siendo la zona de Marne la más importante con más de 22000 hectáreas²⁷.

Se exporta a todo el mundo, siendo los principales mercados Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Japón, Bélgica, Italia, Australia, Suiza, España y Suecia, el 87% de las exportaciones corresponde a los productores unidos en la Maisons de Champagne y el otro 13% corresponde a productores independientes y/o pequeñas cooperativas.

Las casas y sindicatos organizados han logrado tejer una red institucional en defensa de la DO, del reconocimiento del Champagne francés y de impedir que imitaciones y competencia desleal puedan dañar a este sistema productivo.

Sumado al éxito del Champagne tenemos que en Europa existen diferentes regiones vinícolas que suman a su tradición productiva una gran riqueza histórica, cultural y paisajística que los convierte en grandes atractivos turísticos a nivel mundial, en este sentido existen actividades del sector turístico que se han desarrollado a partir de la producción de Champagne, a la fecha se ofrece el llamando turismo vinícola que atiende a las personas interesadas en explorar las regiones vinícolas y conocer más de ellas y de la producción.

²⁷ La información estadística que se muestra en este caso de estudio ha sido recuperada del sitio web oficial del Comité Champagne, la información fue revisada a detalle en diferentes consultas al sitio: <http://www.champagne.es>

Al éxito del vino espumoso Champagne se suma las riquezas turísticas, la región del Champagne está situada a 150 kilómetros de París, el principal atractivo turístico en el mundo, la zona no sólo ofrece como atractivo los viñedos, sino que se suman las construcciones y los servicios turísticos que ofrecen las mismas casas productoras.



Imagen 6. Ruta turística del Champagne
Fuente: www.tourism-champagne-ardenne.com

En el caso del Champagne se destacan varios momentos que lo llevaron a consolidarse como un vino de lujo, al mismo tiempo que es la primera y sin duda la más exitosa denominación de origen, puesto que ha logrado un reconocimiento mundial, ha mantenido el nivel de calidad y ha permanecido en un nicho de mercado muy especial.

La organización o bien la acción colectiva en el caso del Champagne puede ser vista desde la perspectiva de Elinor Ostrom, en este caso los actores y agentes surgen y se unen a partir de la identificación de un problema que pone en riesgo la permanencia del sistema productivo. La unión de los productores permite no solo hacer frente a los problemas de salud en los viñedos, sino que a partir de dar solución a la filorexia se logra construir una fortaleza institucional que no sólo permitiría investigar, innovar y resolver problemas de salud en los viñedos sino que además permitiría garantizar la calidad del vino, protegerlo en el comercio internacional y posicionarlo en un nicho de mercado de alta calidad y lujo.

Desde la óptica SIAL el Champagne ha logrado integrar a los actores en la conformación de instituciones en favor de su desarrollo, la DO, la generación de certificaciones, verificación y la constante defensa del producto ha garantizado su promoción y posicionamiento en un nicho de mercado de bienes suntuosos. Así mismo y aunado a la producción se ha logrado desarrollar un mercado de servicios turísticos, que permite que sumar al desarrollo local desde una perspectiva global,

Podemos asegurar que el éxito del vino Champagne se debe a la unión de productores para la defensa del mismo, a las innovaciones introducidas para mejorarlo y proteger la producción de distintos problemas tales como las enfermedades de la vid pero sobre todo a la integración de instituciones eficientes que al paso de los años han permitido mantener el prestigio y posicionamiento de este vino, promoviendo grandes beneficios para toda la región.

3.2.2 El caso del vino Monsant en Cataluña, España

La DO Montsant es una de las más recientes, nació el cinco de noviembre de 2001 y está integrada por 17 municipios, siendo estos: La Bisbal de Falset, Cabacés, Capcanes, Cornudella de Montsant, La Figuera, Els Guiaments, Marcá, Margalef, El Masroig, Pradell de la Teixeta, La Torre de Fontaubella, Ulldemolins, Falset, Garcia, El Molar, Móra la Nova y Tivissa. Esta DO ampara la elaboración de vinos blancos, tintos y rosados, así como vinos de licor tales como: rancio, mistela blanca, mistela negra, garnacha, dulce natural y vimblanc; de variedades crianza, reserva, gran reserva, vino de guarda, vino nuevo y vino joven.

Este vino conserva prácticas de cultivo tradicionales y que promueven el respeto al medio ambiente, toda practica de cultivo y riego son verificadas y autorizadas con la finalidad de conservar la mejor calidad en la uva y las condiciones ecológicas con los mejores rendimientos, así mismo el proceso de transformación de la uva en mosto y del mosto en vino debe ser controlado por las instituciones de la DO Montsant y se controla un rendimiento de 74 litros de vino por cada 100 Kg de vendimia²⁸.

Para la elaboración de vinos protegidos por esta DO se debe utilizar únicamente las uvas variedades de Vitis vinífera autorizadas y recomendadas, las cuales son:

- Para variedades blancas: Chardonay, Garnacha blanca, Macabeo, Moscatel de grano menudo, Pansal, Parellada.

²⁸ El termino vendimia es utilizado en la producción vinícola para hacer referencia a la recolección de la uva.

- Para variedades tintas: Cabernet sauvignon, Samsó, Garnacha Tinta, Garnacha Peluda, Merlot, Monastrell, Picapoll Negre, Syrah y Ull de llbre.



Imagen 7. Región del vino Montsant
Fuente: www.domonsant.com

Respecto a la zona geográfica protegida por la DO se considera que las características de los suelos son las que otorgan las características distintivas de los vinos Montsant. La zona está delimitada por una franja montañosa que se abastece de los ríos Siurana, Montsant y la riera de Capcanes. Esta zona es accidentada en general y se distinguen

en ella tres tipos de terreno: en primer lugar suelos compactos con alto contenido de arcillas que se considera aportan complejidad a los vinos; en segundo lugar los suelos disgregados formados por arenas graníticas, con baja proporción de materia orgánica y poca capacidad de retención de agua, se considera que estos suelos aportan suavidad a los vinos blancos y rosados y en general mayor estructura; por último, los suelos pedregosos pobres en materia orgánica, con arcillas rojas compactas que aportan mineralidad y amplitud de colores en los vinos (ConsellRegulador, 2012).

Todo lo anterior se envuelve en un clima mediterráneo que se combina con el efecto de clima montañoso que le otorga la cordillera que rodea esta zona, sin embargo lo accidentado de la región permite encontrar una gran cantidad de micro climas que pueden llegar a diferenciar las características vitícolas en cada parcela productora.



Imagen 8. Región del vino Montsant
Fuente: www.domonsant.com

Es importante mencionar que la región cuenta con una riqueza especial que es su paisaje el cual también es un elemento de identidad que resguarda un patrimonio, valores culturales, tradiciones y que representa un valor agregado a la tradición productiva de la región.

Respecto a la tradición productiva de la zona, se tiene información que se producía vino desde los tiempos del imperio Romano, la producción se mantuvo con periodos de mayor auge en su comercialización, por ejemplo se considera que durante el siglo XIX la exportación de vino de esta zona hacia Francia era de gran éxito.

Hacia finales del siglo XIX la zona fue atacada por la filorexia que al igual que en el caso del Champagne propició la aparición de cooperativas que trabajaron para mantener los cultivos Falset y Cornudella fueron las primeras dos cooperativas creadas en 1919 y que siguen en activo a la fecha.

Respecto a la protección de la DO fue aprobada en el año 2001 y pese a ser una DO joven está situada en una zona con una larga tradición vitivinícola y está considerada como una DO con valor creciente, lo cual se ha logrado por prestigio en calidad. Al 2011 según datos del Consejo Regulador el 62% de la producción es destinada a la exportación en más de 30 países y teniendo como principales destinos Alemania, Estados Unidos, Francia y Suiza.

El Consejo Regulador (2012) reconoce que el posicionamiento de esta DO se debe al trabajo de las cooperativas y los líderes, así mismo del trabajo por mantener la calidad que ha realizado el Consejo Regulador, es importante mencionar que este organismo está formado tanto por viticultores como representantes de la administración pública, cuenta con un reglamento publicado el 5 de noviembre del 2001 en el cual se especifican las características y condiciones de producción que se deben cumplir para ostentar el signo distintivo de la DO.

La DO Montsant suma a sus potencialidades de desarrollo el patrimonio turístico con el que cuenta, es importante mencionar que en general el turismo del vino se consolida cada vez más como un mercado propio en Europa y el Mediterráneo, por

otro lado las inscripciones en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad que otorga la UNESCO²⁹ a determinados paisajes ligados a la producción de vino promueven el desarrollo de vocaciones turísticas.

Para las zonas productoras de vino en Europa en décadas recientes han logrado una turistificación de sus vinos, ofertando paisajes productivos para un sector turístico en auge, esto permite no solo el posicionamiento del producto, sino que a la par se logra la diversificación de servicios.



Imagen 9. Viñedos en la región Monsant
Fuente: www.domonsant.com

Así las bodegas desarrollan a la par de la producción nuevos proyectos de negocio, dirigidos a brindar servicios turísticos como lo son: recorridos y visitas enoturísticas, eventos especiales y festivales relacionados con el vino, catas, cenas y comidas maridaje, servicios de alojamiento; esta oferta turística tiene una demanda nueva pero a la alza lo que motiva el interés de los empresarios en la zona para ingresar a este ramo.

En estos casos el lazo con los turistas es la oferta gastronómica regional, lo propicia la revalorización de tradiciones, riqueza cultural, etc. Para estos mercados, es decir para el turismo enológico, se pueden encontrar diversas demandas, por un lado los amantes del vino, los interesados y los curiosos; esto implica generar atractivos específicos para cada uno y lograr incrementar el interés por estos servicios, en este sentido se puede sumar el turismo cultural, eco turismo o aquel relacionado con el medio ambiente el paisaje y la naturaleza (Medina, 2011).

²⁹ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorga un reconocimiento a los sitios que considera poseen un valor universal excepcional, mediante esta distinción se promueve la protección y preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo y que por sus características es considerado especialmente valioso para la humanidad.

Medina (2011) señala que el turismo del vino en esta zona ha crecido inusitadamente; este crecimiento ha sido apoyado por el Consell Comarcal del Priorat que para 2008 generó catálogos de las rutas del vino de la comarca, con lo que los turistas pueden reconocer 12 bodegas en la región de Monsant, así mismo se facilita al turista generar sus propias rutas puesto que contiene horarios, precios, vinos, catas y actividades alternativas.



Imagen 10.Región de Monsant
Fuente: www.domonsant.com

A la fecha la región mantiene un turismo que se caracteriza por ser de visitas cortas es decir entre uno y cinco días como máximo, la demanda se incrementa en fines de semana y días festivos, una creciente demanda de servicios gastronómicos –en este sentido se pretende revalorizar la gastronomía tradicional-, así mismo se incrementa constantemente el número

de visitantes extranjeros, principalmente norteamericanos, australianos y sudamericanos.

En necesario también hacer visibles algunos de los retos para esta región, Medina (2011) señala que la oferta enoturística en la región es aún incipiente³⁰, tiene limitaciones de paisaje, capacidad, falta de participación de los productores en estas actividades y por último la percepción de turistas en desigual en las bodegas por lo que muchos productores aún están renuentes en ofrecer estos servicios.

En el caso de la DO Monsant, la organización o acción colectiva se dio al igual que el caso del Champagne para resolver el problema de salud que afectaba los

³⁰ Medina considera que existe un gran potencial para desarrollar una industria enoturística, sin embargo la DO Monsant es muy joven, lo cual implica que existen debilidades en el aprovechamiento del paisaje, la generación de capacidades, pero lo más importante es que se debe trabajar en la integración de los actores –productores y bodegueros- para generar una oferta que atienda a un público interesado en un turismo cultural.

viñedos, si bien es cierto que esa acción colectiva ha logrado la obtención de la DO y sin lugar a duda el posicionamiento de este vino como uno de las novedades con mayor potencial en el mercado internacional.

Sin embargo es hasta el 2002 donde se logran resultados del trabajo de los productores organizados, es de reconocer que han tenido un éxito muy grande y existe un gran potencial turístico en la región protegida, lo que incrementa las posibilidades de éxito de la DO.

Se considera que tanto la organización de productores, el desarrollo de instituciones, así como el posicionamiento de la DO están en una etapa muy temprana de su desarrollo, sin embargo ya se han tenido importantes logros a nivel comercial, lo cual habla del potencial de desarrollo de este sistema productivo.

3.2.3 El limón de Pica en Chile

En el caso chileno, para lograr la defensa de productos con identidad en el año 2011 se puso en marcha el programa Sello de Origen, el cual es una iniciativa que lleva a cabo el ministerio de Economía y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Propiedad Industrial y el ministerio de Agricultura y tiene como objetivo de proteger a los productos chilenos mediante figuras como MC, IG y DO y marcas de certificación y con ellas impulsar el emprendimiento y desarrollo productivo de las comunidades agrícolas del país (Recabarren, 2012)³¹.

Dentro de los sistemas productivos apoyados por el programa Sello de Origen encontramos al Limón de Pica, el cual se produce en la Comuna de Pica, en las

³¹ Para la presente investigación se consideró dentro de los productos o sistemas productivos apoyados por el programa Sello de Origen al Limón de Pica ya que a la fecha es el único certificado. Es importante destacar que una de las características diferenciadoras del sistema chileno con respecto al de otros países, como Francia o México, es que el control y fiscalización del correcto uso del registro recae en los consumidores y productores. La protección de la IG o DO descansa en las acciones civiles relativas a su derecho de uso y las destinadas a impedir el uso ilegal de las mismas. El estado chileno no tiene facultades para fiscalizar o sancionar el mal uso o el uso ilegal de los registros, pero puede, en los casos que estime necesario, entablar demandas en los tribunales competentes. Toda la información respecto al programa puede ser constatada en su sitio web: <http://www.sellodeorigen.cl>

localidades vecinas de Pica, Lirima, Matilla y Cancosa, éstas en conjunto constituyen un oasis dentro del desierto tarapaqueño, esta zona está situada en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes y pertenece a la Provincia de Tamarugal, en la primera Región de Tarapacá en el Norte de Chile, su población es de alrededor de 6000 personas.

La zona tiene un gran potencial turístico, por sus características de oasis y por otros atractivos como lo son aguas termales, canales de riego subterráneos, petroglifos, huellas de dinosaurios en la pampa cercana. En la actualidad EUROCHILE³² y el SENATUR³³ están juntando esfuerzos para llevar a cabo un plan



Imagen 11. Balnearios en Pica
Fuente: www.pica.cl

estratégico para el desarrollo turístico en la zona. Así mismo se considera como una de las opciones con gran potencial en el desarrollo turístico la implementación de una ruta de los cítricos (Riveros, 2008).



Imagen 12. Atractivos turísticos en Pica
Fuente: www.pica.cl

La región es descrita por Vandecandelaere y Riveros entre otros (2008) como una llanura de arena y roca, con un clima desértico estable en la que surgen huertos que se ven como manchas verdes en el paisaje, la vegetación es derivada de los cultivos frutales. La minería por otro lado representa uno de

³² EUROCHILE, definida como la Fundación Empresarial Comunidad Europea- Chile tiene el objetivo de promover mecanismos de intercambio, cooperación y desarrollo en los ámbitos económico, tecnológico, comercial y social entre entidades públicas y privadas establecidas dentro de la Unión Europea y Chile.

³³ El Servicio Nacional de Turismo (SENATUR) es el organismo público del Gobierno de Chile encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística, lo anterior lo logra mediante la implementación de programas de promoción, difusión y fortalecimiento de los destinos turísticos.

los sectores más dinámicos en la economía de la región, la extracción de cobre es la segunda en importancia a nivel nacional, además concentra a los únicos productores de cloruro de sodio, diatomita y bentonita, el 95% de la ulexita y el 62% del yodo producido en el país, es indiscutible la importancia de la minería en la región pero son preocupantes sus impactos en el medio ambiente, sobre todo en el agua, lo cual genera fuertes discusiones por parte de los productores.

La extensión del área protegida por la IG es de 5,808.63 hectáreas, ésta delimitación fue determinada por la cooperativa de productores quienes consideraron la extensión que actualmente se produce, así como el posible crecimiento de extensiones futuras.

Las unidades de producción en la región son minifundistas, existen huertos caseros que en su mayoría tienen menos de una hectárea, en general los cultivos son frutales, de hortalizas y flores. Al 2006 según Vandecalaere y Mery (2007) existían 116 productores de limón en una superficie de 86 hectáreas.

El proceso para la obtención de la DO comenzó en el año de 1998 con un grupo de asistencia técnica conformado por el Instituto de Calidad Alimentaria del gobierno Vasco, el Instituto Tecnológico y Alimentario de los Países Vascos, la Sociedad Consultora del Pacífico y posteriormente se integraron otras instituciones. La idea inicial era identificar un producto que reuniera las características para desarrollar una metodología para establecer una DO por lo que se preparó y postuló un proyecto del Limón de Pica por ser un producto típico de Chile y muy reconocido nacionalmente, para continuar con el proceso se contactó a la Cooperativa Agrícola Pica Ltda. para tenerlo como ejecutor y beneficiario del proyecto.

A esto se suma el sentimiento compartido por los productores de defender la usurpación de su producto y se presenta como un motivo más para la dinámica colectiva, con esta dinámica o acción colectiva se debían enfrentar distintos desafíos tales como: mejorar los mecanismos de comercialización y acceso al

mercado de alta calidad, potenciar la diferenciación del limón de pica y promover sus especificidades en relación con su origen.

Se da un proceso de asesoría por parte del gobierno de Chile el INDAP que comienza por recolectar información del ámbito productivo: número de árboles, estratificación por edad de los huertos, superficie plantada, principales problemas fitosanitarios y el control realizado, sistemas de riego y frecuencia de riego, tipo de fertilización, estado general del huerto, producción, sistemas de comercialización y se encuentra que el estado de los huertos es de regular a mala, existe una baja producción y un manejo deficiente existe competencia desleal y usurpación de la Indicación Geográfica por parte del limón sutil de Perú.

Para contrarrestar esto se propone un programa de asesoría técnica, legal y comercial que permita:

- Asesoría legal: apoyo en las gestiones para la conformación del comité territorial de administración de indicación geográfica, puesta en marcha del comité territorial mediante actas, escrituras publicaciones etc., confección de un reglamento interno de operación de comité administrativo, diseño administrativo con que se operativizará la marca.
- Asesoría técnica: diagnóstico productivo inicial, plan de eliminación de brechas productivas, asesoría en plan de renovación de huertos, fertilización, poda y conducción, manejo de plagas y enfermedades, implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)³⁴, manejo de riego
- Asesoría comercial: desarrollo de imagen corporativa, organización comercial asociativa, fortalecimiento de competencias administrativas, promoción y marketing de producto, acompañamiento y apoyo para generación de ejercicios comerciales, participación en actividades

³⁴ Los productores chilenos se han enfrentado a las demandas de un mercado nacional cada vez más exigente pero también a los requisitos marcados por los mercados internacionales y por tal motivo han implementado diferentes programas de Buenas Prácticas Agrícolas, esto tiene que ver con la implementación de certificación de procesos de producción, inocuidad de alimentos, seguridad de los trabajadores, protección del medio ambiente, producción orgánica, entre otros.

identificación de oportunidades de negocios (mesas de negocios, ferias, giras y otros).

La solicitud fue presentada el 4 de enero de 2007, siendo analizada y evaluada por el Ministerio de Agricultura a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) conforme a la normatividad vigente. Durante el proceso de evaluación la ODEPA solicitó información adicional y aceptó el primer pronunciamiento pero fue para una Indicación Geográfica³⁵.

Atendiendo a que la IG descansa en la acción civil, son los productores y la sociedad en general los encargados de impedir el uso ilegal de la misma, pero también son encargados de gestionar su desarrollo, para lograrlo ha sido indispensable hacer frente a diferentes desafíos tales como la comercialización del producto, organización, mecanismos de certificación y verificación.

Emilie Vandecandelaere (2007) identificó que la mayor parte de la comercialización del Limón de Pica se hace mediante intermediarios quienes cumplen las funciones de embarcadores desde el predio hasta los centros de consumo, en algunas ocasiones los intermediarios también son productores quienes venden su producto y el de terceros, sin embargo se identifican sólo 3 grandes intermediarios. A principios del 2007 la cooperativa inicio una estrategia para comercializar directamente sus productos, se logró que el producto fuera adquirido por restaurantes exclusivos y supermercados, logrando además que los clientes manifestaran su lealtad a los productores, por otro lado debido a que las transacciones se realizaban directamente y sin contratos formales se construyeron relaciones de confianza entre consumidores y productores. Los resultados

³⁵ Una IG no es igual que una DO, si bien es cierto que ambas son un signo distintivo utilizado para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación y características se deben esencialmente a su lugar de origen, por tal motivo ambas figuras requieren que exista un vínculo cualitativo entre el producto y el lugar de origen, ambas informan a los consumidores sobre el origen geográfico del producto y una cualidad o característica del producto vinculada a su origen, sin embargo esta relación debe ser mucho más estrecha para el caso de una DO, es decir que las materias primas sean de procedencia del mismo lugar de donde es elaborado el producto final y que el proceso productivo sea resultado de aspectos culturales, históricos y/o tradicionales.

económicos de estas acciones cubren el pago del IVA, los gastos de producción, embalaje y de logística en los que tuvo que incurrir la cooperativa. Sin embargo consideran importante comenzar a usar contratos formales para las transacciones.

Respecto a la cooperativa de Pica Ltda. Vandecandelaere (2007) considera que, ésta cooperativa fue formada en 1965 y está compuesta por un aproximado de 70 socios, dentro de los proyectos de apoyo al sistema productivo se promovió un nuevo modelo organizacional de la cooperativa a través de actividades de capacitación y acompañamiento socio empresarial. Adicional a esto se conformó una unidad de negocios encargada de promover y coordinar actividades de acopio, procesamiento y comercialización del Limón y otros cítricos, el objetivo de la comercializadora era llegar al consumidor, brindar asesoría técnica a socios y no socios, venta de insumos, certificación de producto normalizado y comercialización de productos: limón de Pica y otros cítricos, además de productos con valor agregado como conservas, mermeladas, miel y otros.

Mientras que, respecto a la administración y operación de la DO inicialmente se dispuso la creación de un Consejo Administrador de la DO, sin embargo eso fue cambiado luego de la evaluación de la ODEPA, debido a que se consideró que el espíritu de la DO indicaba la implementación de una organización de gestión conformada por los mismos productores, en esta organización, la cooperativa podría ser un socio más quien aportaría el Centro de Acopio y el saber hacer de la DO, sin embargo esto representaba el riesgo de incrementar los costos para los productores, sobre todo aquellos que no están en la cooperativa. En el nuevo proyecto no se hace referencia explícita respecto a que los limones deban pasar por un centro de acopio acreditado por la organización responsable de la DO; sino que se limita a definir las características del producto.

Por otro lado se logró la conformación de un consejo, integrado por nueve representantes de instituciones estatales, municipales, regionales y los productores, con el objetivo de establecer las políticas para el manejo de la DO generar medidas que permitan garantizar al consumidor el nivel de autenticidad y

calidad del producto. Se reúne una o dos veces por año para fijar los lineamientos y políticas de la DO.

En la organización³⁶ existe también un ente ejecutivo, integrado por cinco representantes de productores, procesadores y comercializadores, quienes tienen el encargo de gestionar y operar la DO y de designar un secretario ejecutivo responsable de los aspectos técnicos, de la gestión operativa y de administración de la DO, mediante servicios de apoyo externo y con un mínimo personal de planta.

En cuanto a los mecanismos de verificación y control, para lo cual existen distintas posibilidades, la DO puede otorgarse a los limones controlados mediante un centro de acopio, pero también los productores pueden generar mecanismos de autocontrol y auto verificación o bien contratar a un organismo externo de certificación, con esto se evita que los centros de acopio se conviertan en un requisito obligatorio para la DO. Todos los limones que cumplen con los requisitos de la DO deben llevar el sello de acreditación, así mismo los procedimientos para asegurar la calidad de los limones están basados en la norma INN de calidad.

Estas actividades han sido complementadas con acciones colectivas relacionadas con la capacitación a los socios, apoyo profesional para mejorar las relaciones entre los mismos, entre estas acciones se destaca un seminario con un psicólogo ocupacional, por otro lado se han fortalecido cuestiones relacionadas con la publicidad y el diseño de una estrategia para promocionar el Limón de Pica.

Los productores reconocen la importancia de defender el nombre de Pica frente a la competencia desleal o usurpación del producto, por tal motivo se concibe a la DO como una herramienta para el desarrollo del territorio, sin embargo se observan conductas individualistas entre los productores o bien cierto conformismo, muchos no hacen nada por la organización o su producción, sino que esperan que los apoyos vengan del gobierno.

³⁶ Para pertenecer a la organización es indispensable pagar una cuota que permite garantizar el sostenimiento de la misma.

De los impactos positivos es que los pequeños agricultores están formalizados productiva y comercialmente en una unidad de negocios, cuentan con un centro de acopio y los productores más pequeños pueden vender directamente en Pica reduciendo sus gastos y evitando intermediarios.

Así mismo, se considera que las prácticas tradicionales son sostenibles pese a la falta de agua en la región, así la DO representa un medio para preservar la especificidad de la variedad de Limón Pica, sin embargo para lograrlo es importante garantizar las técnicas de cultivo y manejo post cosecha, los métodos de recolección, transporte, normas para su envasado y etiquetado y mejorar la información para que posibles beneficiarios puedan hacer uso de la IG, la cual al 2010 es la primera en Chile.

En el caso del Limón de Pica, se han logrado ya múltiples beneficios, sin embargo el proceso de desarrollo de un SIAL aún se encuentra en sus fases iniciales, es recomendable para fortalecer el sistema productivo e incrementar las posibilidades de desarrollo en la región, sensibilizar a los productores que no se encuentran dentro de la asociación sobre la importancia de respetar las instituciones existentes y fortalecerlas para así mismo fortalecer el sistema productivo.

3.2.4 Chivito Criollo del norte Neuquino en Argentina

Atendiendo a los estudios publicados por Pérez (2007) y por Pérez, Champredonde y Lanari (2008), el principal sistema productivo en el norte de Neuquén es la ganadería extensiva, los productores constituyen un grupo de aproximadamente 1500 familias con un fuerte arraigo a la tierra y dedicados a la cría caprina trashumante de estacionalidad estricta³⁷ y las unidades de producción están

³⁷ La ganadería trashumante se define como aquella forma de crianza que es móvil y que se adapta a zonas de productividad cambiante, sin embargo el pastoreo es fijo en cada estación a diferencia del nomadismo, en el caso del chivito criollo neuquino la estacionalidad está en función de las condiciones climáticas, el uso de espacios de pastoreo y los momentos de comercialización.

asentadas sobre tierras fiscales de propiedad provincial³⁸ con una inserción limitada al mercado. El sistema tiene raíces en los pueblos originarios de la Patagonia y actualmente se enfrenta a problemas como la reducción de las áreas de pastoreo, la clausura y apropiación privada de las rutas de arreo, la migración de los jóvenes y el envejecimiento de los productores, la dificultad para defender su producto en el mercado y la escasa organización de los productores.

Por las descripciones expuestas en los estudios mencionados, el mapa de actores vinculados a la actividad caprina está integrado por los productores y sus organizaciones, los comercializadores, los transformadores y las instituciones locales políticas y de desarrollo que dependen de diferentes niveles jurisdiccionales.



Imagen 13. Ganadería caprina del norte Neuquino
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina

En la región existen más de 1200 familias crianceras, de las cuales un tercio de las unidades de producción destinan la totalidad del producto al autoconsumo y más de 500 desde el 2003 envían caprinos a faena al matadero- frigorífico de Chos Malal (Pérez, 2007) .

A pesar de todo lo anterior la producción del chivito es un motivo de orgullo para los locales y representa un alto reconocimiento en los mercados regionales, para su fortalecimiento el uso de una DO representa una herramienta para potenciar el desarrollo del sector productivo beneficiando a productores y consumidores, puesto que les permite diferenciar la calidad y dar un

³⁸ Según la Ley de Tierras Fiscales Provinciales, son tierras de propiedad provincial todos los bienes inmuebles que no se encuentren en el dominio privado de personas físicas o jurídicas conforme a las disposiciones legales vigentes, ubicados fuera de los ejidos municipales o comunales, las pertenecientes al Estado Nacional o a sus entes descentralizados cuya transferencia a favor de la Provincia se hubiere efectivizado por aplicación de las disposiciones de la Ley 23.775, las que adquiriera la Provincia por donación, cesión o legado y las que ésta compre o expropie para planes de colonización u obras de utilidad pública sean o no complementarias a dichos planes.

reconocimiento a la forma de producción tradicional , es decir al saber hacer y la cultura que existe detrás de la actividad productiva.

La zona protegida por la DO Chivito Criollo del Norte de Neuquino está ubicada al norte de la provincia de Neuquen en la Patagonia argentina y comprende los departamentos de Minas y Chos Malal en su totalidad y una parte de los departamentos de Pehuenches, Ñorquin, Añelo y Loncopue, así mismo abarca la cuenca del río de Neuquen y la cuenca del río Barrancas- Colorado, esta zona limita con la provincia de Mendoza, la cordillera de los Andes, la de Mandolengüe y la zona de la Sierra Negra.

La crianza del chivito tiene sus orígenes en la crianza de especies introducidas por los españoles durante el periodo de colonia en combinación con los modos de producción desarrollados por los pueblos originarios.

La producción del chivito está destinada al autoconsumo, al mercado local y regional, este es el principal producto de la actividad y se distinguen dos tipos: el chivito mamón de hasta 90 días de vida que se produce hasta mediados de enero y el chivito de veranada que tiene hasta seis meses de vida.

Pérez, Champredonde y Lanari (2008) identificaron como una debilidad del sistema productivo, la imposibilidad de diferenciar el producto por parte del consumidor con respecto de aquellos provenientes de otras regiones impulsó la lucha por la DO, protegiendo además la calidad particular y el saber hacer local, para la integración de los requisitos el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) acompañó a los productores. El proceso se inició en el año de 2005 y promovió la participación de diferentes actores locales, entre ellos productores, comercializadores transformadores.

La mayor producción caprina en Argentina se encuentra concentrada en Malargüe y Neuquén, estas dos regiones presentan similitud en el sistema de producción, sin embargo con la posterior introducción de razas, esto sumado a la existencia de una barrera sanitaria entre las dos provincias origino una evolución diferente de

población caprina, ambas atienden distintos mercados y tienen estructuras agrarias (Pérez et al, 2008).

Las restricciones de tipo estructural que presenta la región como consecuencia de la fragilidad agroecológica del área, la escasa superficie de las parcelas, el aislamiento regional, la distancia a los mercados de consumo y la atomización de la oferta son algunos de los elementos que han contribuido al subdesarrollo.

Actualmente existen varios problemas a resolver, uno de ellos es la reducción de tierras de pastoreo derivado del incremento en la actividad petrolera y minera, así como de la apropiación privada de las rutas de arreo, todo lo anterior pone en riesgo la dinámica de trashumancia y la continuidad del sistema de producción.

Aunado a lo anterior, la falta de políticas públicas que promuevan mejores condiciones de vida en las familias rurales y eviten la migración de las nuevas generaciones de productores a las zonas urbanas, pues de continuar este problema se cortarían la transmisión de conocimientos.

La actividad de crianza del chivito es desarrollada por pequeños productores, siendo más del 95% minifundios, lo cual habla de una economía de subsistencia. Por otro lado los productores presentan un bajo nivel de organización, esto a pesar de que existen más de 30 asociaciones de fomento rural en la región, estas organizaciones fueron creadas por impulso del estado provincial después de los años 60, estas asociaciones fueron dotadas de equipos agro mecánicos y semillas para incorporar tecnología en el medio rural, sin embargo la participación de los crianceros en estas asociaciones es escasa puesto que se centran en la actividad agrícola (Pérez et al, 2008).

Durante los periodos de crisis el chivito se ha intercambiado mediante trueque teniendo un valor de 50 Kg de harina, en la medida que estos periodos de crisis han sido superados se ha incrementado su integración al mercado y el valor de referencia está asociado al precio del asado bovino (Pérez, 2007).

A mediados de los ochenta se creó la Cooperativa Agrícola Ganadera del Norte Neuquino (AGANNCoop), con el apoyo del Ministerio de la Producción de Neuquén y con la actividad principal de comercializar chivitos y administrar el frigorífico de la localidad, sin embargo dejó de operar a inicios de los años noventa.

La vinculación de las instituciones políticas locales con el sector caprino es baja puesto que los ejidos municipales son reducidos y las autoridades no tienen jurisdicción sobre lo rural. Mientras tanto las instituciones provinciales como el Ministerio de la Producción son las encargadas de implementar políticas públicas vinculadas al sector, se cuenta con más de 10 agentes distribuidos en la región y desde el año 2000 se han implementado incentivos a la ganadería (Pérez et al, 2008).

Por su parte el INTA mantiene una agencia de extensión rural integrada por cinco técnicos y ha desarrollado diferentes investigaciones vinculadas a la producción caprina, dichas investigaciones permitieron la elaboración de la propuesta de DO.

Entre las instituciones de servicios vinculadas al sector caprino se encuentra el Frigorífico Madero Chos Malal de propiedad municipal, el cual es el único habilitado para la faena con Tránsito Federal. Se cobra una cuota por la faena y se da servicio de cámara frigorífica.

Mientras tanto las instituciones de capacitación formal son escuelas técnicas provinciales a las que asisten los hijos de los crianceros, mientras que la educación no formal es más amplia, no tiene propuestas específicas para el criancero o el comercializador, sin embargo las capacitaciones no contemplan conocimientos formalizados vinculados a la crianza, al manejo del rodeo caprino o la gestión del recurso natural.

En el año 2005 se dio inicio con los trabajos para la DO, comenzando por la construcción de un marco socio organizacional, promoviendo a su vez nuevos espacios para el diálogo entre crianceros, comercializadores, organizaciones profesionales, agentes de desarrollo, investigadores de diferentes disciplinas

quienes promovieron la construcción de una plataforma de desarrollo territorial todo lo anterior con el objetivo de generar un sistema productivo sustentable (Pérez et al, 2008).

Para la integración de los actores participantes en la cadena de valor se llevaron a cabo 10 talleres donde estuvieron presentes más de trescientas personas entre productores, comercializadores y técnicos de diferentes instituciones de la región, con su colaboración se permitió dar a conocer los mecanismos existentes para la diferenciación de productos agroalimentarios y sensibilizar a la sociedad sobre el valor de la actividad caprina y su necesidad de protección.

En una segunda etapa se realizaron cuatro talleres donde participaron más de 150 productores y comercializadores; en esta etapa se indagó sobre cuestiones de identidad local, modos de producción, límites territoriales reconocidos socialmente. Así mismo se determinaron los indicadores de calidad para el producto en todas sus fases de elaboración, la caracterización de las categorías a proteger, el grado de terminación, la evaluación físico-química, química y sensorial. Toda esta información quedó plasmada en el protocolo para la DO en diciembre de 2005.

En el año 2006 se constituyó el Consejo Regulador de la DO con la finalidad de tener en este órgano una representación ante autoridades nacionales, provinciales y locales. Así como la administración del sistema productivo. Dicho organismo fue integrado por nueve productores donde cada uno representaba a los diferentes departamentos. Este consejo registro la primera marca comercial de la DO.



Imagen 14. Signo distintivo “Chivito Criollo del Norte Neuquino”

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Argentina

A la par del Consejo Regulador de la DO se ha conformado el Consejo Asesor constituido por instituciones de investigación, desarrollo y de capacitación. Este espacio ha servido para la integración de los equipos técnicos y la elaboración de propuestas que acompañan el proceso iniciado. La construcción de un nuevo proyecto en el marco de la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha permitido coordinar nuevos esfuerzos en los cuales se articulan Municipios (Chos Malal, Las Ovejas), Comisiones de Fomento (Varvarco, Villa del Curi Leuvu), INTA, PSA y el Consejo Regulador.

En general para el territorio se ha observado que la DO permite la generación de nuevas instituciones, promueve iniciativas, y la participación de los diferentes actores fortaleciendo además la identidad territorial. Sin embargo se requiere de mucho esfuerzo para fortalecer estas nuevas instituciones y promover mayor participación de los diferentes actores y agentes.

Conclusiones del Capítulo

La presentación de estos cuatro ejemplos de sistemas productivos pretendió hacer visible el comportamiento de las variables: redes de cooperación, innovación e instituciones que favorecen o no los procesos de integración de un sistema agroalimentario y del desarrollo local.

Entendiendo al desarrollo y más específico el desarrollo local como ese proceso constante en el cual se logra integrar los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales, las capacidades y tecnología disponible, la participación de los actores, todo ello para alcanzar mayores niveles de bienestar. En este caso el éxito comercial de los productos protegidos por una marca colectiva, una indicación

geográfica o una DO, es decir su posicionamiento en nichos de mercado muy específicos donde se reconoce la calidad por cuestiones del origen.

En estos cuatros casos analizados se observa que, el fortalecimiento institucional y la acción colectiva son pilares para lograr estos procesos de desarrollo mencionados. En el caso del Champagne fue la acción colectiva y la defensa del sistema productivo como bien común la que dio origen a instituciones fuertes e innovaciones que han llevado posicionar a este vino en un mercado exclusivo y con un éxito comercial constante.

Por otro lado las DO Monsant, Limón de Pica y Chivito Criollo, tienen en común que son de reciente creación, lo cual implica que tienen instituciones débiles, no se ha logrado posicionar comercialmente al producto aunque se tienen los nichos de mercado que atenderán muy bien identificados, se han integrado rápidamente servicios turísticos relacionados a estos productos y en los tres casos se reconoce como fortaleza la acción colectiva y la integración de redes de cooperación con organismos públicos, de investigación o consultoría que apoyan el desarrollo de diversos proyectos relacionados con la producción, la sustentabilidad, la capacitación a productores, etc.

CAPÍTULO IV. DENOMINACIONES DE ORIGEN EN MEXICO

Las DO en distintas regiones han sido el eje estructural de políticas de desarrollo dirigidas a sistemas productivos, pues permiten su revalorización además de ser una forma de otorgar protección y reconocimiento a productos cuya calidad está determinada por su lugar de origen, su protección y uso implica también reconocer procesos históricos y culturales que han formado un determinado sistema de producción, así como las características geográficas que inciden en la calidad.

Son muchas las ventajas de contar con una DO protegida, puesto que se fomenta y favorece la organización entre productores, o bien entre los actores del sistema productivo, se mejora la difusión del producto, al contar con una norma oficial se garantiza la calidad del mismo, protege al producto del comercio desleal o de productos falsos y se facilita el acceso a mercados internacionales.

Para Perez Akaki (2011) las denominaciones de origen son una herramienta con potencial para favorecer el desarrollo local, puesto que los productos protegidos tienen características únicas que los distinguen del resto y les permiten posicionarse en el mercado garantizando su continuidad en el tiempo. Así mismo las DO representan una manera de aminorar las asimetrías de la información que existen en un mercado global, esto basado en las diferencias cualitativas de los productos.

A nivel mundial las DO se protegen desde el siglo XIX, con el Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial, luego vino el arreglo de Madrid para la Represión de falsas y engañosas indicaciones de origen en bienes, que data del año 1891; posteriormente el arreglo de Lisboa relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional del año de 1958 y por último los acuerdos de los ADPIC en el año 1994.

A nivel nacional las DO se rigen principalmente por:

- Arreglo de Lisboa, al cual México se adhirió el 21 de febrero de 1964

- Ley de la Propiedad industrial del año 1991 y vale recalcar que las últimas revisiones y modificaciones a esta ley, en lo que respecta a las denominaciones de origen, se realizaron en el año de 1994
- Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial de 1994
- Acuerdo de libre comercio de América Latina del norte 1994
- Tratado de libre comercio unión europea en el año 2000

En México existe un marco legal que bien se puede calificar como obsoleto en materia de propiedad intelectual, a ello se le suma que la normatividad vigente no es parte de una verdadera estrategia para la generación y protección del conocimientos y valores tradicionales, culturales o históricos. Son muchos los ejemplos internacionales que nos llevan a decir que la tendencia es mejorar constantemente el marco jurídico en lo que respecta a innovación y darle un lugar especial a las marcas colectivas, indicaciones geográficas y denominaciones de origen como una estrategia de desarrollo tanto local como nacional, de revalorización de los productos agrícolas, promoviendo la seguridad alimentaria, la innovación y estando dentro del comercio internacional con productos destinados a nichos de mercado exclusivos.

Para ello el marco legal de las DO deberá ser también el integrador que una a las diferentes organizaciones públicas y privadas en la conformación de una estrategia nacional de desarrollo local.

Actualmente las DO son protegidas como un signo distintivo que indica el origen del producto. Así la ley de propiedad industrial establece en su artículo 156:

“Se entiende por denominación de origen, el nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o características se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendido en éste los factores naturales y los humanos”.

Por otro lado, en México no se cuenta con la figura de indicaciones geográficas lo que limita la protección de sistemas productivos y pone en desventaja a muchos productos en el comercio internacional, un claro ejemplo es el caso del Queso Cotija, el cual según el dictamen del IMPI no se puede proteger como una DO y hoy día cuenta con una marca colectiva sin embargo se enfrenta a la competencia desleal dentro del país, pues son muchas las regiones que producen queso “tipo Cotija” y esto afecta directamente a los productores y al desarrollo de la región.

Entre los aspectos negativos se encuentra que los principales socios comerciales de México no reconocen sus DO, no se ha logrado impulsar la infraestructura necesaria en materia de verificación y certificación de las DO, algunas veces las normas que se deben expedir para una DO entran en contradicción con otras normas oficiales³⁹

Por otro lado organismos como la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) participan en el deterioro de los sistemas productivos tradicionales, puesto que sus recomendaciones para conservar condiciones de inocuidad implican cambiar por completo los procesos de producción artesanales; por ejemplo pasar del manejo de leche bronca a leche pasteurizada para la elaboración de quesos rústicos y artesanales o bien dejar la madera y barro por acero inoxidable en el caso de destilados de agave.

Se observa una completa desarticulación entre el marco jurídico nacional con aspectos de metrología y políticas de desarrollo rural; de tal forma que muchas de las DO han nacido con tantas dificultades externas que se pone en riesgo su permanencia, sobre todo cuando se trata de hacer frente a cuestiones normativas, burocracia, apoyos nulos o apoyos paternalistas que sólo frenan el desarrollo de los sistemas productivos.

³⁹ En el caso del queso Cotija, existió un conflicto por el manejo de la leche, puesto que COFEPRIS obliga a pasteurizar y al pasteurizar los productores estarían modificando radicalmente el producto, se acaba por completo, en el caso de los mezcaleros les están obligando a usar acero inoxidable pero esto impacta en la calidad y en las cualidades organolépticas del producto.

Pese a lo anterior en México se ha logrado la integración de redes de cooperación que pretenden revalorizar los sistemas productivos, donde el trabajo de los actores ha logrado frutos en la defensa de sus valores tradicionales y es por ello que hoy en día se cuenta con las DO mexicanas.

Actualmente existen 14 DO en el país que protegen bebidas alcohólicas, productos agrícolas y artesanales, las cuales son: Tequila, Olinalá, Mezcal, Talavera, Bacanora, Café Veracruz, Ámbar de Chiapas, Sotol, Charanda, Café Chiapas, Mango Ataulfo del Soconusco Chiapas, Vainilla de Papantla, Chile Habanero de la Península de Yucatán. De las anteriores seis no cuentan aún con un consejo regulador e incluso no cuentan con norma oficial que estandarice la calidad del producto, por lo que los proyectos de protección no han entrado en vigor y tanto tampoco pueden ser verificadas ni certificadas.

Para Pérez Akaki y Echánove Huacuja (2006) es oportuno el análisis de las DO desde el enfoque de Cadenas Globales de Mercancías, el cual puede efectuarse en cuatro dimensiones: la estructura de los flujos de entrada y salida de mercancías, la cobertura geográfica, la estructura interna de control o gobernanza y el marco institucional. Son de especial importancia para este análisis el concepto de gobernanza que se centra en las relaciones creadas por los actores clave para el beneficio del sistema productivo, estas estructuras de gobernanza son cruciales, pues determinan la distribución de los recursos financieros, materiales, fuerza de trabajo y organizacionales, al mismo tiempo que definen las oportunidades para incrementar la calidad de los productos y las barreras de entrada para las empresas.

Este enfoque es congruente con el de Desarrollo Local o el de SIAL, y se considera una gran oportunidad la combinación de estas perspectivas para la integración de una política integral. En este caso, se muestran algunas investigaciones hechas a algunas DO mexicanas, que si bien no fueron necesariamente realizadas bajo la perspectiva del desarrollo local o el enfoque SIAL, si permiten observar el comportamiento de variables presentes o relevantes para esta investigación tales

como la integración de los actores o redes de cooperación, la presencia de instituciones, de innovaciones.

Esta observación o discusión de cómo se han logrado y cuáles han sido los resultados de algunas DO mexicanas, nos permite generar un panel de contraste para ver qué acciones han sido determinantes para el desarrollo de éstas y a que obstáculos se están enfrentando y si es una situación local o nacional y con esta información generar un referente mucho más fortalecido para el análisis del caso michoacano.

Se exponen desde lo general los sistemas productivos de café y de destilados y en lo particular las DO Café Veracruz, Café Chiapas, Tequila y Bacanora. Se eligieron estos casos por la relevancia del tema, puesto que son productos reconocidos nacional e internacionalmente, así mismo la integración de estas denominaciones ha sido tan compleja que implica muchos mayores retos tanto en las organizaciones productivas, como en las acciones y políticas que desde los gobiernos en sus tres niveles se implementan para incidir en el desarrollo.

4.1 Destilados Mexicanos

México es privilegiado en cuanto a la variedad de maguey⁴⁰ que posee, y de esta planta se obtienen satisfactores de alimentación, habitación, recreación y hasta espirituales. Así mismo existe una gran variedad de relaciones históricas que vinculan la mexicanidad con el uso de los agaves. En este sentido el aprovechamiento de los agaves resulta tema central en la conservación y revalorización del patrimonio histórico y cultural.

⁴⁰ "Maguey es una palabra de origen antillano que se usaba para denominar al aloe o sábila. Los españoles la tomaron para llamar así a todas las plantas parecidas que fueron encontrando a su paso. Agave es el nombre científico que el naturalista sueco Carlos de Linneo dio al maguey a mediados del siglo XVIII (del vocablo grecolatino agavus). En lengua náhuatl el maguey es llamado metl o mezcametl. Las palabras maguey y agave son sinónimos. Desde el punto de vista lingüístico, el vocablo maguey es la castellanización de la palabra náhuatl metl" (Solano, 2007: 109).

Igual de importante resulta proteger esta diversidad poniendo especial atención a los marcos legales existentes para su conservación y para el desarrollo rural sostenible, entre estos marcos legales se destacan los relativos a la propiedad intelectual. Así mismo se requiere de acciones gubernamentales eficientes destinadas a la investigación y desarrollo tecnológico para dar solución a los problemas y retos que enfrenta la industria de productos de agaves

La diversidad de agaves utilizados para la producción de bebidas alcohólicas permite hacer visible el establecimiento de un sistema de denominaciones de origen para productos orientados a mercados especializados. Se estima que a la fecha existen 42 especies, 7 subespecies y 7 variedades en 24 entidades federativas destinadas a la producción de destilados de agave. Sin embargo sólo unas cuantas están protegidas por una DO por lo que resulta necesario revisar las Normas Oficiales para replantear su protección y generar estrategias gubernamentales que apoyen la producción y comercialización de nuevos productos a base de agaves (García Marín et al., 2007).

La elaboración y consumo de bebidas alcohólicas derivadas del maguey es una tradición ancestral en distintas partes del territorio mexicano. Se dice que las bebidas que se preparaban por los nativos a base de maguey eran el aguamiel y el pulque, estas bebidas se usaban para ceremonias religiosas.

Existen muchas referencias⁴¹ sobre los usos que se le daban al maguey durante el periodo prehispánico; estos iban desde lo artístico, nutricionales, curativos, bélicos e incluso religiosos. La deidad relacionada con el maguey era *Mayahuel*, quien representa la fecundidad de la tierra y convertirla en maguey brinda a los hombres los dones necesarios para sobrevivir.

⁴¹ En los estudios realizados por García Marín, Ana Valenzuela, así como el realizado por el CIATEJ para fines de que el Estado de Michoacán solicitara la ampliación de la DO Mezcal, se encontraron evidencias sobre los distintos usos que se le daban en las culturas prehispánicas, la infinidad de aplicaciones que tenía el maguey lo hacía ser considerado un regalo divino.

La variedad de mezcales o bebidas destiladas de maguey en el país se distinguen por aspectos geográficos es decir dependiendo del lugar de procedencia, las técnicas de producción y la especie de maguey utilizada. Así podemos encontrar de norte a sur una gran diversidad, el bacanora, lechuguilla, jabolí y tauta en el Sonora, el tequila y raicilla en occidente, tuxca y quitupan en Colima, sihuaquio en Guerrero, sisal en Yucatán y comiteco en Chiapas. Esta variedad es el resultado de la diversidad de recursos y tradiciones que llevan a incluir diferentes ingredientes, diferentes procesos y técnicas de producción (Solano, 2007).

4.1.1 El Tequila

Según el Consejo Regulador del Tequila (CRT) existe referencias de que en el año de 1943 se realizaron varias gestiones para lograr la protección del nombre “Tequila”, lo anterior lo argumentaban en cuestiones históricas y culturales, así como en el reconocimiento como “bebida nacional” que se había logrado.

Una vez que México suscribe el Acuerdo de Lisboa en el año de 1958, se abre una nueva oportunidad para la protección del tequila, mientras que en la década de los sesenta el tequila sufre de competencia desleal y se comienza a fabricar aguardientes llamados “tequila” en Japón y España, esto afectaba fuertemente a los productores nacionales por lo que el 27 de septiembre de 1973 la Cámara Reguladora de la Industria del Tequila (CRIT)⁴² presenta la solicitud de protección de la DO, siendo resuelta a favor y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 1974.

Desde que fue publicada la declaratoria de protección se ha trabajado para el reconocimiento internacional de la misma, por lo que la DO Tequila fue registrada el 13 de abril de 1978 en el “Registre International des appellations D’origine” de la

⁴² La CRIT en la década de los cincuenta se presentaba un fuerte interés por parte de los productores de tequila por proteger la denominación, se consideró entonces la posibilidad de protegerla mediante una marca colectiva y para lograrlo se integró la Asociación de Productores de Tequila, la cual se transformó años más tarde en la Cámara Regional de la Industria Tequilera, siendo formalizada en el año de 1959. Esta asociación sería la primera asociación de productores organizados por la defensa del tequila. (ACAMEXTEQUILA. 2000. *Academia Mexicana del Tequila* [Online]. México Available: <http://www.acamextequila.com.mx> 2014].

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO por sus siglas en inglés), por otro lado se ha buscado el reconocimiento y protección con los diferentes socios comerciales logrando que a la fecha se reconozca la DO en Estados Unidos de América, Canadá, Dinamarca y China (CRT, 2014).



Imagen 15.Región Tequila, Jalisco
Fuente: Consejo Regulador del Tequila

En el año de 1993 se reúnen una variedad de actores relacionados a la producción de tequila, con el objetivo de establecer las bases para promover la cultura y calidad de la bebida y en 1994 se constituye formalmente el Consejo Regulador del Tequila. Este organismo tiene como principales objetivos la verificación y certificación del cumplimiento de la NOM, la

salvaguarda de la DO tanto en el territorio nacional como en el extranjero, llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar al consumidor la autenticidad del tequila, así como brindar información oportuna a toda la cadena productiva Agave-Tequila.

Es de reconocerse el trabajo que desde entonces se ha desarrollado por éste órgano, a la fecha cuenta con un Organismo de Certificación, acreditado para verificar y certificar el cumplimiento de la NOM-006 correspondiente a bebidas alcohólicas- tequila y la NMX-V-049 sobre bebidas alcohólicas que contienen tequila.

Así mismo el consejo regulador cuenta con un departamento de asuntos internacionales y oficinas representativas en China, Suiza, Madrid y Estados Unidos de América, estas sedes atienden regionalmente todos los asuntos relacionados con la defensa de la DO, la promoción y comercialización del tequila.

El CRT cuenta también con un área de aseguramiento de producto terminado, la cual es responsable de recibir y canalizar todas las denuncias sobre tequila falso,

adulterado, sin etiquetas o que en general no cumpla con las especificaciones establecidas en la NOM.

El caso del tequila es considerado como el de mayor éxito entre las DO mexicanas y en general de las otorgadas a un vino fuera de Europa, fue la primera en México y tiene su origen en Jalisco en la región de Amatitán y Tequila. Según Valenzuela (2007) desde el siglo XVII se produce agave azul en esta región, sin embargo posterior a la declaratoria general de protección de la DO, se incluyeron otras regiones que cumplían las condiciones para la producción de agave tequilana weber o agave azul, quedando protegidos territorios de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

Valenzuela (2007) explica de forma simplificada el proceso de producción de tequila en cinco pasos: 1) la cocción del agave, 2) la extracción y formulación de mostos, 3) la fermentación, 4) la destilación y 5) el añejamiento. En términos generales su proceso de producción se deriva de las técnicas utilizadas en la producción de mezcales, sin embargo el tipo de agave, el grado de tecnificación y las características del producto final han logrado una fuerte diferenciación entre el mezcal y el tequila.

Para Sara Bowen (2012) existen tres factores en el diseño de la DO que pueden ayudar a comprender su desempeño: en primer lugar se tienen estándares de calidad exageradamente técnicos lo cual impide incluir criterios más amplios, en segundo lugar se observa falta de atención al terruño, por último la organización colectiva está fragmentada y con intereses diversos que pueden ser opuestos muchas veces. A lo anterior se suma la falta de una política capaz de dar protección a los pequeños productores, campesinos y a los recursos naturales que se encuentran dentro del territorio.

La misma Bowen (2012) afirma que aún se carece de investigaciones que pongan a la luz las grandes desigualdades en la distribución de costos y beneficios de la protección, ni las relaciones de poder dentro de la cadena de valor; desde su punto de vista si bien es cierto que a nivel comercial es la DO más exitosa fuera de Europa, a nivel de contribuciones al desarrollo no se han logrado beneficios en la región de origen de la bebida.



Imagen 16. Jimadores de agave
Fuente: Consejo Regulador del Tequila

Existen tres actores principales en la industria del tequila, por un lado los campesinos productores de agave, las destilerías y los envasadores y comercializadores, juntos deben negociar constantemente para hacer frente al problema del abasto de materia prima o agave azul, mientras que la demanda internacional por el tequila crece de manera sustancial, esto ha generado periodos de sobre producción de agave y por lo tanto deterioro en el precio del mismo como lo menciona Bowen. Por otro lado existe una gran concentración en la industria, se afirma que hasta un 87% del total de la industria está concentrado en sólo 10 marcas y estas marcas no están en su totalidad en manos de mexicanos, hoy día empresas como Bacardí, Brown-Forman, Diageo, por lo que cada vez más son los intereses internacionales los que influyen proyectos, políticas y normas en este sector (Bowen, 2012).

Lo anterior es un ejemplo de cómo la DO no está siendo administrada por los actores locales, lo que dificulta la integración de políticas y proyectos de mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable, por otro lado el hecho de que no se tenga apego al terruño, podría resultar en la explotación irracional de los recursos y el deterioro ambiental y también se incrementa la concentración de la riqueza marginando a los pequeños productores.

Por otro lado las grandes compañías han reemplazado las técnicas tradicionales de producción por técnicas industrializadas, estos sistemas mecanizados utilizan productos químicos que por un lado limitan la revalorización del producto deteriorando los precios y afectando con ello a los pequeños productores, por otro lado se incrementa la contaminación de los mantos acuíferos, la erosión de la tierra y la pérdida de biodiversidad.

Es indiscutible el éxito comercial del Tequila, la bebida se exporta a más de 102 países y de 1989 al 2006 la producción mantuvo un crecimiento promedio del 8.8%, mientras que las exportaciones crecieron a una tasa del 7.49%; si bien la industria tequilera es oligopólica su crecimiento en los últimos años ha permitido que se beneficien gran cantidad de pequeñas empresas que además atienden nichos de mercado que no han sido atendidos por las grandes empresas, por lo que surge una gran variedad de productos como lo son los tequilas de sabores, cremas y licores (Macias y Valenzuela, 2009).

Si bien es cierto que en los últimos años el tequila ha logrado posicionarse en los mercados internacionales apostando con producto de alta calidad, es también importante saber que la medición de la calidad es muy técnica, la medición de volumen de azúcar en el agave, alcoholes, porcentaje de azúcares añadidas, etc., sin embargo no se considera que la DO es muy extensa y que las diferentes condiciones geográficas también impactan en la calidad del agave y por lo tanto del tequila, así mismo las técnicas de producción artesanal también otorgan cualidades distintas al producto, sin embargo poco se ha hecho para lograr la diferenciación del tequila por su región de origen y/o tipo de producción.

Para Bowen (2012) es indispensable que las marcas y certificaciones de calidad comiencen a enfatizar y reconocer la interacción de la tradición, la especificidad local o indicación geográfica, es indispensable la revalorización de aspectos culturales relacionados a la producción del tequila y por último es indispensable incrementar la acción colectiva.

Desde la perspectiva del enfoque SIAL la DO abre oportunidades a sectores económicos como el del turismo, la región de Amatitán y Tequila conforman un paisaje propuesto ante la UNESCO en el año 2006 como patrimonio natural y cultural, a la fecha la región ofrece diversos atractivos turísticos como la “Ruta del Tequila” que consiste en un recorrido por diferentes casas productoras, se ofertan también servicios de restauración y hospedaje que han sido diseñados bajo aspectos de la tradición de producción del tequila, lo que permite incrementar las posibilidades de desarrollo en la región, sin embargo esto es nacional e internacionalmente conocido solo en la región de Tequila, esto significa que sólo un territorio muy pequeño tiene beneficios económicos a partir de servicios turísticos relacionados con la producción del tequila (Valenzuela-Zapata, 2007).

La DO del tequila es por mucho un caso de éxito, sin embargo es indispensable trabajar por la revalorización de los pequeños productores, las técnicas de producción artesanales, aspectos culturales e históricos relacionados a la producción del tequila. Es indispensable revisar los planes de desarrollo para este sistema productivo y apostar más por la revalorización del producto que por la producción a gran escala.

4.1.2 Bacanora

El bacanora es en términos generales un mezcal, producido a partir del procesamiento y destilación del Agave Angustifolia también llamado Vivipana, fue a mediados del siglo XIX que se le empezó a denominar “bacanora” facilitando su diferenciación de los demás mezcales (Solano, 2007).

El bacanora nombrado así por los indígenas ópatas de la región es un destilado hecho a base de agave de tipos angustifolia Haw o agave pacífica trel conocido también como vivípara, esta bebida es exclusiva del estado de Sonora y su proceso de elaboración se estima tiene 300 años. Esta bebida está protegida por la DO Bacanora mediante la declaratoria de protección publicada el 6 de noviembre del

año 2000, quedando protegidos 35 municipios de la entidad y se calcula que existen más de tres mil productores (Coronado et al., 2007).

Durante la época colonial el bacanora fue atacado fuertemente por la iglesia católica, de tal forma que su consumo fue considerado como una de las costumbres que se debían desarraigar puesto que se vinculaba con festividades ceremoniales. Se dice que tiempo después fue desvinculado el consumo del bacanora con situaciones ceremoniales o religiosas y entonces se convirtió en un vicio y una forma más de sometimiento, se considera que fomentar el alcoholismo en los indígenas permitía un tipo de dominación, por otro lado permitía recaudar una gran cantidad de impuestos (Solano, 2007).

Según Coronado y otros autores (2007) existen en la región manuscritos jesuitas de los cuales se puede establecer que los ópatas elaboraban una bebida fermentada de maguey cocido y la cual comenzó a destilarse hacia finales del siglo XIX. La producción del mezcal en el estado de Sonora creció y a principios del siglo XX se contabilizaron más de 50 fábricas de aguardiente a base de maguey y se duplicó la producción durante la primera década del siglo.

El auge del mezcal en Sonora se vio fuertemente afectado cuando en el año de 1915 el general Plutarco Elías Calles entonces gobernador del estado, prohibió la producción y comercialización de bebidas alcohólicas; la denominada “ley seca” fue derogada en el año de 1919. Pese a la derogación de la ley seca, se continuó la prohibición para producir mezcales por lo que se continuaron las acciones contra el comercio y producción, persiguiendo incluso a los productores y llevando a la destrucción de las fábricas.

Sin embargo se siguió produciendo en pequeña escala, en vinatas familiares y de forma clandestina siendo favorecida la producción en el año de 1992, cuando la cámara de diputados de Sonora modificó la ley de alcoholes y puso fin a la prohibición de la producción de bacanora. Este hecho fortaleció a los productores

y a través de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sonora se solicitó el 28 de mayo de 1999 la protección de la DO ante el IMPI (IMPI, 2000).

Desde mediados de los años 90 los productores junto con un grupo de políticos, funcionarios públicos e investigadores tomaron el compromiso de fortalecer la industria, entre las principales acciones y objetivos se tenían los de investigar y sistematizar los conocimientos tradicionales adquiridos por los productores, domesticar el agave silvestre y generar un programa de manejo sustentable del mismo, realizar investigaciones para su mejoramiento genético, tener bancos de germoplasma.

En cuanto a la utilización de agaves existían varios retos, por un lado atacar la escasez puesto que desde la legalización de la producción de bacanora se ha presentado una recolección inmoderada, por lo tanto la escasez del agave pone en riesgo al propio sistema productivo, es indispensable generar un programa para la producción sustentable de agave, regular la recolección de agave silvestre, impulsar el desarrollo tecnológico que permita eficientar la producción de agave, el control de riesgos y enfermedades y por ende la calidad del producto final (Noriega, 2009).

En el año 2001 comenzó la gestión para una norma oficial del bacanora, donde se establecieron los requisitos para su producción, envase y comercialización y en el 2004 se creó el fondo para Proyectos Productivos del Bacanora cuyo objeto era dar continuidad a los trabajos orientados a lograr la formalización de esta industria promovida por el Grupo Promotor del Bacanora; en el año 2005 se publicó la norma oficial del bacanora y en el 2006 se formalizó la creación del Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora

Desde el punto de vista de Núñez (2009) los trabajos del consejo regulador en materia institucional para el desarrollo de la industria del bacanora han sido fructíferos, puesto que este organismo ha trabajado mucho para promover,

coordinar e impulsar diferentes políticas, acciones y estrategias relacionadas al bacanora.

En cuanto a la innovación que se ha desarrollado en el sistema productivo, en términos generales ha sido poca, la prohibición que sufrió el bacanora durante décadas impactó fuertemente en el grado de tecnificación de los productores, hoy en día se continúan utilizando alambiques o trenes de destilación muy rudimentarios que han estado en las fábricas durante generaciones, el uso de barro para las pilas de fermentación sigue siendo común. Sin embargo se ha logrado la domesticación del agave silvestre y se trabaja constantemente para mejorar las técnicas de producción de agave bajo los términos de una agricultura comercial (Núñez y Solano, 2010).

Los productores a la vez se enfrentan al problema de la sustentabilidad en la utilización del agave puesto que los procesos de domesticación aún son incipientes y por otro lado deben hacer frente a enfermedades que afectan los cultivos, por último se observa necesario la creación de un banco de germoplasma para la conservación de especies.

Se observa indispensable también fortalecer la parte normativa e institucional del sistema productivo, permitiendo proteger a los productores, mejorar los esquemas de organización, capacitación, otorgar certeza jurídica, conservando toda la riqueza cultural, histórica y tradiciones que dan origen al bacanora.

4.2 El Café Mexicano

La historia del café en México puede tener varias versiones, sin embargo para el investigador Pablo Pérez Akaki (2011) el café se introdujo por Veracruz procedente de Cuba a finales del siglo XVIII y se sembró en Teocelo, región cercana a

Coatepec; la producción se extendió por el territorio nacional hasta conformar las actuales regiones cafetaleras⁴³.

Desde la década de 1930 existen estudios sobre la producción de café mexicano y se resalta la calidad de la producción de regiones en Veracruz como Coatepec, Córdoba, Huatusco y Orizaba, así como en los estados de Oaxaca, Colima, Michoacán y Chiapas. Durante el siglo XX la producción de café en el país sufrió fuertes cambios, desapareciendo de algunas regiones, sin embargo se incrementó en regiones como Chiapas, Oaxaca y Veracruz, las cuales concentran el 75% de la superficie registrada y el 74% de los productores (Pérez y Pérez, 2012).

Durante la década de los 90 según Larroa (2012) la organización de productores se fortaleció, logrando la conformación de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, la cual se conforma a su vez por las organizaciones locales y regionales de café.

Es importante mencionar que el café mexicano ha sido afectado fuertemente por la inestabilidad de los precios en las últimas dos décadas, generando la ruina de muchos pequeños productores y pese a que recientemente los precios internacionales han sido favorables 2004 y hasta el 2008, la producción interna no se pudo recuperar (Larroa, 2012).

El sector cafetalero en México actualmente está presente en 12 estados de la república mexicana, según fuentes oficiales existen más de 500 mil personas empleadas en la producción del café en cerca de 690 mil hectáreas, su importancia comercial asciende a más de 800 millones de dólares por año en exportaciones y México es el principal productor de café orgánico en el mundo.

Durante los años 2007 al 2010 los apoyos al sistema productivo café en la república mexicana se mantuvieron por encima de los 400 millones de pesos por año, sin

⁴³ Es importante destacar que a la fecha no se reporta producción en las regiones antiguamente cafetaleras de Michoacán y Colima que se considera tuvieron gran fama hacia finales del siglo XIX y que desaparecieron durante el S. XX.

embargo desde el 2011 se redujeron dramáticamente para rondar los 200 millones de pesos, esta reducción también impactó en el número de productores y hectáreas apoyadas⁴⁴. Por otro lado ninguno de los programas de apoyo ataca de raíz los distintos problemas que aquejan al sistema productivo del café, ni muchos menos se trata de estrategias de revalorización del mismo.

En muchos sentidos puede ser criticable la estrategia de desarrollo del sistema productivo del café que ha promovido la federación, en general los programas y proyectos de apoyo siguen el viejo patrón paternalista, sin embargo a comienzos del Siglo XXI se generó una nueva estrategia de fortalecimiento y desarrollo a este sistema productivo, se presentaba como una propuesta innovadora que permitía la diferenciación del café por su origen. Así surgieron las DO Café de Veracruz y Café de Chiapas, las cuales vale la pena mencionar también fueron las primeras en el mundo para la protección de café, sin embargo este proceso ha sido difícil.

4.2.1 Café de Veracruz

La caficultura de Veracruz se considera la más importante del país, pues fue en este estado donde se introdujo su producción en el siglo XVIII y además siempre ha mantenido altos niveles de producción y se ha reconocido por su calidad. Destacan principalmente las regiones de Coatepec, Córdoba, Huatusco e Ixhuatlán del Café (Pérez, 2011).

En el caso del café de Veracruz se ha destacado por su importancia a nivel de producción y su reconocimiento internacional, sin embargo durante los últimos años del siglo XX sufrió un proceso de deterioro en la producción y exportación del grano, para contrarrestar estos efectos, en el año 2000 se hizo la propuesta para el registro de la DO Café de Veracruz por parte del Consejo Veracruzano del Café (COVERCAFE), este organismo demandó la protección del grano para 82 municipios, 842 comunidades y 152,993 hectáreas que cumplieron con una altitud

⁴⁴ Estos datos han sido publicados en distintos documentos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

mayor a 750 msnm⁴⁵ y donde se producen granos de especie arábica, cosechado bajo sombra y con cualidades de alta acidez, intenso aroma, y gran cuerpo. En este caso al mes de noviembre el IMPI emitió una resolución a favor (Diario Oficial, 2000).

Luego de la declaratoria a favor, se fundó en el año 2001 el Consejo Regulador del Café Veracruz, A.C. (CRCV), esto por iniciativa del gobierno del estado y con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-149-SCFI-2001.

Para Rosa María Larroa (2012) el mercado del café ha estado afectado por distintos problemas, como lo son, el deterioro de los precios, consecuencias climáticas, afectando principalmente a los pequeños productores quienes en muchos casos llegaron al abandono de tierras. En el caso mexicano desde el año de 2004 se ha sufrido una reducción en la producción del café, la cual no pudo recuperarse ni con la subida de precios que se ha dado desde el año 2008.

La misma Rosa María Larroa (2012) afirma que la producción veracruzana no ha logrado recuperar su nivel productivo desde principios de la década de 2000, esto debido a la descapitalización y el descuido de los cafetales, otro factor es que el precio internacional no se aplica realmente a la producción nacional debido a los diferenciales negativos que se imponen a México y a la apreciación de la moneda nacional, aunado a esto existen variaciones en el precio internacional y los precios locales, en los que influyen las maniobras monopólicas de las empresas transnacionales y sus intermediarios, quienes han absorbido los incrementos de precios en los últimos años.

Ante esta realidad la alternativa ha sido la organización de los productores, quienes trabajan en la generación de estrategias para resistir la variabilidad de los precios, mejorar la calidad del producto e influir en las políticas públicas del sector.

⁴⁵ Metros sobre el nivel del mar.

La organización de productores comenzó en la década de los 70 y 80, cuando se forman varias organizaciones regionales de cafecultores independientes, para el año de 1982 se desarrollan las primeras acciones en conjunto y estas continúan de distintas formas hasta el año de 1988 cuando varios grupos regionales acuerdan formar una nueva organización, la coordinadora nacional de organizaciones cafetaleras la CNOC y en el año de 1989 el proyecto logra la firma de un convenio que le daría sustento como agrupación plural, independiente y se establece una oficina en la Ciudad de México; este proyecto se formalizó con la constitución legal de la CNOC A.C. en el año de 1992.

Esta organización integra a siete estados de la república, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero, San Luis Potosí e Hidalgo, participa en los organismos públicos para el sector cafetalero, es titular del comité nacional del sistema producto Café y en la Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Productores de Café, entre otros.

El trabajo del Consejo Nacional es fortalecido por el compromiso y desempeño de los consejos regionales, logrando en algunos casos diferenciar las estrategias y generar mejores condiciones para los productores. Es el caso del Consejo Regional del Café de Coatepec (Corafeco)⁴⁶, el cual ha impulsado la producción de calidad, la agro-industrialización, el crédito solidario de mujeres, la responsabilidad ambiental y el consenso con instituciones gubernamentales para la generación y fortalecimiento de políticas públicas en beneficio de sus agremiados y sus comunidades.

⁴⁶ Este consejo se constituyó en el año de 1996, con la finalidad de generar soluciones conjuntas a distintos problemas en el sistema productivo. Reúne a más de 90 organizaciones con aproximadamente 9 mil productores de 17 municipios del estado de Veracruz, entre sus actividades se destacan la gestión crediticia para productores, la gestión de créditos a mujeres rurales, gestión de apoyos para capacitación, equipamiento y asistencia técnica CORECAFECO 2004. Consejo Regional del Café de Coatepec, A. C. Experiencia Exitosa. Veracruz, Veracruz. De acuerdo con Larroa (2012) y desde el punto de vista del enfoque SIAL, ésta organización ha trabajado en la integración de un desarrollo territorial, revalorando las riquezas naturales y características del territorio, así como en lo concerniente a las acciones colectivas, instituciones locales e innovaciones.

Fue este consejo el que impulsó desde el año de 1999 la protección de la DO del café de Veracruz como una herramienta de resistencia en beneficio de los caficultores del estado, entre otras cosas esta propuesta tenía como objetivo evitar el abandono de las fincas cafetaleras, favorecer la agroindustria rural y promover incentivos económicos para los pequeños productores. Según Rosa María Larroa (2012) las acciones de la Coferaco vistas bajo la lente del enfoque SIAL, pueden ser consideradas como una acción colectiva que promueve el anclaje territorial, al reapropiación de la agroindustria, incorporando saberes tradicionales con innovaciones tecnológicas para favorecer la sustentabilidad.

Café Veracruz es la denominación que se le otorga al café que es producido en diversas zonas del Estado de Veracruz, surgiendo de la particular combinación de sus profundos suelos volcánicos, el clima caracterizado por su alta humedad todo el año y sus inviernos nublados, los cuales, de manera conjunta, especifican la alta acidez, el aroma intenso, el sabor a especias y el apreciable cuerpo que caracteriza a este café. Por otro lado, en el caso de Veracruz, la altitud de sus plantaciones y la arraigada tradición de fermentar el café recién despulpado garantizan en el café de la región una acidez única, que aunada a las características físicas del grano y a las cualidades en la bebida, dan al Café Veracruz una calidad óptima (Diario Oficial, 2000).

El café de Veracruz se distingue por sus características tanto culturales como naturales, entre las que se destacan: el clima templado y húmedo, suelos volcánicos, la utilización de variedades de porte alto en cultivos bajo sombra.

Con el fin de garantizar el desarrollo de la DO y dar cumplimiento a la NOM que la regula, se creó el Consejo Regulador del Café Veracruz, el cual es encargado de la aprobación y la publicación de la Norma Oficial Mexicana del Café Veracruz⁴⁷;

⁴⁷ La NOM 149-scfi-2001 Café Veracruz Especificaciones y métodos de prueba, establece las características, especificaciones y métodos con los que deben cumplir los usuarios autorizados para producir, beneficiar, industrializar y comercializar el café denominado Café Veracruz.

así mismo este consejo logró su incorporación a la Asociación Americana de Cafés de Especialidad, el registro de la marca “Certification Mark Veracruz” en los Estados Unidos, la acreditación de las entidades de verificación y certificación, y la inscripción de más de 2,500 productores.

Sin embargo al 2010, es decir 10 años después de la obtención de la DO sólo existen 340 productores registrados ante el CRCV, con un total de 482 fincas inscritas a lo largo de 20 municipios, apenas se han emitido 20 certificaciones de café verde a cuatro productores e igual número de certificaciones para café tostado a seis torrefactores, por otro lado se identificaron fuertes problemas de organización y politización en el CRCV (Pérez, 2011).

Según investigaciones de Rosa María Larroa Torres (2012) existen a pesar de los grandes avances muchas contradicciones en el desarrollo institucional de la DO Café Veracruz; No existe autonomía financiera el consejo regulador; la toma de decisiones para toda la cadena productiva está influenciada por los grandes cafetaleros por lo que existen confrontaciones puesto que los pequeños productores suelen sentirse constantemente subordinados; un problema grave es que se añadió a las funciones del consejo regulador del Café Veracruz el acopio y comercialización de café lo cual generó tensión en los productores, industrializadores y comercializadores, el principal conflicto es que el consejo regulador se convierte en juez y parte; por otro lado se considera que la reglamentación interna no es democrática, puesto que al presidente del consejo regulador lo elige el poder estatal; se suma a la falta de democracia la falta de transparencia en el manejo de los recursos, la atención a cafecultores para ingresar a la DO es muy lenta o simplemente no se atienden; el consejo no cuenta con el personal especializado que le permita atender las áreas de certificación.

Para Larroa (2012) es necesario detenerse a pensar en las futuras estrategias para el desarrollo de la caficultura veracruzana y en general mexicana, algunos casos de éxito como las marcas de certificación funcionan bien en el sistema caficultor de otros países, pero en el caso mexicano, una marca debe indicar mucho más que el

origen del producto, se debe asociar a las condiciones territoriales, es decir formas de trabajo, historia, cultura el rescate del saber- hacer y la calidad del producto. Para lograrlo es indispensable comenzar por la revalorización del producto, de sus condiciones territoriales y culturales.

La misma Larroa (2012) pone a la mesa de discusión la posibilidad de buscar figuras que nombra “sub-denominaciones de origen”; en el caso de Veracruz que está integrado por nueve regiones cafetaleras del sur, centro y norte del estado, en donde la diversidad geográfica, social y cultural, incide en la forma de producción del grano y otorga diferencias cualitativas, surge la propuesta de generar figuras que destaquen estas diferencias entre regiones, incrementando así el grado de identidad y pertenencia de los productores, así mismo tiempo que la microhistoria y aspectos culturales

En este sentido es indispensable generar condiciones de gobernanza territorial⁴⁸ que se entiende como la capacidad para construir y conservar instituciones a nivel local que faciliten los encuentros entre lo macro y lo micro, así como faciliten el dialogo para la coordinación y distribución de bienes comunes.

Dado que en el Consejo Regulador Café Veracruz participan como consejeros diversos representantes de los actores de la cadena productiva, lo cual es coherente con la definición de gobernanza territorial, pero se distorsiona por los intereses transnacionales que actúan a nivel local, que tratan de imponer condiciones de poder. Esto lo considera Larroa (2012) como contradictorio pues el consejo debería ser un órgano autónomo de certificación de la calidad del café cuyas acciones solo estuvieran encaminadas a fortalecer la producción agrícola y agroindustrial de café sin I intervención inequitativa de los gigantes corporativos,

⁴⁸ Para Larroa Torres (2012) la gobernanza en los SIAL es necesaria para plantear discutir, dirimir los conflictos en la DO, pues ello es parte de reconocer las disparidades de poder entre los actores locales, regionales y globales.

sin embargo la realidad es que el propio consejo obstaculiza los proyectos de crecimiento de las organizaciones caficultoras.

Es indispensable en el caso veracruzano, el fortalecimiento de las instituciones, así como promover la autonomía de los organismos de verificación como el consejo regulador; es también indispensable mayor participación de los pequeños productores en la toma de decisiones y la integración de proyectos o acciones relacionadas con la DO.

Se debe también considerar en el corto y mediano plazo la generación de estrategias que permitan diferenciar el producto atendiendo a sus regiones y calidad pero que a su vez se revaloricen los procesos productivos así como el valor cultural y tradicional que existe en ellos, la propuesta de los autores consultados coincide en hacer uso de instrumentos de protección como lo son las marcas de certificación, marcas colectivas o indicaciones geográficas.

4.2.2 Café de Chiapas

En el caso de Chiapas la actividad cafetalera data de al menos un siglo; se dice que inmigrantes ingleses, alemanes, franceses, españoles y norteamericanos realizaron inversiones para la producción del grano, el Soconusco se identificó como una región privilegiada lo que la convirtió en una de las regiones productoras de café más importantes del país. La producción del café fue aumentando hasta convertirse en lo que es hoy, la entidad más representativa en la producción del café en México

Es importante mencionar que en los últimos años se han desarrollado diferentes innovaciones en el sistema productivo, tales como la incorporación del comercio justo, la producción orgánica, la inclusión de organizaciones empresariales de tipo cooperativa, y se incrementado la vinculación con organizaciones no gubernamentales para impulsar el desarrollo, entre las transformaciones la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas (COMCAFE) solicitó el 21 de agosto del año 2001 la declaratoria general de protección a la DO Café

Chiapas ante el IMPI la cual fue otorgada el 27 de agosto del 2003 (Pérez y Pérez, 2012), la declaratoria protegía la producción de granos de café variedad arábica, esta protección incluye a 83 municipios que se encuentran a una altura mayor a los 800 msnm. El grano se distingue por su alta acidez, aroma intenso, y apreciable cuerpo , sin embargo se considera que la DO excluyó 513 hectáreas productoras dentro de la región y a 61 mil hectáreas de otras regiones afectando la producción en los municipios de Copainalá, Comitán, Pichucalco, Palenque y Tapachula.

El consejo regulador del café Chiapas, fue constituido en febrero de 2004, teniendo como principal objetivo y función la salvaguarda de la DO, verificar el cumplimiento de la NOM Café Chiapas, garantizar la calidad del producto y llevar a cabo actividades de investigación científica, análisis, estadísticas y seguimiento de la legislación nacional e internacional para garantizar la calidad del producto y hacer eficiente la cadena productiva. Sin embargo este consejo regulador ha tenido dificultades en su operación, apenas en el año 2010 consiguió su acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación como unidad de verificación y no existe acreditación en laboratorios de pruebas lo que impide que el consejo ofrezca certificaciones y verificaciones. A la fecha el trabajo del consejo regulador se centra en la sensibilización sobre la DO, capacitaciones sobre la DO café Chiapas a los productores (Pérez, 2011)

En el año 2008 se llevó a cabo la construcción de una marca colectiva “Marca Chiapas” que incluye diferentes productos agrícolas y artesanales, sin embargo se considera que esta estrategia relegó a un segundo término la DO Café Chiapas .

Los trabajos realizados por Pérez Akaki y Pérez Tapia (2012) pudieron dar cuenta que tanto en la DO café Veracruz como en la de Café Chiapas los productores tienen un gran desconocimiento de las implicaciones de la DO, por lo tanto no confían en que esto pueda funcionar como estrategia de desarrollo, así mismo las condiciones de organización o formación de redes entre los productores son prácticamente nulas, los procesos de certificación también son aún muy escasos.

Entre otros problemas las DO no han logrado las acreditaciones de los Consejos Reguladores para poder hacer validos los procesos que realizan y dar certidumbre a los consumidores, esto refleja una gran vulnerabilidad en las instituciones de la DO y se presenta como una desventaja en el ámbito comercial tanto nacional como internacionalmente

Según Pérez Akaki (2011) en el caso de los mercados del café es necesario generar una estrategia que permita la identificación particular sobre su origen, lo que las cadenas tradicionales llaman trazabilidad y que puede ser protegido mediante una figura de IG. La trazabilidad es sin duda uno de los mayores aportes de las IG, aunque habrá que reconocer que el café de fincas famosas ya cuenta con ese componente.

En este mismo sentido, es importante replantearse sobre la pertinencia de las DO que involucren a todo un estado, dada la diversidad de características territoriales que en ellos puede existir, si los ecosistemas pueden variar de manera importante en pocos metros de distancia, entre un predio cafetalera y otro. Ello quizá sea el más grande impedimento para poder concretar una DO y para poder funcionar como estrategia para el desarrollo regional (Akaki, 2011).

En el caso de Chiapas la producción orgánica ha cobrado gran importancia, en este tipo de producción se promueve la protección del medio ambiente, se utilizan métodos de producción rústicos, no se aplican agroquímicos y en su lugar se utilizan insumos naturales mediante prácticas tradicionales, como lo son composta, abonos verdes, control biológico, repelentes a base de plantas, rotación de cultivos, así mismo es necesario cuidar los procesos de almacenamiento, procesamiento y empaque del producto (Vargas, 2007).

Según Vargas (2007) la producción orgánica se basa en cuatro principios: a) humanamente en primer lugar, satisfacer las necesidades del hombre, en particular de los pequeños productores; b) ecológicamente, producir un café sano, respetando el medio ambiente, por medio de la búsqueda de técnicas de equilibrio

con la naturaleza; c) económicamente, que el producto sea viable y rentable a largo plazo y que permita mejorar el ingreso del productor a través del sobreprecio que se paga por el café; d) socialmente, que se mejore la vida de los productores.

Incluir los procesos de producción orgánica implica la realización de innovaciones constantemente, sobre todo cuando se habla de pequeños productores y/o unidades familiares de producción, Sin embargo trasladar a estos tipos de producción incentiva la innovación, incrementa la calidad y mejora la reputación del producto a nivel nacional o internacional abriéndole las puertas a nuevos mercados.

Conclusiones del Capítulo

Respecto a las DO mexicanas se pueden realizar varias críticas, en primer lugar el papel de Estado como titular de las DO ha sido insuficiente, no se ha logrado integrar una política que promueva el desarrollo de los sistemas productivos, en este sentido lo más grave ha sido la poca atención que se ha dado al marco legal e institucional que protege, promueve y fortalece a los sistemas productivos con anclaje territorial y con valor histórico- cultural.

En este sentido la normatividad vigente resulta insuficiente; la mayoría de los autores revisados en el presente capítulo discuten sobre las desventajas de tener denominaciones de origen con una extensión tan amplia, en la mayoría de los casos se protegen territorios muy diversos geográfica y hasta culturalmente, esto representa un problema pues dentro de una DO coexisten diversas tradiciones productivas que generan productos diferenciados y no se está aprovechando esta riqueza.

Por otro lado mientras en países como España o Argentina se han creado leyes exclusivas para las indicaciones geográficas, denominaciones de origen y marcas colectivas con la intención de proteger los productos agroalimentarias georreferenciados, o bien existen en otros países programas y oficinas destinados a la generación de programas de apoyo y fortalecimiento a las IG y DO, en México existe una completa articulación. Por un lado la ley es vieja y la relevancia que se

otorga a las DO es insuficiente, así mismo en México no se cuenta con la figura de Indicaciones Geográficas que permitiría incrementar la diferenciación de los productos ya protegidos por una DO.

Así mismo no se observa una política de apoyo al fortalecimiento y posicionamiento de las DO, prácticamente los actores locales son los responsables de sortear las dificultades tanto legales, fiscales, comerciales, entre otros. No se observan claros incentivos para el desarrollo de las DO y por el contrario se deja ver un claro abandono por parte de los gobiernos, los apoyos existentes son de tipo paternalista que no investigan y contrarrestan los problemas de los productores.

En los cuatro casos vistos se observan grandes retos en materia institucional, los consejos reguladores deben además de ser verificadores apoyar en la integración de proyectos que promuevan la defensa de la DO, la diferenciación de los productos su posicionamiento pero también la sustentabilidad de los sistemas productivos y la conservación de los recursos tanto naturales como culturales.

Es de reconocer el trabajo del consejo regulador del tequila, el cual ha trabajado tanto nacional como internacionalmente por la defensa de la DO, sin embargo se pone en riesgo el desarrollo de la DO si se trabaja bajo los términos de las grandes empresas que además son transnacionales. En este caso se puede recomendar la generación de nuevos organismos de verificación que trabajen a nivel regional, la integración de marcas colectivas para fortalecer a los productores de los diferentes regiones y que además han logrado diferenciarse con productos innovadores que pueden atender a nichos de mercado muy específicos, otra oportunidad de mejorar la condición de los pequeños productores es la generación de marcas de certificación que permitan diferenciar el tequila elaborado artesanalmente de aquel que se elabora mediante procesos e industrialización.

En términos generales en México se puede decir que el principal problema en las DO es su tamaño, las extensiones protegidas representan dificultades en la operación y generación de beneficios a nivel local, por lo tanto se propone el uso

de estrategias que permitan diferenciar los productos de las diversas regiones; es también indispensable generar en todas las DO estrategias de sustentabilidad y cuidado de los recursos.

Es indispensable que los gobiernos en sus tres niveles tomen participación activa en el desarrollo y protección de las DO, para lo cual se debe revisar y actualizar el marco normativo, generar una institución para el desarrollo de las DO, que esta institución sea la integradora de los programas y proyectos en beneficio de los sistemas productivos.

CAPÍTULO V. EL MEZCAL MICHOACANO. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Es importante mencionar que esta investigación se inició para dar continuidad a la investigación titulada: “Análisis de la Innovación, la Propiedad Intelectual y el Desarrollo Económico. Un estudio a las Organizaciones Michoacanas” (Arreola, 2012), donde se evidenció que la protección de innovaciones mediante figuras de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad en la entidad no promovían el desarrollo económico en ningún sentido, esto debido a la falta de instituciones que trabajen para promover los beneficios de la innovación en la entidad, la falta organización y cooperación que facilite la transferencia de tecnología, así como la falta de políticas y estrategias que promuevan obtener mayores beneficios a quienes logran desarrollar innovación patentable. En otras palabras existe una completa desarticulación entre los actores, instituciones de investigación y desarrollo de conocimiento y el gobierno; existe desinformación y falta de estrategias de desarrollo por parte de las organizaciones empresariales y un completo desinterés en la materia por parte de las instituciones de educación superior e investigación en el estado.

Esta investigación también deja evidencia suficiente sobre la necesidad de proteger el conocimiento y la innovación mediante propiedad intelectual, puesto que hoy en día sólo se puede acceder a mayores niveles de competitividad y desarrollo promoviendo el uso de instrumentos legales de protección y generando instituciones eficientes para su administración y defensa.

Por otro lado la vocación productiva del estado de Michoacán es agrícola, por lo que se requieren estrategias que vayan encaminadas a fortalecer e incrementar la productividad y competitividad en este sector, de tal forma que se genere una verdadera estrategia de desarrollo para los sistemas productivos del estado.

Esta investigación abre la discusión sobre otra forma de protección del conocimiento y patrimonio nacional, que no necesariamente está separado del

conocimiento patentable, pero que si requiere otro trato para su defensa: las denominaciones de origen.

En el caso de Michoacán, la lucha por la protección de las DO y marcas colectivas se dio precisamente luego de que los productores se vieran afectados por no poder comercializar sus productos en el mercado nacional e internacional o bien por enfrentarse a competencia desleal o situaciones donde simplemente no tenían posibilidades de competir: tal es el caso de las Guitarras de Paracho, las esferas de Tlalpujahua y el mezcal.

Se generó desde 2004 una política de protección al patrimonio michoacano, esta política en la mayoría de los casos fue desarrollada con una gran participación por parte de los productores, y desde entonces comenzó a impulsarse una cultura de registros de propiedad intelectual⁴⁹ en la entidad, esto como estrategia para impulsar la competitividad de los propios productores.

Inicialmente para el desarrollo de la presente investigación se consideró el uso de herramientas de investigación mixtas, empleando la entrevista semiestructurada y la encuesta, la cual se aplicaría mediante muestreo probabilístico. La primera pretendía recabar información sobre el proceso de generación de la política o estrategia de proteger los sistemas productivos locales mediante figuras de denominación de origen, esto directamente de quienes participaron en el proceso y así conocer a detalle cómo se logró la integración de los actores y agentes, la conformación de instituciones y que retos fueron superados en el proceso, se buscó entrevistar a los líderes de las organizaciones de productores, al gerente del sistema producto, y a quienes desde el sector publico fueron encargados de acompañar y fortalecer las estrategias de los productores.

⁴⁹ En términos legales se diferencia a la propiedad intelectual e industrial, considerando para el caso mexicano a la propiedad intelectual a la relacionada con la ley de derechos de autor; mientras que la propiedad industrial es relacionada con innovaciones patentables y signos distintivos. Para la presente investigación usaremos indistintamente el término propiedad intelectual para hacer referencia a ambas formas de protección del conocimiento e innovación.

En segundo lugar se pretendió conocer la percepción de los productores utilizando un instrumento cuyo objetivo sería desglosar las variables de innovación, institucionalidad, cooperación, y desarrollo, en distintas dimensiones y evaluarlas mediante las apreciaciones y comentarios que aportaban la realidad de los productores, esto nos permitiría construir una imagen general del sistema productivo.

Así mismo para la investigación se realizó una exhaustiva revisión documental, con la cual se concluyó que la información estadística aún es muy escasa y poco fiable; se consultaron varias fuentes, tales como las bases de datos de SAGARPA⁵⁰, se solicitó información a la Secretaría de Desarrollo Rural y en se concluyó que, a nivel estadístico se tienen deficiencias fuertes de información, no existen estadísticas recientes sobre la producción de agave y mezcal, esto debido a que la gran mayoría de los productores, producen en la informalidad y para la producción de mezcal muchos productores utilizan el maguey silvestre, por otro lado la conformación del sistema producto⁵¹ agave mezcalero se creó en el 2010 y aún no funciona en su totalidad, a la fecha están enfrentando distintos retos como la integración de una base de datos de los productores, envasadores, comercializadores y proveedores, por otro lado no se ha consolidado un plan apoyado por las distintas dependencias gubernamentales, como lo son Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDRU), el Instituto de Capacitación para el

⁵⁰ La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación cuenta con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) mediante el cual se opera y pone a disposición de la ciudadanía en general el Sistema Nacional de Información del Sector Agroalimentario y Pesquero, dicho sistema de información fue consultado para la presente investigación, sin embargo los datos existentes resultan insuficientes.

⁵¹ Según la Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada el 7 de diciembre de 2001, define Sistema-Producto como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización. Con este programa se establece la integración de sistemas producto, con el objetivo de fortalecer las cadenas productivas con amplia inclusión rural. Este programa tenía como líneas estratégicas: impulsar la integración de productores primarios agrícolas organizados a la cadena productiva, para incrementar su participación en el valor agregado. Dicho programa funciona mediante comités, que trabajarán para integrar la cadena productiva, mejorar la comunicación entre los eslabones de la misma.

Trabajo del estado de Michoacán (ICATMI), que permita fortalecer la cadena de valor y proporcionar herramientas para el desarrollo de la misma.

Por último el reconocimiento del mezcal michoacano tiene apenas dos años, desde que se emitió el decreto de ampliación de la DO Mezcal, esto implica que no existe información generada por parte del consejo regulador sobre el número de productores, la cantidad de agave que se produce, los envasadores y comercializadores que existen en el estado⁵².

Respecto al total de productores se acudió con los presidentes de las asociaciones más importantes de la entidad y el gerente del sistema producto, en todos los casos la información otorgada se basa en estimaciones y por otro lado no coinciden los datos otorgados por las diferentes organizaciones de productores por lo que tampoco se puede considerar fiable. Sin embargo de la información proporcionada se estima que a la fecha existen alrededor 600 productores en el estado, de los cuales solo 45 están en proceso de certificación ante el consejo regulador y 28 de ellos reciben apoyos de los gobiernos estatal y federal para los proceso de certificación.

Atendiendo a lo anterior la estimación de una muestra probabilística fue descartada y luego de analizar otras técnicas de muestreo se optó por el muestreo de “bola de nieve” tratando de identificar las zonas con un posible mayor número de productores. Así, definida la herramienta de investigación y la técnica de muestreo, se aplicó una encuesta a 25 maestros mezcaleros de seis municipios del estado: Querendaro, Charo, Villamadero, Maravatío, Pátzcuaro⁵³ y Jiquilpan.

⁵² Respecto a nula información con que cuenta el COMERCAM respecto a la producción de mezcal michoacano, es importante aclarar que se solicitó en distintos momentos durante el mes de junio del 2014 y mediante correo electrónico y redes sociales, información al presidente del consejo Dr. Hipócrates Nolasco Cancino, quien amablemente atendió la solicitud y expreso que atendiendo a los procesos de ingreso a la DO Mezcal, no se cuenta con información estadística viable respecto a la entidad, y que sólo tienen las estimaciones otorgadas por las diferentes asociaciones e instituciones gubernamentales que tampoco son fiables.

⁵³ Si bien el municipio de Pátzcuaro no está dentro de la DO, existen varios envasadores y productores que tienen sus alambiques en los alrededores de Morelia y su domicilio fiscal en Pátzcuaro.

Es importante también mencionar que con la intención de generar un diagnóstico se planteó una encuesta⁵⁴ que pretendía obtener la percepción y evaluar las diferentes variables, sin embargo este instrumento fue enriquecido con distintas observaciones y comentarios que aportaron cada uno de los maestros mezcaleros abordados; esta información permite enriquecer esta investigación mucho más que la generación de un índice o indicadores.

5.1 DO Mezcal michoacano. La historia de la lucha

Para observar este sistema productivo bajo la óptica del desarrollo local, el neo institucionalismo y el enfoque SIAL se describe a continuación el proceso de integración de los actores y agentes de desarrollo local que llevaron a lograr una estrategia efectiva para la obtención de la DO pero además para el posicionamiento del mezcal michoacano en el mercado nacional e internacional.

Para la construcción de esta historia se utilizaron dos herramientas de investigación, por un lado una revisión documental y por otro la entrevista semiestructurada, la cual fue aplicada a quienes se considera tienen y tuvieron un liderazgo en la defensa del mezcal michoacano y quienes tomaron la batuta y a la fecha siguen promoviendo el desarrollo del sistema productivo y el posicionamiento del producto⁵⁵.

Durante el mes de julio se aplicó una entrevista semiestructurada a el ex- presidente del sistema producto agave mezcalero, al actual presidente del mismo sistema producto, al presidente de la asociación de productores mezcaleros de Etucuario, a la presidenta de la asociación empresarial y de productores mezcaleros, al ex director de atención y servicios a la gestión empresarial de la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado y al ex subsecretario de impulso a MIPYMES de la misma dependencia gubernamental. Por otro lado se tuvo participación en cuatro

⁵⁴ Esta encuesta basada en el método de evaluaciones sumarias o escala Likert se planteó para generar una evaluación de cada una de las variables planteadas y así dar forma a un diagnóstico general del sistema productivo.

⁵⁵ Por cuestiones de privacidad y manejo de información personal en el presente documento solo se mencionan los puestos o niveles jerárquicos que tienen o tuvieron nuestros informantes.

reuniones, la primera entre los productores mezcaleros del estado y el H. Ayuntamiento de Morelia y representantes del gobierno del estado, la segunda entre productores mezcaleros, representantes del gobierno del estado y el consejo regulador y la tercera en la ciudad de Matatlan, Oaxaca y la cuarta en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca con productores nacionales de mezcal y el consejo regulador para el análisis y discusión de reformas a la NOM-070.

Para narrar la historia del mezcal, es indispensable darle su justa dimensión al maguey o agave y ponerlo como una riqueza mexicana, el cual ha sido utilizado mucho antes de la llegada de los españoles tanto como alimento como para ceremonias, como material de construcción, combustible, fibra, para tratamientos



Imagen 17. Agave
Fuente: COMERCAM

medicinales, en armamento y para la elaboración de bebidas como el aguamiel y el pulque (Gallardo et al., 2008).

Respecto al proceso de elaboración del mezcal existen muchos mitos y leyendas, mientras que los más escépticos afirman que fue después de la llegada de los españoles que se introdujo el alambique filipino a tierras aztecas y se comenzó con la elaboración del mezcal. Sin embargo Achio Colli⁵⁶ en sus narraciones manifiesta que en la región de Tequillan, habitada por los tiquilas pertenecientes a la cultura tolteca, hubo una tarde de verano en la que los dioses desataron su furia mandando una gran tormenta, la cual se describe de la siguiente manera:

“Un rayo luminoso de luz cayo con fuerza sobre unas plantas silvestres que abundaban en esos lugares. Con el calor del rayo, las plantas ardieron durante algunos minutos y al apagarse el fuego, las largas hojas de los magueyes se habían

⁵⁶ Investigadores de la historia del mezcal y el tequila hacen referencia a antiguos códices de culturas prehispánicas como la tolteca, en esos códices se encontraron los de “Achio Colli” que significa primer abuelo y quien narra el surgimiento de estos destilados.

consumido, quedando solamente los corazones de las plantas, de los que brotaba un líquido lechoso que despedía un seductor aroma. Entre curiosos y asombrados, los indígenas bebieron el néctar y tan agradable les resulto al paladar, que le atribuyeron el fenómeno a un milagro de sus dioses, que habían mostrado su perdón regalándoles una bebida que además de alimentarlos, les desvanecía las penas del alma” (Gallardo et al., 2008).

Este hecho lo atribuyeron a Mayahuel que era la diosa símbolo de la fecundidad de la tierra en la cultura Mexica quien al ser convertida en maguey brindo a los mexicas los dones necesarios para sobrevivir.

En lo que respecta al proceso de fermentación, la misma leyenda narra: que un indígena olvidó el jugo durante varios días, y al regresar a su choza, descubrió un nuevo aroma que envolvía el ambiente. Después observó que del jugo salían pequeñas burbujas que formaban una espuma blanca y espesa. Al probarlo se encontró con un sabor enriquecido y diferente luego separó el líquido de la espuma para su consumo, la bebida motivó en el indígena un cambio de personalidad, de ahí que el líquido se considera regalo de los dioses.

Gracias al cocimiento de los corazones de maguey se produce un vino al que los indígenas denominaron mexcalli. Esta bebida se obtenía cocinando las piñas de las plantas las cuales posteriormente eran machacadas para extraer sus jugos y estos se colocaban en recipientes de barro donde se fermentaba de la misma forma que se elabora en la actualidad el pulque y el mosto para destilar y obtener mexcal, esta bebida era consumida principalmente en ceremonias religiosas. Con la llegada de

los españoles, y el descubrimiento del alambique se incrementa el proceso de destilación para dar por resultado lo que hoy conocemos como mezcal⁵⁷.

La historia de la DO del mezcal en Michoacán comienza el 13 de julio de 1994 cuando la Cámara Nacional de la Industria del Mezcal A.C. solicita a la Dirección General de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la declaración de protección de la denominación de origen “Mezcal”; para ser aplicada a la bebida alcohólica destilada, denominada Mezcal y que se elabora bajo los requisitos de la Norma Mexicana NMX-V-8-1993-SCFI con agaves de especies especificadas en dicha norma y cuya producción se desarrolla en los estados de Guerrero, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas y Oaxaca. Emitiéndose la resolución el 11 de noviembre del mismo año.

A partir de esa publicación se gestaron una infinidad de problemas para los productores de mezcal en el estado de Michoacán, a estos problemas se irían enfrentando poco a poco durante una década. En primer lugar los líderes de los productores y algunos productores han declarado que, después de la declaración de protección de la DO mezcal del 94 se convirtieron en víctimas y sufrieron por parte de



Imagen 18. Promoción del “doble destilado de maguey” michoacano
Fuente: Archivo SEDECO

algunas autoridades policiacas de incautamiento de la producción, o bien sufrieron de extorciones.

⁵⁷ Para lograr el breve relato de la historia prehispánica del mezcal, se acudió a distintos documentos siendo el de mayor utilidad el informe emitido por el CIATEJ y que sirvió para dar sustento a la ampliación de la DO mezcal; este informe estuvo dirigido por Juan Gallardo Valdez en el 2008. Es importante destacar que a la fecha el proceso productivo continúa siendo muy parecido a lo que se encontró en los relatos prehispánico, así a la fecha el proceso de producción de mezcal consiste en, la cocción de cabezas de maguey maduro, fermentación de los jugos del maguey cocido y doble destilación de los mismos. Todo el proceso es artesanal y en gran parte del estado, aún se produce con técnicas ancestrales, que consisten en hornos de tierra, tinas de fermentación hechas de madera, destilado en alambiques hechos de madera y cobre, y en algunos casos de barro.

Aunado a lo anterior se enfrentaron a la imposibilidad de envasar y etiquetar su producto con el nombre mezcal pues al no formar parte de la región protegida por la DO se exponía a fuertes sanciones, durante algunos años aquellos productores de mezcal que estaban en condiciones de envasar utilizaron la denominación “doble destilado de agave” para llamar a su producto.

Durante el periodo de gobierno 2002- 2008 se implementó el programa Cexporta⁵⁸ en la Secretaría de Desarrollo Económico, dentro de los servicios que brindaba este programa estaba el diseño de una imagen comercial y registro de marca, atendiendo a lo atractivo de los servicios de este programa, muchos mezcaleros acudieron a solicitar dichos servicios y fue cuando el gobierno del estado tomo conciencia de la problemática, puesto que los funcionarios se hicieron conscientes de las limitaciones y los problemas que causaba el hecho de que Michoacán no estuviera dentro de la DO Mezcal.

Detectar los problemas a los que se enfrentaban los productores de mezcal en el estado no fue un proceso aislado ni espontaneo, fue más bien la consecuencia de varias políticas públicas y de varias acciones de los productores.

Se identificó la necesidad de motivar la adopción de la propiedad intelectual como una cultura empresarial, y la propia SEDECO comenzó a generar nuevas estrategias y programas, así mismo se comenzó a integrar a nuevas áreas de la misma dependencia en estos proyectos y se comenzó a trabajar en la protección a

⁵⁸ El Cexporta fue un programa creado con la intención de lograr cadenas productivas con un mayor valor agregado, esto basado en la transformación de los productos alimentarios básicos, puesto que Michoacán siempre ha sido uno de los productores potenciales a nivel nacional en materia agropecuaria, sin embargo no se tienen los mismos resultados cuando se habla de productos procesados. Cexporta brindaba el acompañamiento a micro productores y productores artesanales para que sus productos lograran entrar al mercado y posicionarse con éxito, para ello se brindaba una asesoría integral sobre comercialización de productos a nivel nacional e internacional, en caso de requerirse se generaba un logo y la imagen corporativa de la empresa, se gestionaban código de barras, tablas nutrimentales y cualquier otro requerimiento que por norma debiera cumplir el producto. Posteriormente se promovía en ferias y festivales y se convino con varias cadenas comerciales la entrada de los productos michoacanos. Este programa operó con éxito creciente desde 2003 y hasta el 2010, a partir de este año el programa se vio fuertemente afectado por el cambio de administración y ha dejado de brindar los servicios de desarrollo de productos, gestión de registros, promoción y consultoría.

productos tradicionales o artesanales que además tuvieran características especiales otorgadas por su origen, o dicho de otra manera productos con identidad geográfica.

Para el fortalecimiento de los diferentes programas y políticas implementados por parte del gobierno del estado, se integró el trabajo de instituciones de investigación, en una primera etapa se contó con el apoyo del Colegio del Michoacán para el desarrollo de los trabajos de investigación e informe técnico para solicitar la protección del queso Cotija mediante una DO⁵⁹.

Luego de evaluar el tamaño del problema los mezcaleros de la región de Etucuario se agruparon y solicitaron al gobernador Lázaro Cárdenas Batel el apoyo para lograr que los productores de la región pudieran entrar a la DO. En ese momento el gobernador giró instrucciones para apoyar a los productores y no sólo a los de la región de Etucuario sino a todos los productores del estado.

Tomo las riendas del proyecto la Secretaria de Desarrollo Económico, mientras que los productores se organizaron y constituyeron en una asociación que trabajaría de la mano con el gobierno del estado para la obtención de la DO.



Imagen 19. Etapa inicial de promoción del mezcal michoacano
Fuente: Archivo SEDECO

⁵⁹ Respecto a la solicitud de protección del Queso Cotija mediante una DO, es importante mencionar que este proyecto fue el inicio de una política cuyo objeto era la protección de los productos tradicionales mexicanos.

Para consolidar la demanda de protección a los productores michoacanos se contó con la participación del CIATEJ, este instituto de investigación se encargó de elaborar el estudio técnico que sería la base para solicitar la ampliación de la declaración de la DO, a la par los productores con asesoría del gobierno del estado generan una marca colectiva para protegerse y poder comercializar su producto como doble destilado de agave, esta marca se denominó “Perlas de Michoacán”, también se gestionó la marca SIKUA.



Imagen 20. Protesta en las oficinas centrales del IMPI
Fuente: Archivo SEDECO

El 9 de octubre del 2006 se entregó en la Dirección General del Instituto de la Propiedad Industrial la solicitud de ampliación sustentada con los resultados del estudio técnico realizado por CIATEJ. Sin embargo dentro del plazo legal de seis meses se presentaron cuatro objeciones a esta solicitud⁶⁰. A las objeciones presentadas se les dio respuesta con argumentos legales y técnicos.



Imagen 21. Protesta en las oficinas centrales del IMPI
Fuente: Archivo SEDECO

Mientras era analizada la solicitud de ampliación, los productores organizados llevaron a cabo diversas acciones para continuar la defensa y promoción del mezcal michoacano, se continuó trabajando en el desarrollo de estrategias

⁶⁰ Se presentaron escritos para objetar la ampliación de la DO por parte del Consejo Oaxaqueño del Maguey y Mezcal A.C., la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, la “Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca” y el Consejo Estatal del Maguey y Mezcal de Guerrero, A.C. También se presentaron objeciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural de Tamaulipas, la Secretaría de Economía del Estado de Oaxaca, la empresa Destilería Tlacolula S. de R.L. de M.I., sin embargo estas tres últimas fueron presentadas fuera de tiempo. Vale la pena resaltar que en esas fechas se mantenían estrechas relaciones con el Consejo Regulador del Tequila y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, con la intención de fortalecer a los productores michoacanos, por lo que las acciones realizadas para evitar que se incluyera a 29 municipios de Michoacán en la DO Mezcal fueron una desagradable sorpresa para el gobierno del estado de Michoacán.

comerciales tanto de forma individual como colectiva; también se realizaron movilizaciones entre las que destacan un foro en San Lázaro en el año 2008 para dar a conocer a los legisladores la problemática del sistema productivo mezcal en Michoacán, se realizó otro en la ciudad de Oaxaca con el Consejo Regulador y la más vistosa, en el año 2012 se realizó una manifestación en las oficinas centrales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se gestionaron reuniones con el presidente de la República

El resolutivo del IMPI estaba demorando más de lo establecido por el procedimiento de atención a solicitudes de DO, además de que se tuvo que dar respuesta a objeciones interpuestas por diferentes organizaciones de Oaxaca, Guerrero y Jalisco que se oponían a la inclusión de Michoacán dentro de la DO.

Finalmente el 21 de noviembre de 2012 se otorga la ampliación a la declaratoria de protección de la DO Mezcal para incluir a 29 municipios del estado de Michoacán, a partir de esta fecha se intensifican los trabajos para su promoción y comercialización. En palabras de Alfredo Ramírez Bedolla quien fuera subsecretario de impulso a MIPYMES en



Imagen 22. Declaratoria de ampliación a la DO Mezcal para incluir 29 municipios del Estado de Michoacán
Fuente: Archivo SEDECO

la Secretaría de Desarrollo Económico y quien estuviera presente durante todo el proceso de gestión de la DO:

“Ha habido un boom, ha habido una gran producción de mezcal, repuntaron las vinatas, los empleos, ya hay en el mercado mezcal michoacano con marca e identidad propia. El esfuerzo ha sido continuo y constante, ha habido desarrollo económico fuerte sobre todo en las zonas rurales de Morelia, de Indaparapeo de Queréndaro, hay más productores, las vinatas han crecido, se han certificado ante la COMERCAM, hay una gran inversión en planta productiva

conservando la producción artesanal, aumento el precio, porque ya no lo venden en la ilegalidad sino lo venden con todas las de la ley y lo podemos disfrutar. A la par han surgido mezcalerías, bares especializados en mezcal que generan empleo se promueve la cultura gastronómica del estado y hay un gran esfuerzo de los productores de mantener la forma tradicional del mezcal”.

El territorio protegido por la denominación de origen comprende los municipios de *Acuitzio, Aguililla, Ario, Buena Vista, Charo, Chinnicuila, Coalcomán, Cojumatlán de Regules, Cotija, Erongarícuaro, Hidalgo, La Huacana, Indaparapeo, Jiquilpan, Madero, Marcos Castellanos, Morelia, Queréndaro, Los Reyes, Sahuayo, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancítaro, Tarímbaro, Tepalcatepec, Turicato, Tzitzio, Venustiano Carranza, Vista Hermosa.*

Región DO Mezcal

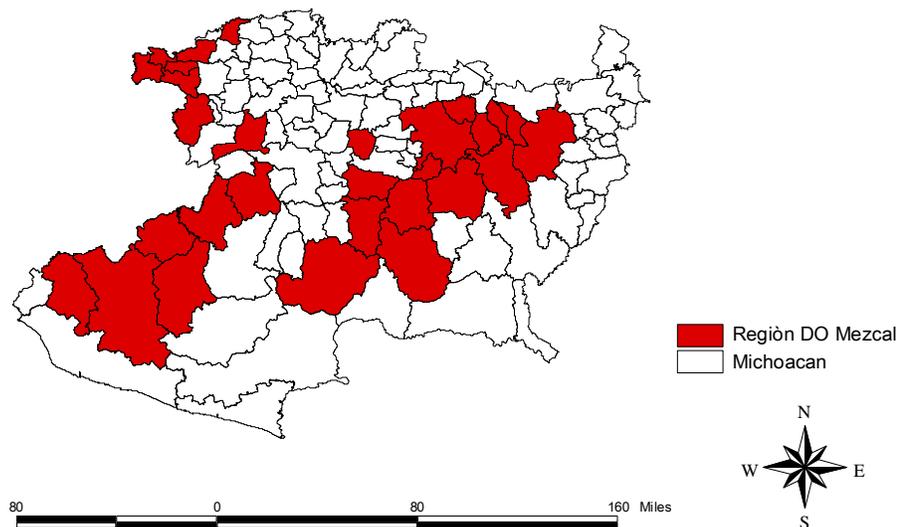


Imagen 23. Mapa de la Región protegida por la DO Mezcal en Michoacán
Fuente: elaboración propia

Son ciertas las palabras de Alfredo Ramírez, y las confirman los líderes de las asociaciones, desde que se publicó la ampliación de la DO Mezcal, se ha dado un boom, una explosión en el mercado local del mezcal, ahora las personas lo buscan, lo compran y lo consumen más, se han abierto bares bajo el tema del mezcal, se ofrece cada vez más como aperitivo en todo tipo de restaurantes, se envasa y comercializa a nivel local, nacional e internacional, sin embargo a dos años de la obtención de la DO, los mezcaleros michoacanos enfrentan el reto de cumplir con los requisitos de la norma y del COMERCAM para estar certificados y poder ostentar la denominación, deben hacer frente a diversos problemas como la escasez de maguey, la competencia desleal que se da dentro del estado, las recomendaciones sanitarias que invitan a abandonar prácticas tradicionales y ancestrales de producción, los altos estándares de calidad que buscan los consumidores extranjeros, deben incrementar la actividad innovadora para mejorar su producción.

Por otro lado desde que se obtuvo la ampliación de la DO, los gobiernos federal y estatal han dejado de apoyar a los productores, hoy en día el programa Cexporta no brinda los servicios de consultoría en desarrollo de productos por lo que los productores deben buscar en la iniciativa privada consultoría especializada en diseño de imagen corporativa, diseño de envase y etiqueta bajo los requisitos de la NOM 070, registro de marcas, así como asesoría fiscal y administrativa.

El gobierno estatal y federal desde el 2012 sólo ha apoyado eventos para promocionar el mezcal y los compromisos que habían sido pactados para los procesos de certificación de los productores ante el consejo regulador.



Imagen 24.Inauguración de los procesos de certificación del mezcal

Fuente: Archivo SEDECO

Para garantizar que la historia del mezcal michoacano se siga escribiendo

es indispensable retomar los trabajos de colaboración tripartita, es decir

productores, institutos de investigación y gobiernos federal y estatal. Se debe generar un programa de trabajo a mediano y largo plazo, que promueva y fortalezca el mezcal tradicional.

5.2 El mezcal michoacano, la cooperación, la innovación, las instituciones y el desarrollo

Para esta evaluación se ha utilizado la información recabada en las cuatro reuniones donde se asistió como observadora, en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los agentes de desarrollo y en las 25 entrevistas estructuradas aplicadas a los productores de siete municipios de la entidad.

Lo que se describe en los párrafos subsiguientes es el resultado de estas participaciones y de las entrevistas a los actores y agentes que han sido participes de la transformación del sistema productivo y de la obtención de la DO mezcal para las regiones productoras de Michoacán.

La DO además de ser una figura económica, es también una forma de expresión cultural construida histórica y socialmente, como tal está siendo reinventada y por lo tanto resignificada en la era global (Rodríguez Gómez, 2004). La DO evoca tradiciones y relaciones sociales que se dan en una pequeña escala, en este sentido los procesos de construcción de la distinción dependen de la capacidad de negociación entre los actores, la generación de instituciones y formas de regulación, la armonización y el control de las mercancías con nombres propios.

Atendiendo a Rodríguez (2004) se debe entender que la protección de una DO es en general el producto de una larga negociación entre los productores o miembros de un organismo profesional con el Estado, para el reconocimiento de la especificidad de su bebida y por ende de la protección de ésta en términos de su carácter geográfico distinto.

En este sentido, para el caso de la DO mezcal Michoacán, se logró tejer una red de cooperación entre el gobierno del estado y los productores que poco a poco se fue fortaleciendo e integrando a más actores como lo son institutos de investigación,

centros de educación superior y el gobierno federal, sin embargo los cambios de administración en el gobierno estatal han debilitado estas redes puesto que desde el 2012 no existe una política clara de apoyo a los mezcaleros y en general se desarrollan proyectos aislados que no benefician en mucho el fortalecimiento de este sistema productivo.

LA COOPERACIÓN, LA INNOVACIÓN, LAS INSTITUCIONES Y EL DESARROLLO LOCAL		
Cruce de técnicas	Observación	Entrevista a actores principales
Integración de Redes de cooperación	En lo que respecta a la integración de redes de cooperación, se percibe una debilidad, fuera del trabajo con COMERCAM y que vale la pena destacar, es obligación de los mezcaleros michoacanos cumplir con los requisitos del consejo, es decir ser evaluados y cumplir la norma bajo sus condiciones como organismo evaluador y certificador, sólo se observa el interés por parte del Ayuntamiento de Morelia y en específico atiende a la integración de una estrategia comercial, que se destaca por la gestión y promoción de una MC, ferias y eventos de promoción; mientras que el gobierno del estado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico toma un papel pasivo, si bien apoya los proyectos no está generando o proponiendo ninguna estrategia en pro del fortalecimiento del sistema productivo mezcal michoacano	Las entrevistas con los actores principales permitieron dar luz respecto al proceso que llevó a la conformación de una verdadera red de cooperación. Los productores fueron quienes iniciaron y lograron mediante el diálogo la eficiente participación de los gobiernos federal y estatal, así como de institutos de investigación para la defensa de la DO. Sin embargo esta red de cooperación se ha venido debilitando, a dos años de la publicación de la ampliación de la DO, no se ha consolidado una estrategia de mediano y corto plazo que integre eficientemente a los actores sociales, gobiernos y academia; hoy en día sólo una organización tiene relación con universidades e instituciones de investigación y los apoyos que se tienen por parte de los gobiernos tanto estatal como federal, son los que habían sido comprometidos desde el inicio de la lucha por la DO.
Instituciones	Se observa una oportunidad y a la vez una fortaleza en desarrollo. Es importante dejar claro que ha pasado	En lo que respecta a las instituciones, se observan oportunidades de mejora, tanto en lo referente al marco

Innovación

muy poco tiempo desde que se dio la ampliación a la DO mezcal, sin embargo existen fuertes organizaciones de productores y se muestra interés y en general una participación muy activa en lo que respecta al conocimiento de la normatividad y propuestas interesantes para mejorar la normatividad existente tanto en la DO a nivel nacional y esto se mostró el 23 de junio de 2014, en la asamblea nacional de productores en la ciudad de Oaxaca; así mismo los productores están interesados en mejorar las formas de organización a niveles local y de unidad productiva.

normativo como a las instituciones formales e informales que rigen a los productores y envasadores en la región. Es indispensable que los productores tomen un papel activo en la reforma de la NOM y se permita revalorizar el producto artesanal y ancestral; así mismo urge demandar que las normas relacionadas a la sanidad e inocuidad reconozcan la producción artesanal; también es de gran importancia promover reformas a la Ley de Propiedad Industrial, el panorama ideal es la emisión de una ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.

Por otro lado en lo que respecta a las organizaciones, los líderes de productores deben promover prácticas de transparencia y una mayor comunicación al interior de sus organizaciones.

En lo que respecta a innovación, los trabajos en conjunto con los gobiernos estatal y federal, apuestan a generar nuevas estrategias en materia de comercialización, la más importante es la gestión de una marca colectiva “Región de Origen” para diferenciar el mezcal de la región Morelia, es decir de los municipios de Charo, Queréndaro, Villamadero, Acuitzio, Morelia y Tzitzio principalmente.

Durante las reuniones no se identificaron trabajos de colaboración con universidades o institutos de investigación, ni otras estrategias por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal en lo que respecta a innovación.

En lo que respecta a innovación se tiene el mayor reto, retomando a Ramírez Bedolla, en este sector “las innovaciones deben estar enfocadas en mantener la producción artesanal y que el sector sea sustentable”. Atendiendo a la información recabada en las entrevistas, la “Unión empresarial de productores de agave y mezcal” es la que tiene más trabajo al respecto, su lideresa afirma promover constantemente trabajos de colaboración con las universidades del estado para el desarrollo de proyectos de investigación científica que permitan solucionar los problemas a los que se enfrentan los productores, tales como: escasez de agave, enfermedades de la planta, producción sustentable y orgánica.

Sin embargo también se afirma que fuera de estos proyectos de investigación, -donde tesis

		<p>universitarios y de nivel posgrado transfieren sus conocimientos- no hay un acercamiento ni una política de atención al sector por parte de las instituciones o universidades.</p> <p>Se considera que dentro del Sistema Producto Agave Mezcalero, se deberían exponer estas problemáticas y generar una política, sin embargo este sistema aún no funciona a cabalidad.</p>
<p>Desarrollo Local</p>	<p>En lo que respecta a desarrollo, se observa que los productores deben hacer frente a una etapa de muchos compromisos, es indispensable para posicionarse en el mercado lograr la certificación y el cumplimiento con la normatividad, por lo tanto están obligados a realizar fuertes gastos en desarrollo de imagen de producto, asesoría fiscal y administrativa, mejoras en infraestructura y procesos de producción para cumplir con los requisitos de la norma, entre otros más. Los productores no perciben que a dos años de la ampliación de la DO Mezcal hayan incrementado su producción, ingreso o estatus socioeconómico, sin embargo se muestran optimistas, consideran que una vez que se supere este proceso de ingreso a la DO comenzarán a percibir los frutos de su trabajo.</p>	<p>El desarrollo local es tangible pero no medible todavía, los cinco entrevistados afirman conocer los resultados positivos de esta lucha y cómo han mejorado las condiciones de vida de las comunidades, “situaciones como la reducción de la migración, mayor ocupación, mayor comercialización, incremento en el precio del producto a veces no se perciben por que se dan poco a poco, sin embargo están sucediendo todos los días y esto representa mayor calidad de vida para los productores”. Afirma Luz María Saavedra; así mismo Alfredo Ramírez mencionó al respecto, que el boom que existe en el mezcal ha llevado a incrementar el número de productores, la comercialización y establecimientos que ofrecen esta bebida como principal atractivo “cada vez hay más mezcalerías en Morelia”.</p> <p>En este sentido el desarrollo local se percibe como un proceso que ya comenzó, sin embargo falta mucho trabajo para poder llegar a medirlo en grandes cifras estadísticas o monetarias.</p>

Cuadro 4. “La cooperación, la innovación, las instituciones y el desarrollo local”.
Fuente: elaboración propia

La investigación en la etapa de entrevistas a productores, permitió obtener una fotografía panorámica del sistema productivo. Este sistema productivo muestra una gran complejidad, la investigación de campo sólo se desarrolló en la denominada región Morelia, esta región se determinó con el cruce de información de dos fuentes, por un lado las estimaciones de los líderes de asociaciones productivas y por otro, se elaboró una base de datos con base en cifras expuestas en el Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Se tomaron cifras de los últimos cinco años (2008-2012) para promediar el porcentaje de producción de cada municipio de la DO. Este cruce de información se pueden observar en los siguientes mapas.

Superficie sembrada agave mezcalero

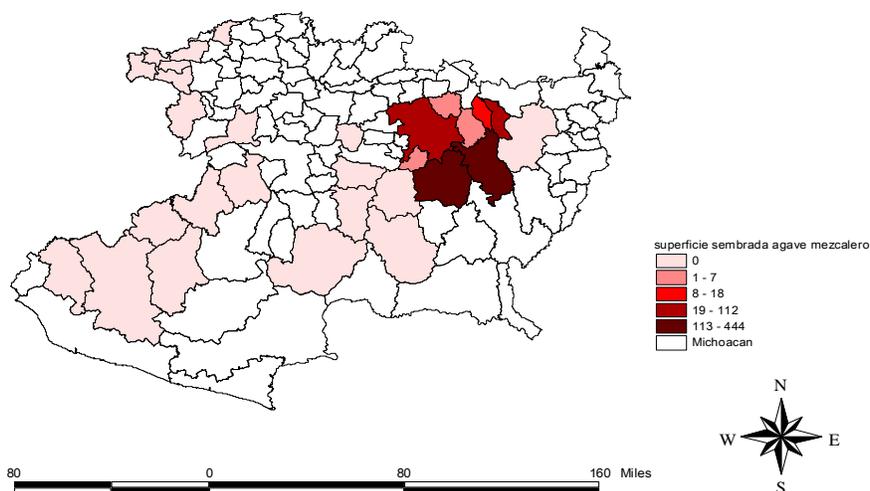


Imagen 25. Superficie sembrada de agave mezcalero con base en datos de SAGARPA
Fuente: elaboración propia

Si bien la producción del mezcal en el territorio michoacano ha existido desde épocas de la colonia, es hasta después de su reconocimiento dentro de la DO que se tienen registros oficiales sobre el sistema productivo agave mezcalero y su

transformación. Atendiendo a lo anterior las cifras existentes muestran una producción de agave incipiente en el estado y a la fecha se concentra en los municipios de Morelia, Villa Madero, Tzitzio, Charo, Tarímbaro, Indaparapeo, Queréndaro y Acuitzio. Así mismo se debe considerar que el agave requiere al menos cinco años para su cosecha, por tal motivo observar cifras de la producción de agave aún es difícil, sin embargo la información recabada resulta congruente pues los municipios de Morelia y Madero son los que tiene un mayor arraigo en la producción de mezcal, esto se muestra en la siguiente imagen.

Producción agave mezcalero

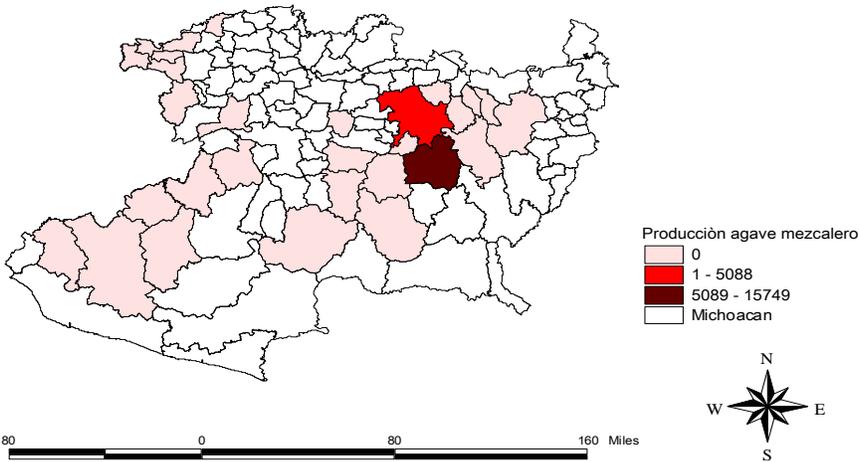


Imagen 26. Producción de agave mezcalero en la región con base en datos de SAGARPA
Fuente: elaboración propia

En lo que respecta a la producción del mezcal, en el estado se presentan vinatas en su mayoría de organización familiar ubicadas en los municipios de Morelia,

Madero, Tzitzio, Charo, Indaparapeo y Queréndaro⁶¹, es importante destacar que para la elaboración de la siguiente imagen, se contactó al anterior presidente del sistema producto Ing. Guadalupe Pérez Toledo, quien otorgó los primeros datos para la presente investigación, hacia finales del 2013.

Vinatas en la región DO Mezcal

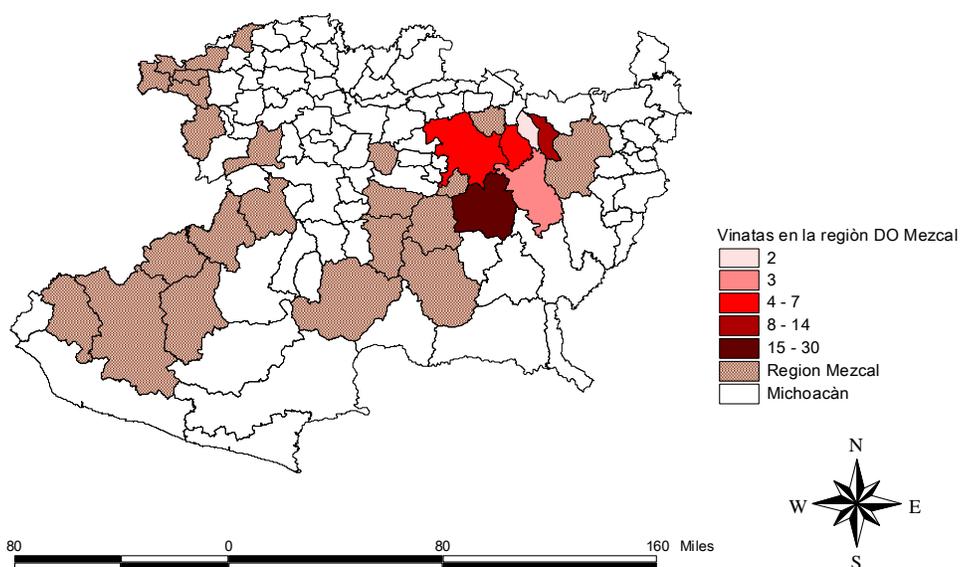


Imagen 27. Concentración de vinatas en la Región productora de Mezcal
Fuente: elaboración propia

5.3 Descripción del Sistema Productivo Mezcal Michoacano

En los siguientes párrafos se describen las diferentes realidades obtenidas a través de los 25 productores entrevistados que se contactaron en la visita a nueve localidades de lo que se denominó la región Morelia, las cuales son: Acumbaro, El

⁶¹ Estos municipios que integran la Región Morelia de producción de mezcal, fueron los considerados para el trabajo de campo, sin embargo se encontraron diversas dificultades para localizar productores en los mismos, por lo que en el mes de octubre que se realizó la investigación en campo solamente se visitaron los municipios de Morelia, Charo, Queréndaro y Madero. Y en Morelia se pudo contactar a productores de Pátzcuaro, Maravatío y Jiquilpan.

Acerrín comunidad del Temazcal, El Clarín, Erongaricuario, Etucuario, Jiquilpan, Maravatío, Real de Utzumatlan y Río de Parras.

Los productores entrevistados tienen entre uno y 50 años produciendo mezcal, la mayoría en pequeñas vinatas familiares y de forma tradicional, vale la pena mencionar que quienes tienen menos de tres años en la producción del mezcal afirmaron haber ingresado a este sector aprovechando la ventana de oportunidad que se abría con la lucha y obtención de la ampliación de la DO, algunos tenían su principal actividad en la producción de Tequila, por lo que les fue sencillo incrementar su gama de productos, también vale la pena exponer que estos productores producen bajo procesos industrializados.

El 88% de los productores contactados cuentan con producción de agave, mientras que el 12% restante compra el agave para lograr su producción, el 80% son también propietarios de las tierras donde producen tanto el agave como el mezcal, el 12% rentan la tierra y un 8% es propietario y además renta tierras para lograr satisfacer sus demandas de producción.

El 48% de los productores, trabajan bajo la figura de una persona moral, y sea una Sociedad Anónima o bien una Sociedad de Producción Rural mientras que el 52% se encuentra en la informalidad o bien trabaja como persona física.



Imagen 28.Proceso de jima del maguey
Fuente: Archivo SEDECO

Atendiendo a la forma tradicional de producción, las vinatas son trabajadas por familiares en las que participan desde dos y hasta 14 familiares en los diferentes procesos, ya sea la siembra y cuidado del maguey, la jima, la producción de mezcal, envasado o comercialización del producto final.



Imagen 29. Proceso de cocción de las cabezas de maguey

Fuente: elaboración propia

Adicional a los colaboradores familiares, en determinadas actividades se contrata a jornaleros para dar mayor agilidad sobre todo en caso de jima y producción de mezcal que son procesos que se deben realizar en un tiempo determinado, así el 72% de los productores contrata entre dos y seis trabajadores adicionales, mientras que el 28% tiene capacidad para contratar entre siete y 30 trabajadores temporales.

En lo que respecta a la propiedad de los medios de producción el 92% cuenta con su propia vinata, mientras que el 8% renta una vinata donde poder producir. En lo que respecta al tipo de vinatas el 16% han sido elaboradas de acero inoxidable, 76% son de madera y cobre y solo el 4% es de tipo industrial y de acero inoxidable en su totalidad.

La producción del mezcal en el estado tiene como producto estrella el mezcal blanco, sin embargo por regiones los productores ofrecen mezcales de autor, afrutados y reposados. Los productores contactados producen hasta 14 variedades de mezcal.



Imagen 30. Destilado de mezcal en alambique hecho de madera y acero inoxidable

Fuente: elaboración propia

Una de las complicaciones de la producción de mezcal en la entidad es que no es una actividad principal, se realiza por tradición o como una actividad económica complementaria, así de los productores contactados sólo el 36% se dedica al 100% a la producción y comercialización del mezcal mientras que el 74% restante complementa con diferentes actividades agropecuarias trabajos asalariados.

Respecto a los trabajos de comercialización aún se encuentran en una etapa muy temprana, y sólo dos productores del total de los contactados promueven su producto fuera del estado, mientras que el resto lo comercializa localmente. En el mismo sentido, el 80% ya cuenta con una imagen comercial y de una a tres marcas registradas y sólo un 20% no cuenta con una marca para su producto.

El 50% de los productores afirma no contar con ningún tipo de apoyo gubernamental y el resto ha sido beneficiado o está en proceso de acceder beneficios para mejoras en infraestructura, verificaciones ante la COMERCAM, desarrollo de imagen de producto y otros beneficios relacionados a la comercialización.

En lo que respecta a los procesos de certificación aún se encuentran en la etapa inicial, por lo que solo 45 productores de todo el estado están involucrados en los procesos de certificación. De los productores encuestados el 68% están en proceso de certificación o bien ya están certificados, mientras que el 32% restante no tiene interés en iniciar el



Imagen 31. Vinatas
Fuente: elaboración propia

proceso. Es importante declarar que los productores que no están involucrados en los procesos de certificación, no se encuentran dentro de una organización o bien no cuentan con la información suficiente respecto de los beneficios que se obtendrán al estar certificados.

Así mismo la percepción de los productores en lo que respecta al conocimiento del marco normativo y aspectos administrativos que pudieran, en general afirman conocer la normatividad con la que deben contar que es principalmente la NOM 070, sin embargo también comentaron que desconocen la normatividad fiscal que les aplica, no tienen información suficiente sobre las obligaciones con el IMPI por el uso la denominación Mezcal. Los productores que no están dentro de una organización son los que conocen menos la normatividad con la que deben cumplir y también son los que se muestran más temerosos por las repercusiones negativas que pudiera tener producir formalmente. Consideran que la Secretaría de Hacienda y el COMERCAM pueden abusar y hacer cobros excesivos

Como dato curioso, de los 25 productores con los que se conversó, sólo uno tiene una capacidad de producción de más de 30 mil litros, produce con autoclave, trenes de molienda, tinas de fermentación de acero inoxidable, es decir producción de tipo industrial, tiene un año produciendo mezcal, se encuentra en el municipio de Maravatío y su mezcal se distingue por su baja graduación que es comparable con un tequila. Este productor no está certificado, ni en proceso de certificación puesto que no conoce la norma, ni los procesos necesarios para certificarse, sin embargo afirmó que dado que su principal objetivo es la exportación, espera pronto comenzar con esos procesos.

En lo que respecta a innovación, consideran que es una actividad constante en todas las vinatas, los productores cuando empiezan a producir más adaptan sus herramientas, mejoran su infraestructura, para eso no reciben asesoría por lo que generan novedosas formas de trabajo. Así mismo los productores michoacanos innovan constantemente en las variedades de mezcal, algunas veces mezclan variedades de maguey, incrementan ingredientes cárnicos o frutas a la segunda o tercera destilación, lo



Imagen 32. Destilado de mezcal en alambique de madera y cobre
Fuente: elaboración propia

que implica tener cada vez más variedades de mezcal en el mercado local, esto permite una mayor diferenciación y acercarse a un mayor mercado. La mayor actividad de innovación identificada luego de las diferentes pláticas con los productores, es la generación de nuevos productos, nuevas presentaciones y nuevas formas de comercialización.



Imagen 33. Variedad de productos de la marca "La Flor del mezcal"

Fuente: elaboración propia

Al respecto de la comercialización uno de los requerimientos para realizarla formalmente tanto en el mercado local como en el nacional e internacional, es contar con una marca registrada. Al respecto sólo el 20% no cuenta con una, mientras que del 80% restante tienen entre una y tres marcas registradas para sus productos. Así mismo afirmaron tener en proceso el trámite de registro de

nuevas marcas.

Sólo dos de los productores entrevistados producen de forma industrial, sin embargo los 23 restantes lo hacen de forma artesanal, dándole continuidad a los procesos que aprendieron de sus ancestros y no consideran cambiar su forma de producción. En general no consideran que el mezcal producido de forma industrial sea de calidad, para ellos el mezcal artesanal tiene cualidades que se perciben en sabores, olores y esto no se logra en la producción con autoclave.

En lo que respecta a las formas de organización, el 24% no pertenece a ninguna organización, mientras que el 76% restante pertenecen a una o más de una, comentaron que han logrado constituir Sociedades de producción rural, en las que trabajan a nivel familiar, pero también se empiezan a organizar asociaciones por municipio. Se perciben altos niveles de confianza y cooperación



Imagen 34.Productores de la región de Queréndaro
Fuente: elaboración propia

sobre todo en organizaciones pequeñas. Así mismo pertenecer a las organizaciones les permite acceder a información respecto a la DO, los procesos de certificación y acceder a apoyos de los programas federales o estatales.

Sólo una organización promueve actividades de innovación y capacitación con sus miembros, sin embargo los miembros afirmaron que esto se lleva a cabo muy pocas veces y que desconocen muchos de los trabajos que se han realizado en estos temas. Esto nos muestra una oportunidad de mejora no sólo para esta organización sino para todas las demás que ya existen en el estado y las que se están conformando. Se deben mejorar las estrategias de innovación, capacitación y sobre todo comunicación con los miembros.

Por último en lo que respecta al desarrollo local, los productores nos compartieron que el mezcal, más que un medio para acceder a ganancias es una forma de vida, son tradiciones mediante las cuales conviven con su comunidad con familias, han vivido toda su vida produciendo y consideran importante continuar con esta actividad. En este sentido, la producción de mezcal es más una actividad que se realiza por amor a la tradición, que por un beneficio económico, de los 25 productores en los seis municipios y nueve localidades visitadas, sólo en Etucuario, municipio de Villa Madero los productores de mezcal se dedican cien por ciento a esta actividad. En el resto los productores producen sólo en sus tiempos libres

dedicando su vida laboral al trabajo como agricultores, ganaderos, jornaleros, albañiles y en el mejor de los casos asalariados.

En general afirman que el mezcal les permite incrementar el ingreso familiar y con ello acceder a un mejor nivel de vida, sin embargo a dos años de la ampliación de la DO, no se perciben los cambios, quienes están en la dinámica de certificar para incrementar su comercialización consideran que esta etapa es sólo de inversión, se debe invertir para mejorar las



Imagen 35. Promoción del Primer Encuentro Nacional de Productores de Mezcal
Fuente: Archivo SEDECO

vinatas, para adquirir equipo que permita cumplir con los requisitos de la norma y el COMERCAM, así mismo incrementar la presencia comercial implica participar de ferias y eventos locales, nacionales y en algunos casos internacional, lo cual implica también realizar fuertes inversiones, la mayoría no tenía un ahorro previsto para estos procesos así que los va resolviendo al día a día.

Sin embargo consideran que este proceso estará rindiendo sus frutos en un corto plazo, hoy en día han logrado salir del mercado local y empiezan a distribuir en ciudades como Morelia, Querétaro, ciudad de México. Con entusiasmo aseguran que si hay desarrollo, pero será perceptible en algunos años.



Imagen 36.Productores michoacanos en Matatlán Oaxaca
Fuente: elaboración propia

VI CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Lograr el desarrollo local implica hacer frente a los crecientes retos de una economía de mercado, si bien por un lado la propiedad intelectual tiende a incrementar las brechas tecnológicas, las denominaciones de origen se presentan bajo el supuesto de ser una figura bondadosa para promover los diferentes productos en condiciones privilegiadas para la competencia, lo cual implica acceder a nichos muy específicos de mercado, determinar precios, promover la competencia basada en la calidad y la diferenciación. Por otro lado, permite incentivar los sistemas productivos locales, proteger la riqueza histórica y cultural, generar nuevas sinergias para la cooperación, la innovación y establecer mecanismos de regulación e instituciones más eficientes para el desarrollo local.

Los sistemas productivos y en específico los agroindustriales requieren la conformación de políticas que les permitan hacer frente a los desafíos que se presentan en el ámbito de la economía de mercado, es indispensable incentivar la competitividad, desde una perspectiva de sustentabilidad y promoviendo la revalorización a los recursos y conocimientos endógenos, la organización social y la innovación.

En el mercado global el reconocimiento de las DO representa además de una ventaja competitiva y comparativa, una estrategia de desarrollo económico local, puesto que promueve la competitividad de productos que entran al mercado con un alto grado de diferenciación y calidad, debido a esto se promueve la obtención de mayores beneficios económicos tales como, establecer precios, conquistar nuevos nichos de mercado

Dentro de los retos que se presentan para el desarrollo y dentro de los paradigmas de la economía de mercado, se encuentra el utilizar las nuevas instituciones a favor de la conformación de estrategias para el desarrollo local, tal es el caso de la figura de las DO.

Las DO representan una política de desarrollo local en la medida que rebasan su función de ser un signo distintivo y una estrategia para competir en el mercado global y lograr articular a los actores locales para el desarrollo de sistemas productivos competitivos, así mismo se promueve el fortalecimiento de las instituciones y la integración de redes de cooperación entre los propios actores económicos pero también con los gubernamentales.

El impulso de las D.O. permite escenarios donde se promueve el desarrollo económico local mediante el fomento de valor agregado y su redistribución a en la cadena productiva, se promueven a su vez beneficios colectivos como la preservación y promoción del patrimonio cultural, la conformación de redes de cooperación entre los actores del desarrollo y la apertura de nuevas oportunidades de crecimiento económico.

Las DO mantienen condiciones y características que propician e incentivan el desarrollo mediante la integración del tejido productivo local y la conformación de una estrategia común para el desarrollo, es decir en un segundo momento se permite que sean los propios productores y la sociedad local los que conformen la estrategia de su propio desarrollo.

Desde el enfoque SIAL las DO permiten complementar las estrategias de desarrollo con nuevas oportunidades de comercialización, donde los consumidores reconocen un intercambio de valores, tradición y cultura más allá de la calidad de los productos.

En el caso de los mezcaleros michoacanos, la estrategia de integrarse en un grupo organizado y comenzar a generar estrategias de cooperación, se dio luego de que se vieran amenazados por no estar dentro de la región protegida en el decreto de 1994 de la Denominación de Origen del Mezcal. Su integración permitió la defensa de su derecho a ostentar dicha denominación y obtenerla oficialmente en el año 2012, así mismo el ejercicio promovió la generación de mecanismos de regulación que han favorecido el desarrollo del sistema productivo.

Su fortaleza fue lograr la integración rápida y eficiente de los productores, así mismo se fortaleció del apoyo de los gobiernos estatal y federal, esta unión permitió la defensa de su derecho a ostentar dicha denominación y obtenerla oficialmente en el año 2012, así mismo el ejercicio promovió la innovación, el posicionamiento del mezcal michoacano en el mercado local y nacional, la generación de mecanismos de regulación que han favorecido el desarrollo del sistema productivo.

Gracias a la lucha por la DO, se han promovido sinergias que permiten la integración vertical y horizontal del sistema productivo, se han promovido innovaciones y estrategias comerciales de gran importancia y se construyen proyectos de servicios turísticos que vendrán a favorecer el desarrollo regional, por lo que se observa posible la construcción de un SIAL en la región protegida por la DO Mezcal en Michoacán.

El caso de los productores michoacanos y su voluntad de defender una vocación productiva ha logrado importantes resultados que permiten la conformación de nuevas instituciones, innovaciones y redes de cooperación. A partir de la información recabada podemos llegar a las siguientes puntualizaciones:

- 1) La DO es una figura que no sólo promueve el desarrollo de sistemas productivos, sino que el mal diseño de la misma o mejor dicho cuando se desarrolla con información incompleta puede llegar a ser una herramienta para destruir a los pequeños productores y deteriorar las condiciones económicas locales.
- 2) La cooperación y el desarrollo de estrategias basadas en el interés colectivo es una fortaleza para el desarrollo económico regional, en el caso de los productores de mezcal en Michoacán: la cooperación entre productores ha sido la base para la protección de su sistema productivo por denominación de origen pero también han logrado obtener el apoyo de gobiernos federal y estatal principalmente.
- 3) La conformación de instituciones eficientes para la defensa de los denominados recursos comunes, en este caso la DO es la base para el

desarrollo, las instituciones formales e informales incrementan la comunicación, reducen costos de transacción, garantizan estándares de calidad y el posicionamiento del producto en el mercado; por otro lado, permiten sancionar y erradicar prácticas contrarias a los objetivos de desarrollo establecidos en colectivo.

- 4) La innovación garantiza la permanencia y sustentabilidad del sistema productivo, hasta ahora la fortaleza de los mezcaleros michoacanos ha sido la innovación en producto y comercialización, sin embargo y atendiendo a que es un producto artesanal y su diferenciación radica en el proceso de producción, la innovación también, debe centrarse en atender y erradicar los principales problemas a los que se enfrenta el sector, tales como mantener procesos de producción inocuos, garantizar el abasto de materias primas, generar y posicionar productos capaces de diferenciarse a nivel nacional pero con una calidad relacionada al origen, en este sentido se debe fortalecer el trabajo con consultores, institutos de investigación y universidades.

Al final del trabajo de investigación podemos otorgar la siguiente imagen que nos muestra el estatus de la DO Mezcal en el estado de Michoacán.

DO MEZCAL EN MICHOACÁN				
Evaluación	Redes de Cooperación	Innovación	Instituciones	Desarrollo Local
		Fortaleza	Oportunidad de Mejora	Oportunidad de Mejora

Cuadro 5. DO Mezcal en Michoacán.
Fuente: elaboración propia

Las redes de cooperación se califican como una fortaleza, en el sistema productivo Mezcal, sobre todo aquellas construidas entre productores; en el inicio del proceso la integración eficiente de productores con gobiernos e institutos de investigación tuvo por resultado la publicación de la ampliación de la DO. Sin embargo hoy el reto es más grande se trata de promover la revalorización del producto a nivel local y global, posicionarlo y garantizar una producción sustentable, de alta calidad y conservar las formas de producción artesanales, para ello se debe continuar trabajando en la integración de estas redes de cooperación, sobre todo se debe motivar la participación de las universidades y centros de investigación. Es decir se debe vincular a los productores de mezcal con la academia.

Retomando la perspectiva de desarrollo local, lo que se ha logrado en cuanto a la articulación de una red de cooperación dentro del sistema productivo mezcal michoacano, se considera que ha sido la base y es el mayor potencial para alcanzar un mayor nivel de vida, continuar con el trabajo de innovación y el desarrollo de instituciones cada vez más eficientes.

En lo que respecta a Innovación, se encontraron buenos resultados en cuando a la generación de nuevos productos y estrategias de comercialización, sin embargo el trabajo es débil aún en procesos, y generación de nuevas tecnologías. En este sentido se califica con oportunidades de mejora puesto que la innovación es la única forma de hacer frente a los problemas detectados en lo que respecta al abastecimiento de materia prima y la sustentabilidad del sistema productivo. También es importante aclarar que la innovación que se promueva debe realizarse para garantizar el cumplimiento a la NOM 070, a las condiciones de inocuidad recomendadas por la COFEPRIS, así como a los estándares de calidad en vinos que solicita el mercado internacional, pero cuidando las formas de producción artesanal y ancestral. Se debe atender a los problemas relacionados a la materia prima, su escasez, atención a enfermedades del maguey y producción orgánica.

Las instituciones se evalúa con oportunidades de mejora, sobre todo las que se dan dentro de las organizaciones, puesto que existe una falta de información que podría

generalizarse y esto desde la perspectiva de Ostrom limita la defensa del bien común o de la DO, es indispensable entonces fortalecer las reglas del juego en las unidades productivas y en las organizaciones de productores. Así mismo, de acuerdo con Carlo Ferrano, la institucionalidad local es promotora y coordinadora del desarrollo local, para ello se requiere que se fomente la participación de los grupos sociales y los agentes económicos locales, públicos y privados, en la definición de las estrategias y en la implementación, con lo anterior se convierte en un mecanismo de reforzamiento de la legitimidad de las instituciones y del poder local.

Mientras que en cuanto la perspectiva SIAL, el sistema productivo mezcal michoacano, se presenta con gran potencial para el posicionamiento de un producto protegido bajo la figura de la DO, pero que además puede tomar una nueva diferenciación basada en su origen, esto se logra mediante el trabajo de los productores por continuar ofreciendo productos de gran calidad y elaborados con procesos de producción artesanales.

Así mismo, las características de la región permiten articular una serie de servicios y productos turísticos relacionados con el mezcal, lo cual incentiva el desarrollo económico en la región.

Bajo esta misma perspectiva, los actores y agentes de desarrollo en el sistema productivo mezcal michoacano, tienen el gran reto de: 1) hacer de total conocimiento la normatividad vigente con la que deben cumplir para defender y revalorizar el producto, 2) fortalecer las instituciones generadas al interior de las diferentes organizaciones de productores, 3) generar instituciones que permitan una mayor eficiencia en el sistema productivo, garanticen la calidad del mezcal michoacano, así como la sustentabilidad en el sistema productivo.

Bibliografía

- Acamextequila. (2000). Academia Mexicana del Tequila 2014, from <http://www.acamextequila.com.mx>
- Alburquerque, Francisco. (2003). Teoría y Práctica del Desarrollo Local *Desarrollo territorial y gestión del territorio*. Coquimbo, Chile: Union Europea.
- Alburquerque, Francisco. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *CEPAL*, 82.
- Ambrosini, Larissa Bueno y Filipp, Eduardo Ernesto. (N.d.). De la era del desarrollo a los nuevos paradigmas del desarrollo rural: Sistemas productivos localizados bajo la perspectiva de la economía substantiva. 347- 381.
- Arocena, José. (2002). El desarrollo Local, un desafío contemporáneo.
- Arreola, Pompa Verónica (2012). Análisis de la Innovación, la Propiedad Intelectual y el Desarrollo Económico. Un estudio a las Organizaciones Michoacanas. Morelia, Michoacán, México.
- Barquero, Antonio Vázquez. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, . Madrid, España.
- Barquero, Antonio Vázquez. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización. (En Desarrollo local, textos cardinales. Andrés Solari Vicente y Jorge Martínez Aparicio compiladores)*.
- Bethell, Tom. (1999). *The Noblest Triumph Property and Prosperity Through the Ages*. New York
- Block, Walter. (2002). Coase y Demsetz sobre el Derecho de Propiedad Privada. *revista Libertas* 37.
- Boisier, Sergio. (1999). Desarrollo Local: ¿De que estamos hablando? *interactiva*.

- Boucher, Francois. (2006). *Agroindustria Rural y Sistemas Agroalimentarios Locales. Nuevos Enfoques de Desarrollo Territorial* Paper presented at the Sistemas Agroalimentarios Locales y Difusión de Innovaciones, Baeza Jaen, España.
- Bowen, S. (2012). Las Indicaciones Geográficas, la Globalización y el Desarrollo Territorial: El caso del Tequila *Agroalimentaria*, 18(34), 91-103.
- Bozzano, Horacio. (2013). Geografía e Inteligencia Territorial *Revista Geográfica Digital* 19.
- Briones, Guillermo. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales* ARFO Editores e Impresores Ltda. (Ed.) (pp. 219).
- Bueno, Carmen y Aguilar, Encarnación. (2003). *Las expresiones locales de la globalización: México y España* (Miguel Ángel Porrúa Ed. Primera ed.). México, D.F.: Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
- Caballero, G. (2011). "Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamsom y Ostrom " *Ekonomiaz* 77: 14-51, País Vasco.
- Casilimas, Carlos A. Sandoval. *Investigación Cualitativa*, edited by ARFO Editores e Impresores Ltda. Bogotá, Colombia, 2002.
- ConsellRegulador, DO Montsant. (2012). Dossier Informativo DO Montsant (pp. 18). España.
- Corecafec. (2004). Consejo Regional del Café de Coatepec, A. C. Experiencia Exitosa. Veracruz, Veracruz.
- Coronado, G., Félix, A., y Quintanar, V. (2007). Industria del bacanora y su proceso de elaboración *Ciencia y Tecnología Alimentaria*, 5(5), 394-404.
- CRT. (2014). Consejo Regulador del Tequila 201

Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen "Bacanora" MX076 C.F.R. (2000).

Declaratoria General de protección a la denominación de origen Café Veracruz (2000).

E., Schlager, y Ostrom, Elinor. (1992). Property rights Regimes and Natural Resources. A conceptual analysis. *Land Economics*, 68(3), 249-262.

Friedman, Milton, y Friedman, Rose. (1980). *Free to Choose*. New York.

Gallardo, Juan, Gschaedler, A. Christine, Cházaro, Miguel de Jesús, Rodríguez, J. Manuel, Tapia, Ernesto, Villanueva, Socorro, . . . Vallejo, Martha. (2008). *La Producción de Mezcal en el Estado de Michoacán* (Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. Ed.). Morelia, Michoacán, México Gobierno del Estado de Michoacán.

García, José Ayala González Espino y Juan González. (2001). Elneoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento económico. *Comercio Exterior*, 51(1).

GarcíaMarín, P. C., Saavedra, A. L., Eguiarte, L. E. y Zizumbo-Villarreal, D. (2007). *En lo ancestral hay futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves* (A. C. Centro de Investigación Científica de Yucatán Ed. Primera Edición ed.). Mérida, Yucatán, México

Gómez, Guadalupe Rodríguez. (2004). El derecho a ostentar la denominación de origen: las disputas por la hegemonía en el mercado agroalimentario mundial. *Desacatos*, 15, 171-196.

IMPI. (2000). *Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen "Bacanora"* (MX076). México, Diario Oficial de la Federación

- Larroa, R. M. (2012). Indicaciones Geográficas y Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL). El caso del Café Veracruz. *Agroalimentaria*, 18(34), 105-121.
- Macias, A. y Valenzuela, G. (2009). El tequila en tiempos de la mundialización *Comercio Exterior*, 59(6), 459-472.
- Medina, Xavier. (2011). Localidad, cultura, turismo y desarrollo: el caso del turismo del vino en la DOQ Priorat y la DO Monsant (Cataluña). *Sainak*, 34, 369-387.
- Miguez Caballero, Gonzálo. (2011). Economía de las instituciones: de Coase y North a Williamsom y Ostrom *Ekonomiaz*, 77, 14-51.
- Molina, María Ascensión, y López, David Bernardo. (2013). Champagne... Burbujas por todas partes y algunas cosas mas
- Noriega, L. N. (2009). La producción y comercialización de Bacanora como estrategia de desarrollo regional en la Sierra Sonorense *Estudios Sociales*, 17.
- Núñez, L. y Solano, V. S. (2010). La producción y comercialización de bacanora como estrategia de desarrollo regional en la sierra sonorense *Estudios Sociales*, 1, 206-219.
- Ostrom, Elinor. (2000a). El gobierno de los bienes comunes desde el punto de vista de la ciudadadnía.
- Ostrom, Elinor. (2000b). *El Gobierno de los bienes comunes. Evolucion de las instituciones de acción colectiva* (Corina de Iturbide y Calvo; Adriana Sandoval, Trans. Fondo de Cultura Económica Ed.). México, D.F.
- Oyarzun, María Teresa. (2011). *Calidad de los alimentos vinculada al origen y las tradiciones en América Latina*. Paper presented at the Las Indicaciones Geograficas y Denominaciones de Origen en Ecuador, Guayaquil, Ecuador.

- Pérez, Akaki Pablo; Echánove, Huacuja Flavia. (2006). Cadenas Globales y Café en México *Cuadernos Geográficos* 38, 69-86.
- Pérez, Akaki Pablo. (2011). *Denominaciones de origen (DO) y marcas colectivas (MC) en el café mexicano, ¿estrategia para el desarrollo regional?* Paper presented en el Encuentro de Geógrafos de América Latina San José Costa Rica.
- Pérez, Akaki Pablo; Pérez, Tapia Mauel. (2012). Las denominaciones de origen del café mexicano y sus cuestionamientos como modelo de desarrollo regional *Perpectivas Rurales. Nueva Epoca*(19), 97-110. Costa Rica.
- Pérez, Centeno Marcelo. (2007). *Chivito criollo del Norte Neuquino. Chos Malal, Neuquén - Patagonia, Argentina*. Consultoría realiza para la FAO y el IICA. Argentina.
- Pérez, Marcelo, Champredonde, Marcelo, y Lanari, María Rosa. (2008). *Reconfiguración institucional y emergencia de las Organizaciones en el marco de la implementaicon de una DO- El caso del chivito criollo del Norte Neuquino*. Paper presented at the Congreso Internacional de la Red SIAL, Mar del Plata, Argentina. http://inta.gob.ar/documentos/el-caso-del-chivito-criollo-del-norte-neuquino/at_multi_download/file/INTA%20-%20Organizaciones%20e%20instituciones%20ALFATER%20-%20IPAF%20Patagonia%2020008.pdf
- Phelps, Edmund. (1986). *Economía Política. Un texto introductorio* (Antony Bosh Ed. 1a ed.).
- Recabarren, Pilar Eguillor. (2012). *Programa Sello de Origen: protección de los productos típicos chilenos*. Santiago de Chile ODEPA Retrieved from www.odepa.gob.cl.

- Riveros, Hernando, Vandecandelaere, Emilie, Tartanac, Florence, Ruiz, Claudia, y Pancorbo, Gina. (2008). *Calidad de los Alimentos Vinculada al Origen y las Tradiciones en América Latina. Estudios de Casos* FAO-IICA (Ed.) (pp. 217).
- Rizo, María Paola, Frigant, Nathalie, Jalba, Violeta, y Höpperger, Marcus. (N.d.). Las indicaciones geográficas. *OMPI*(952).
- Rodríguez, Gómez Guadalupe. (2004). El derecho a ostentar la denominación de origen, las disputas por la hegemonía en el mercado agroalimentario rural *Desacatos*(15), 171-196.
- Rostow, W.W. (1966). *Las etapas del desarrollo económico*: Instituto Nacional de Planificación, Oficina de Información Pública.
- Sagasti, Francisco. (2011). *Ciencia, Tecnología, Innovación. Políticas para América Latina*. Lima, Perú.
- Sampieri, Roberto Hernández, Collado, Carlos Fernández, & Lucio, Pilar Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación* (cuarta ed.). México, D.F.: McGrawHill.
- Solano, V. S. (2007). Industria del bacanora: historia y tradición de resistencia en la sierra sonorenses *Región y Sociedad*, XIX(39), 105-133.
- Torres, Salcido Gerardo y Ramos, Chávez Héctor A. (2007). Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 75-95.
- Torres, Salcido Gerardo, Cañada, Javier Sanz, y Muchnik, José. (2010). Territorios, Desarrollo Rural y Capital Social. Claves e interrogantes sobre los sistemas agroalimentarios localizados Retrieved 05/06/2014 <http://digital.csic.es/bitstream/10261/41023/1/Territorios,%20desarrollo%20rural%20y%20capital%20social.%20Cap%201.pdf>

- Torres, R. M. L. (2012). Impacto de la denominación de origen del café Veracruz en los sistemas agroalimentarios localizados. In M. Á. Porrúa (Ed.), *Sistemas agroalimentarios localizados en América Latina. Alternativas para el desarrollo territorial* (pp. 263-284). México
- Valenzuela-Zapata, A. G. (2007). *Las denominaciones de origen Tequila y Mezcal y la biodiversidad en el género Agave sp.* Paper presented at the Biodiversidade e Denominacoes de Origem: Uma problemática global, Coimbra.
- Vandecandelaere, Emilie. (N.D). Calidad vinculada al origen e indicación geográfica. In Food and Agriculture Organisation of UN (Ed.), (pp. 1-14). Italy: WIPO.
- Vandecandelaere, Emilie, y Mery, Julio E. (2007). Limón de Pica Chile (pp. 64): FAO, IICA.
- Vargas, P. (2007). Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas. *El Cotidiano*, 22(142), 47-83.
- Vidal, Gregorio. (2001). CelsoFurtado y el problema del desarrollo. *ComercioExterior*, 51(2).